

2er
30s



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

Implicaciones del Tratado de
Cooperación Amazónica

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

PAULINA GUADALUPE MEDRANO ORTIZ DE ZARATE



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

IMPLICACIONES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

	Páginas
INTRODUCCION.....	i
ANTECEDENTES.....	1
1. ANTECEDENTES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.....	19
1.1 Los intentos de desarrollo brasileño en la Amazonia.....	19
1.2 Los primeros intentos de cooperación bilateral de los países amazónicos.....	38
1.3 Injerencia de los países extramazónicos en la región.....	46
1.4 Primeros intentos para desarrollar la cuenca en forma multilateral.....	55
2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.....	64
2.1 Propuesta brasileña.....	64
2.2 Posición de los otros países amazónicos.....	70
2.3 La conclusión del Tratado de Cooperación Amazónica.....	80
2.3.1 Firma del Tratado.....	80
2.3.2 Texto del Tratado.....	81
2.3.3 Situación actual del Tratado.....	96
3. IMPLICACIONES DEL TRATADO.....	105
3.1 Implicaciones para los países miembros..	105
3.1.1 Bolivia.....	106
3.1.2 Brasil.....	113

3.1.3	Colombia.....	125
3.1.4	Ecuador.....	131
3.1.5	Guayana.....	139
3.1.6	Perú.....	143
3.1.7	Surinam.....	153
3.1.8	Venezuela.....	156
3.2	Implicaciones para los países extra ama- zónicos.....	167
4.	CONCLUSIONES.....	179
5.	BIBLIOGRAFIA.....	191
5.1	Libros.....	191
5.2	Tesis.....	197
5.3	Documentos.....	197
5.4	Artículos.....	198
5.4.1	de Revistas.....	198
5.4.2	de Periódicos.....	199
5.5	Anuarios.....	202
6.	ANEXOS.....	203
6.1	Anteproyecto del Tratado de Cooperación Amazónica presentado por la Cancillería Brasileña.....	204
6.2	Tratado de Cooperación Amazónica.....	209

INDICE DE MAPAS

	Pág.
1. LOCALIZACION DEL AREA DE ESTUDIO.....	vi
2. AMAZONIA LEGAL BRASILEÑA.....	vii
3. EXPANSION TERRITORIAL EFECTUADA POR BRASIL <u>EN</u> TRE 1777 y 1910.....	18
4. PRINCIPALES TRECHOS NAVEGABLES DE RIO AMAZO-- NAS Y SUS AFLUENTES.....	39
5. LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS PASOS QUE <u>EXIS</u> <u>TEN</u> EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES.....	77
6. VIAS DE COMUNICACION QUE EXISTEN EN BOLIVIA..	78
7. PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION ARGENTINO-BO <u>LIVIANAS</u>	114
8. PRINCIPALES VIAS FERREAS DE COMUNICACION <u>BOLI</u> <u>VIANAS</u>	115

INTRODUCCION.

La Amazonia ha sido el tema central de innumerables especulaciones científicas, tecnológicas y de todo orden, la selva que la caracteriza y vivifica ha inspirado leyendas sorprendentes, apreciaciones ilusorias y afirmaciones imponderables. La agreste zona amazónica tiene la característica fundamental de haber permanecido básicamente inexplorada y no se ha integrado por completo al desarrollo en todos los países - que integran su cuenca. (Ver Mapa 1).

Actualmente la significación de la Amazonia se acrecienta aún frente a su propia y muy valiosa historia, pues, - ciertamente ha asumido una misión de interés continental y de vastos alcances internacionales que no es posible ignorar, especialmente por todos los países que comparten la región imprecisamente determinada por la historia y la geografía y cuyo destino fundamental debe ser una constructiva coexistencia.

Los problemas que la Amazonia ha experimentado, - - principalmente desde finales del siglo pasado, han demostrado que es una área vulnerable en muchos aspectos; esa debilidad, inherente del subdesarrollo, ha creado desde tiempo atrás estructuras anómalas que han hecho muy difícil terminar con -- los lazos que han impedido un desarrollo nacional más inte--

grado y equilibrado.

Con ésta idea en mente, se deriva nuestro interés-- por analizar el tema IMPLICACIONES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA, que consiste en un estudio general de la evolución que tuvo la propuesta brasileña de concretar el Tratado de -- Cooperación Amazónica, delineado bajo la nueva dimensión que experimentó la política exterior brasileña a raíz del cambio de gobierno en 1964, donde los objetivos y principios básicos sobre geopolítica, seguridad nacional y de soberanía sobre la región amazónica deben ser preservados.

Para un mejor entendimiento del tema incluyo un mapa histórico de la evolución de Brasil, esperando hacer más fá- cil la comprensión del desarrollo de su política exterior y - por ende el interés por estudiar el Tratado de Cooperación -- Amazónica.

Esta investigación consta de tres apartados básicos:

1. ANTECEDENTES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.
2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.
3. IMPLICACIONES DEL TRATADO.

En el primer capítulo se explican los intentos hasta

ahora realizados para desarrollar la cuenca amazónica en forma bilateral por los países que forman la región; los realizados por los países extrarregionales para lograr la libre navegación por el Río Amazonas, buscando la consecuente internacionalización de la zona; se analiza igualmente la trayectoria que han seguido las empresas transnacionales en su penetración y deterioro ecológico de la cuenca; para terminar con lo relativo al proceso de preservar la región amazónica por medio de un tratado de carácter multilateral. Este apartado -- servirá como marco de referencia para poder comprender la importancia del Tratado.

En el segundo capítulo se analizará la propuesta -- que hizo el gobierno brasileño de un anteproyecto del Tratado: aquí se examina, por un lado, la reacción y posición de los -- otros países involucrados en la zona y, por el otro, las concesiones hechas por Brasil para poder concretar su propuesta. Así como la evolución de las negociaciones y las relaciones -- que se fueron dando en el transcurso de la presentación de la propuesta hasta la conclusión del Tratado de Cooperación Amazónica.

El tercer capítulo y primordial cuerpo del proyecto tratará de explicar la actitud y las implicaciones que el Tratado tiene, tanto para los países miembros como para los paf-

ses extrarregionales. Para los primeros, dadas las características especiales del Tratado, porque permite concretar acuerdos bilaterales a pesar de tener un carácter multilateral; -- para los segundos, al ser excluidos de la firma del Tratado, su participación en la administración y beneficios de la cuenca amazónica se ven minimizados, a pesar de los esfuerzos realizados por las empresas transnacionales o por la participación directa de sus gobiernos.

Finalizaremos esta Tesis dando una evaluación general sobre el definido interés geopolítico que tiene Brasil hacia la región sudamericana y, en especial, en la cuenca amazónica considerada como zona de vital interés, ya que estimo -- que éste Tratado no sólo es económico sino que tiene un trasfondo político, puesto que Brasil será el que obtenga mayores beneficios por ser el país que tiene frontera con casi todos los países que forman la cuenca amazónica, por lo que sus aspiraciones hegemónicas están cristalizándose.

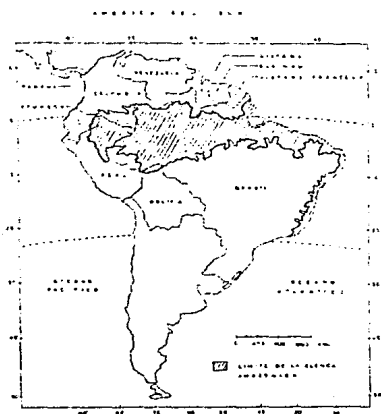
El objetivo de nuestro trabajo consiste en presentar un análisis histórico, que radica principalmente en demostrar el alcance que ha tenido la política exterior brasileña en los últimos años, siendo una de las más importantes, la firma del Tratado de Cooperación Amazónica. Se busca señalar

la tendencia y el esfuerzo desplegados por el gobierno brasileño a partir del ascenso al gobierno del General Humberto -- Castelo Branco en 1964, el cual desarrolló una definida política exterior basada en la doctrina geopolítica del General -- Golbery do Couto e Silva que considera a la región de América del Sur como el área prioritaria para la política exterior -- brasileña.

Igualmente, nos proponemos indicar la relación de -- fuerzas que existe en esa región; por un lado, el papel que -- tiene Bolivia, al ser el único país miembro de tres acuerdos regionales, así como por su localización geográfica determi-- nante; por el otro, la acción de penetración de Argentina en la región sudamericana se minimiza ante las pretensiones y -- acciones brasileñas.

Creemos conveniente señalar que al menos en México, existen muy pocos estudios realizados sobre el tema por lo -- que casi no hay literatura que ilustre de manera global y con-- tínua los principales aspectos del desarrollo de la cuenca ama-- zónica; por tal motivo, contamos con una escasa y en algunos casos nula, información al respecto, lo que dificultó nuestro trabajo.

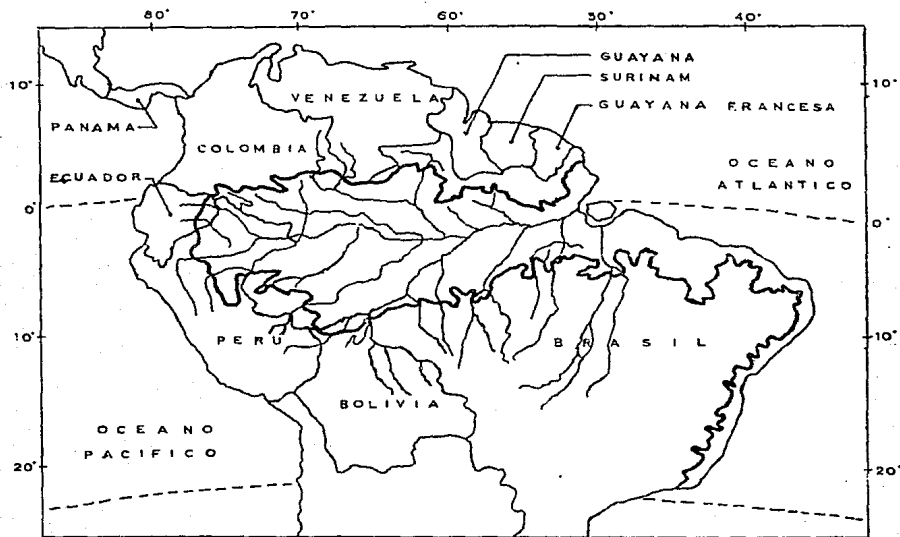
LOCALIZACION DEL AREA DE ESTUDIO



 CUENCA DEL RIO AMAZONAS*

* EL AREA DE ESTUDIO COMPRENDE NO SOLO LA CUENCA NATURAL DEL RIO AMAZONAS SINO QUE ES UNA ZONA QUE INCLUYE PARTE DEL TERRITORIO DE CADA UNO DE LOS PAISES INVOLUCRADOS EN EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.

ELABORO: PAULINA MEDRANO



MAPA 2
AMAZONIA LEGAL BRASILEÑA

FUENTE : A SELVA AMAZONICA ; DO
INFERNO VERDE AO DESERTO.
VERMELHO GOODLAND R.J.A.
AND IRVIN H. S. 1975 P.25



ANTECEDENTES.

Recursos naturales de la región amazónica.

La cuenca amazónica es una región casi virgen dentro del continente americano, por donde corre el gigantesco Río Amazonas, cuyos afluentes descienden de los Andes; es decir, que en las cumbres de esta cordillera tienen su origen. La región amazónica limita al Oeste con el ramal oriental andino; al Este con el Océano Atlántico; extendiéndose hasta el Orinoco por el Norte y hasta las montañas de Bolivia por el Sur.

La zona amazónica presenta una diversidad topográfica: pampas, herbazales, terrenos pantanosos, llanuras aluviales y finalmente la inmensa y tupida selva de la región húmeda tropical. (1) Tiene una superficie de siete millones seiscientos mil kilómetros cuadrados que se encuentran diseminados en el territorio de ocho países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela; sin embargo, hay que tener presente que existen grandes diferencias en las

(1) VILLACRES MOSCOSO, Jorge; Geopolítica del mundo tropical sudamericano. Editorial Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1963, p. 60.

cifras que se manejan de la extensión de la superficie amazónica, las cuales varían de 5 a 14 millones de kilómetros cuadrados, lo que ha contribuido a mantener marginada y aislada a una gran parte de territorio. (Ver Mapa 2).

Según estudios científicos, el río y sus tributarios desaguan una quinta parte del abastecimiento del agua potable en el mundo; dentro de la zona se encuentran asentados diez millones de personas en un mosaico étnico y social donde se combinan desde diversas tribus primitivas hasta algunos terra tenientes.

La región amazónica equivale a un poco menos del -- 20% de la totalidad de América Latina y representa cerca del 32% del territorio sudamericano. La participación territorial de los Estados que comparten la zona esta compuesta por los siguientes porcentajes (2), según los datos proporcionados -- por la Superintendencia de desarrollo de la Amazonia (SUDAM) - de Brasil.

(2) CAMARA SENNA, Milton; "Os problemas e desafios a - Amazonia brasileira". Ministerio do Interior, SU-- DAM, Brasilia, 1973, p. 1.

Estado	Superficie	Porcentaje
Bolivia	648 000	8.49
Brasil	4 990 520	65.39
Colombia	624 000	8.17
Ecuador	176 000	2.30
Guayana	215 000	2.81
Perú	610 000	7.99
Surinam	143 000	1.87
Venezuela	134 000	1.75
Guayana Francesa (3)	<u>91 000</u>	1.19
	7 631 520	

La cuenca amazónica, la zona del mundo menos conocida por el hombre, constituye su mayor reserva natural y se especula que produce el 50% del oxígeno que se consume en el planeta. El Río Amazonas tiene una longitud de 7 275 kms. y capta las aguas de más de 1 500 afluentes, creando un circuito de 2 000 000 de kms. de vías de navegación.

Más de la mitad de la cuenca amazónica está aún sin

(3) La Guayana Francesa no se incluyó dentro del Tratado para evitar la participación de una nación extra-amazónica en la región ya que no es un Estado independiente, sino que depende de Francia.

explorar, existen poblaciones indígenas en estado semi salvaje, la naturaleza exuberante exige un trabajo sostenido, ya que las lluvias que caen diariamente en forma de torrente son un escollo difícil de superar. Además, lo más importante es que sus tierras no son consideradas óptimas para la agricultura, toda vez que las lluvias le quitan substancias al barrerle "el Humus"; pero en cambio, en el Amazonas existe la posibilidad de encontrar la mayor reserva de minerales del mundo.

Los vastísimos recursos naturales que guarda esta inexplorada región, de vital importancia económica, están cubiertos por los mayores bosques del mundo, en los que se encuentra la más rica variedad de árboles; además, debido a las grandes devastaciones es una área con un equilibrio ecológico muy frágil y con características de selva tropical en condiciones muy especiales.

El territorio que comprende la región posee invaluables riquezas, no sólo de flora y fauna, sino también de petróleo, gas, hulla, oro y diamantes, entre otros.

Estudios realizados por diversos organismos internacionales han dado a conocer algunas cifras de los cálculos -- que han realizado. (4)

(4) PANDOLFO, Clara; "A realidade amazonica", Ministerio do Interior. SUDAM, Brasilia, 1973, pp. 8-14.

Bauxita	ley 58%, 200 millones de toneladas.
Estaño	los yacimientos más ricos.
Manganeso	se localiza en Sierra do Navio, Río Madeira, etc.
Hierro	67% de pureza.
Madera	existen 59 especies para extraer celulosa, 247 para construcción y 29 - especies para construcciones navales.
Calcáreos	
Sal y Sal Gema	

En general se ha encontrado carbón, oro, uranio, casiterita; la producción agropecuaria y silvícola con posibilidades de exportación incluye: caucho, yute, cacao, palma - - africana, nueces de Brasil, especias, además de recursos pesqueros.

Desde el descubrimiento de Brasil, la región Amazónica representó gran interés para los exploradores que, al -- llegar a esa zona pensaban que el Amazonas era un mar dulce, por lo que comenzaron a establecerse lentamente algunas colonias y misiones a orillas del río, empero; las condiciones -- geográficas y climáticas de la región no permitieron que fuera totalmente colonizado.

El año de 1736 marca el inicio de la exploración -- científica de la amazonia, cuando el científico y naturista -- francés Charles Marie de la Condamiene, midió un arco del meridiano para la Academia Francesa de Ciencias; posteriormente, en 1762, el botánico francés J. B. Fúsee Aublet clasificó la fuente del caucho, árbol del género hevea; además, investigó la flora de Cayena durante 2 años (5) satisfaciendo la curiosidad científica internacional.

Asimismo, los brasileños se abocaron al estudio de la flora y la fauna, para lo cual exploraron el Amazonas viajando por los ríos Negro, Tapajos, Madeira, Marañón, Xingú, Putumayo y Napo, entre otros (6). A través de los estudios -- que se iban realizando, se hacía cada vez más evidente el hecho de considerar a la floresta amazónica como la más rica y variada reserva ecológica del planeta y como tal ésta zona empezó a atraer a científicos de todas partes del mundo interesados en estudiar diferentes aspectos de la Amazonia.

Algunos datos históricos de Brasil.

Los siglos XV y XVI, son centurias de inquietudes,

(5) VILLACRES MOSCOSO, Jorge; op. cit. p. 65

(6) Ibidem. p. 63

exploraciones y descubrimientos que mantuvieron ocupadas a -- las monarquías europeas; en particular a la portuguesa que a finales del siglo XV se había arrojado sobre las costas africanas en un intento de encontrar una nueva ruta hacia las Indias.

Los expedicionarios se suceden uno a uno, Vasco de Gama, Fernando Poo, Gaspar Costa Real, por citar a unos cuantos, quienes obtuvieron algunas veces más éxito que otros, pero siempre con el espíritu de ensanchar los dominios de su Reino allende el mar.

En cumplimiento con tales propósitos, Pedro Alvarez de Cabral, en viaje hacia las Indias, descubre Brasil el 22 de Abril de 1500; desembarcando en la costa atlántica del nuevo continente tomó posesión de Brasil con lo que enriqueció el trono lusitano con su más valiosa conquista y una colonia incalculable.

La división del mundo entre España y Portugal se remonta a la existencia del Tratado de 1479, por medio del cual se dió fin a una guerra entre ambos países y en uno de sus artículos Portugal cedió a España las Islas Canarias a cambio de los demás territorios, incluyendo los que se descubrieran después. Con base en lo anterior, el Monarca lusitano Juan -

II reclamó a los Reyes de España el derecho a las tierras que Colón había descubierto para considerarlas posesiones portuguesas. Empero, España rechazó totalmente esa reclamación; - de ahí que Portugal se preparó para tomarlas por la fuerza.(7)

En este momento la autoridad cristiana, el Papa Alejandro VI intervino y mediante la Bula Pontificia del 4 de -- Mayo de 1493 dividió los dominios de los dos Estados. Sin -- embargo, el Rey de Portugal no estuvo de acuerdo con esa deci sión, cuyos ambiciosos sueños presionaron a la corona española y se firmó un nuevo Tratado el de Tordesillas el 7 de Junio de 1494, con lo cual Portugal agregó 270 leguas más a las 100 que se le habían señalado en el Tratado anterior. (8)

Por su parte, los otros países europeos, principalmente Francia y Holanda, nunca aceptaron el Tratado Tordesi-- llas y promovieron diversas expediciones comerciales armadas a las nuevas tierras. Es así que en 1555, Francia realiza una invasión al desembarcar en Río de Janeiro, pero su expedición fue expulsada en 1567. Holanda, en 1624, lleva a cabo su pr i mera invasión que es expulsada al año siguiente y más tarde -

(7) BOTELHO GOSALVEZ, Raúl; Proceso del imperialismo del Brasil. Cía. Impresora Argentina, S.A., Buenos Aires 1960, pp. 9-17

(8) Ibid pp. 9-31

en 1630, se inicia una segunda invasión que tiene la misma --
suerte que la primera. (9)

Los portugueses fueron ocupando gradualmente el in-
menso territorio (que actualmente comprende Brasil) que conta-
ba con una reducida población nativa prácticamente nómada. -
Los portugueses, al necesitar mano de obra para los trabajos
más rudos, emplearon a los africanos quienes eran traídos al
nuevo continente en calidad de esclavos. Hacia finales del -
siglo XIX inmigrantes alemanes, italianos y japoneses se asen-
taron en Brasil.

En 1808, ante la invasión napoleónica de Portugal,
la Casa Real portuguesa huyó para refugiarse en la colonia --
que tenía en América. Río de Janeiro desde ese momento paso
a ser la capital del Imperio lusitano, con la Reina Madre has-
ta 1816 y con Don Juan VI hasta 1821, fecha en que el monarca
regresó a Portugal; dicho acontecimiento produjo una transfor-
mación radical en el ambiente, y una determinante en la vida
política de Brasil.

Lo anterior evitó la desmembración del país en va--
rios Estados independientes, como ocurrió con la América Espa

(9)

GALEANO, Eduardo; Las venas abiertas de América La-
тина. Siglo XXI Editores, México, 1970, p. 42.

ñola, pues quedó como Emperador Constitucional su hijo Pedro I que proclamó la independencia de Portugal en 1822; posteriormente su sucesor, e hijo Pedro II sube al trono y llega a controlar la economía de su país a pesar de las guerras que sostuvo con Argentina, Uruguay y Paraguay. En 1889 el Mariscal Deodoro da Fonseca proclamó la República.

Brasil fue el único país americano conquistado por Portugal, del que heredó y conservó su habilidad para la negociación y su adaptabilidad a las diferentes circunstancias. - Así logró su independencia pacífica al regresar la Casa Real a Portugal; también fueron abolidas en forma pacífica la esclavitud y la monarquía, implantándose la República como sistema transitorio que permitió al país un cambio gradual del antiguo régimen al liberalismo, sin las convulsiones de los países hispanoamericanos. Todo eso ayudó a que la mayoría de los cambios de gobierno ocurridos por medios no democráticos hayan sido incruentos.

El triunfo de la diplomacia portuguesa iba a ser, - a corto y largo plazo, la punta de lanza de posteriores expansiones territoriales en detrimento de España, toda vez que dejó las manos libres a Portugal para ocuparse de sus proyectos de conquista de las tierras de Oriente, mientras España se de

dicó a convertir a los nativos a la fé cristiana; en consecuencia, la línea fronteriza avanzaría hasta ocupar casi la mitad de la América hispánica, en un crecimiento sin paralelo en la historia mundial, a base de una astuta y sutil espera que fue planeada y proyectada para llevar adelante una geopolítica de expansión.

Desde 1502 hasta mediados del siglo XVI el "palo de Brasil" fue el principal producto que se exportó hacia Portugal; sin embargo, los ingresos que recibió la corona lusitana resultaban ridículos en comparación con los fabulosos ingresos que España recibía solamente de la mina de Potosí.

Por aquellos tiempos se pensaba que Brasil era pobre en recursos minerales, de tal forma que su principal riqueza se encontraba en los bosques; por tal motivo durante 50 años se dedicaron a talar el "pau-brasil" al extremo de casi extinguir esa especie botánica. Todo este tiempo, fue conocido en la historia económica brasileña con el nombre de "Ciclo del Palo de Brasil"; sin embargo, en éste período no se sentaron las bases de ninguna economía estable que pudiera sobrevivir. (10).

En 1866 Pedro II abrió el Amazonas y algunos de sus afluentes a la navegación internacional, lo que favoreció la comercialización principalmente del caucho, en comparación -- con los otros productos como café, cacao y palo de brasil, la explotación del caucho fue el mayor fenómeno ocurrido en la Amazonia en esa época. A partir de ese momento se suscitaron una serie de disputas por la producción del caucho, ejemplo - de ello fue el conflicto armado entre Estados Unidos, Bolivia y Brasil por el territorio de Acre, que era parte del territorio boliviano sobre el que se había otorgado una concesión -- para su explotación al Sindicato Boliviano de Nueva York. (11)

En 1913, de un sólo golpe el desastre se abatió sobre el caucho brasileño, pues el precio que había alcanzado - tres años atrás de 12 chelines, se redujo una cuarta parte. - Con la Primera Guerra Mundial en 1914, el ciclo de la comercialización del caucho llegó a su fin como resultado de las - nuevas plantaciones de Ceilán* y Malasia, que volcaron más de setenta mil toneladas de caucho al mercado mundial y cuyas exportaciones en 1919 eran de cuatrocientas mil toneladas, mien

(11) Ibidem. pp. 128-134.

* Ahora Sri Lanka.

tras que Brasil sólo abastecía la octava parte del consumo mun
dial.

Qué ironía le deparó el destino después de que ha--
bía disfrutado del virtual monopolio de ese producto. (12)

De esta forma la Amazonia cayó en un estancamiento
y aislamiento, dando como resultado una falta de actividad co
mercial que contribuyó a restaurar la región amazónica, desde
el punto de vista biológico, entre 1914 y 1960. Sin embargo,
durante la Segunda Guerra Mundial el caucho brasileño cobro -
nuevamente empuje transitorio. Al ocupar los japoneses Mala-
sia los aliados necesitaban desesperadamente abastecerse de
este material. (13)

Desde principios del presente siglo se empezaron a
tomar medidas para preservar la región amazónica; pero no fue
sino hasta 1953 cuando se creó la Superintendencia del Plano
de Valoración Económica de la Amazonia (SPVEA) (14), la cual
aplicó a la región el 3% del total de los impuestos recauda--
dos en Brasil, con el fin de poner en práctica las disposicio
nes constitucionales que fueron decretadas. A pesar de ello,
la devastación ecológica se acentuó aún más, ya que la mayor

(12) GALEANO Eduardo; op. cit., pp. 140-144

(13) Ibidem.

(14) Atlas das potencialidades brasileiras. Edicoes Mel
horamentos. Rio de Janeiro, 1974. pp. 140-144.

parte de las inversiones, que eran mínimas, se destinaron al sector agrícola.

Trece años después, en 1966, la SPVEA fue transformada en la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia - -- (SUDAM) (15) para preservar las funciones de coordinación y - planeación regional; además, se confería rango de "puerto libre" a una área ribereña de 10 000 km² en la que se incluía - Manaos. (16)

En 1970 fue iniciada la construcción de la carretera transamazónica y otras vías de comunicación, de acuerdo al -- Plano de Integración Nacional (PIN), con lo que la devasta--- ción del ambiente no tardó en propagarse en la cuenca amazóni ca. El desempleo disminuyó a medida que el comercio se encon traba en una fase de expansión, lo que aumentó la importación de bienes de capital. Las construcciones y el turismo se in crementaron desmedidamente.

Como consecuencia de lo anterior, proliferaron los núcleos de desarrollo establecidos a lo largo de las innume--

(15) CAMARA SENNA, Milton; op. cit., pp. 5-6

(16) Ibidem.

rables carreteras, cuya población se reprodujo a ritmo acelerado. (17)

Delimitación de fronteras.

El auge que provocó el caucho atrajo la atención de ésta zona, donde surgieron controversias a causa de las fronteras mal delimitadas o arbitrariamente definidas, dado que Brasil tiene territorio que fue parte de otros países (Ver -- mapa 3).

En 1900 se resolvió el diferendo que existía entre Brasil y la Guayana Francesa, mediante el arbitraje de Suiza - en favor de Brasil, con el cual obtuvo el territorio de Amapá.

Con respecto al territorio boliviano del Acre, en 1903 Brasil y Bolivia firmaron el Tratado de Petrópolis, mediante el cual el Gobierno Carioca compró dicho territorio a cambio de una compensación financiera y la construcción del ferrocarril Madeira - Mamoré, actualmente abandonado. (18)

La frontera entre la Guayana Británica y Brasil fue resuelta en 1904 mediante el laudo del Rey de Italia, el cual

(17) Ibid pp. 6-12

(18) BOTELHO GOSALVEZ; op. cit., p. 133 y VILLACRES MOSCO SO; op. cit., pp. 224-225.

repartió en partes iguales el territorio en disputa.

Ecuador, por su parte, tuvo que ceder una parte de su territorio amazónico a Brasil en 1904 y otra parte a Colombia en 1916; en 1932 estalló una guerra entre Perú y Colombia por el territorio de Leticia, conflicto que se resolvió en -- 1934 con la intervención de la Sociedad de Naciones. En 1941 nuevamente Perú y Ecuador enfrentaron un fuerte conflicto -- fronterizo, el cual ya tenfa más de un siglo y que se resolvió con el Tratado de 1942 que otorgaba a Perú gran parte de -- Territorio Ecuatoriano. (19)

Asimismo, existen reclamaciones territoriales entre Guayanay Venezuela por el Esequibo; y también entre Surinam y Guayana que comparten un territorio en disputa.

Bajo esta confusión de fronteras se ha sostenido una infinidad de conflictos armados, en los que la selva ha sido testigo silencioso del derramamiento de sangre y de las mise---rias no contadas que ha provocado la avaricia.

(19) SELSER, Gregorio; "Otra vez el petróleo?" El Día, - México, Febrero 2, 1981, p. 10.
 GUZMAN GALARZA, Mario V.; "Sangre en los Andes" El Día, México, Febrero 2, 1981, p. 11
 PALMA, Oscar Edmundo; "Guerra por el petróleo" Uno más Uno, México, Febrero 2, 1981, p. 10
 "Vecinos que pelean" Excelsior, México, Febrero 2, 1981, p. 6.

Los latentes resentimientos en algunos de estos países, que considerando injustos o manipulados los arreglos hasta ahora alcanzados, bien por la fuerza de las armas, bien por el arbitraje político, podrían haber provocado una inestabilidad en la seguridad de la región. Sin embargo, por lo anterior surgió una inquietud en los países que comparten la cuenca amazónica por desarrollar programas y proyectos para mejorar sus territorios amazónicos.

MAPA 3

EXPANSION TERRITORIAL EFECTUADA POR BRASIL ENTRE 1777 Y 1910



a - COCHABAMBA
b - SUCRE
c - STA CRUZ DE LA SIERRA

 TERRITORIOS GANADOS POR BRASIL ENTRE 1777 Y 1910

ELABORO: PAULINA MEDRANO

1. ANTECEDENTES DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.

1.1 Los intentos de desarrollo brasileño en la Amazonia.

Brasil tiene un territorio que es casi cuatro veces mayor que el reconocido a Portugal en el Tratado de Tordesillas, antes mencionado. Al observar de cerca su política exterior, nos damos cuenta de que su propósito fundamental es - penetrar económica y culturalmente en los Estados vecinos con una persistencia en su objetivo y extrema ductibilidad en los medios empleados, por lo cual podemos concluir que esa actitud de nueva frontera sigue siendo característica del Brasil de hoy. Es indudable que su política hegemónica en Sudamérica es una de las principales constantes de su política exterior a pesar de los diferentes tipos de gobierno que ha tenido.

Anteriormente las grandes políticas brasileñas se enfocaban hacia las regiones atlántica y la del Río de la Plata, principalmente; empero, con los acontecimientos que produjo el auge del caucho, dando una inmensa prosperidad a la región amazónica por más de medio siglo y que terminó bruscamente por la producción de las nuevas plantaciones de caucho que crecían en Asia, se producen algunos incidentes con sus vecinos por lo que pasa a delimitar la frontera política.

Así, vemos que bajo este imponente panorama el Gobierno del Mariscal Hermes da Fonseca decidió tomar acciones inmediatas para proteger la economía regional y el dominio sobre el espacio amazónico.

El resultado de esta acción fue el establecimiento del Plan de Apoyo al Caucho, codificado por los Decretos 2543-A del 5 de Enero y 9521 del 17 de Abril; ambos de 1912. Este Plan, aunque trató principalmente de mantener la posición brasileña en el mercado internacional del caucho, también buscó formular y traer mejoras generales a la región, tanto en el ámbito económico como en las condiciones sociales. Además, fueron abolidos los impuestos para productos importados que se utilizaban en el caucho, ganado, pesca y producción de petróleo. (20)

De éstos primeros intentos dependió la creación de la primera infraestructura que se estableció en Amazonia, así como de las primeras acciones fiscales, administrativas y de desarrollo. El financiamiento del Plan se inició con un crédito especial de aproximadamente 2.6 millones de dólares y se

(20) MAHAR, Dennis J.; Frontier Development Policy in --
Brazil, A study of amazonia. Editorial Praeger Publishers, University of Florida, EE.UU., 1979. p. 3

creó una Superintendencia para coordinar los gastos. Durante el primer año del Plan se gastó la mitad del presupuesto en el establecimiento de puestos experimentales agrícolas y facilidades oficiales, problemas de transporte y salud. Sin embargo, otros importantes factores contribuyeron a que el Plan se cancelara, entre los cuales se encuentran: la precaria situación de las finanzas públicas, la escasez de capital privado, las características geográficas de la región y la falta de desarrollo de un mercado nacional para el caucho. Además, el Congreso Nacional rechazó en 1914 un crédito adicional, por lo que el Plan fue abolido. (21)

El problema más importante al que se enfrentaron -- los países Aliados durante la Segunda Guerra Mundial fue la obtención de caucho, ya que las plantaciones asiáticas habían sido tomadas por los japoneses; por lo tanto, el caucho brasileño recuperó cierta importancia, pero el grave problema que existía fue el de la transportación. Con la gran demanda de éste producto en los años de la guerra, las necesidades de expansión, tanto de transporte, trabajadores, equipo e incluso de caucho, demostraron que existía una infraestructura completamente inadecuada.

Para resolver éste problema al principio se recurrió a la transportación aérea, por lo que se establecieron nuevos aeropuertos en Manaus e Iquitos, que son dos ciudades muy importantes en las áreas de producción del caucho. En 1943 la Corporación de Desarrollo del Caucho (RDC) firmó un contrato con el Servicio de Navegación en la Amazonia y Administración del Puerto de Pará (SNAPP), mediante el cual se financiaría la modernización del transporte fluvial, garantizando las facilidades portuarias; en éste período resurgió un poco el auge del caucho, pero fue sólo temporal. (22)

Al finalizar la guerra, la economía brasileña cauchera regresó al estado de estancamiento en que se encontraba. Al reconocer el fracaso de los programas anteriores, algunos representantes parlamentarios de la región amazónica argumentaron que se debería de establecer otra política de desarrollo a largo plazo. Esta idea fue muy bien recibida en la Asamblea Constitucional y posteriormente se formalizó una nueva Constitución Nacional en 1946.

El Artículo 199 de éste nuevo documento tomó en cuenta esta iniciativa de establecer el Programa de Desarrollo

llo para la Amazonia, el cual sería financiado con el 3% de los ingresos de los impuestos federales por un período de 20 años. Además, los gobiernos estatales, municipales y regionales de los Estados amazónicos contribuirían en una forma similar para éste mismo propósito.

Sin embargo, este Artículo fue largamente discutido en diferentes ocasiones y sufrió algunas modificaciones, lo que impidió la aplicación legal de estas directivas por un período de 6 años. Fue con la ley 1806 decretada el 6 de Enero de 1953, cuando se estableció que el Artículo 199 sería regulado por esa ley y fue aprobada finalmente por el Congreso el 11 de Febrero de ese año. De ésta forma, por el Artículo 1, la ley creó el Plan de Valoración Económica de la Amazonia, que de una manera general planeó un sistema de servicios y trabajos públicos encaminado hacia el desarrollo agrícola, mineral y de producción industrial, con el fin de mejorar el aspecto económico y social de la población de esa región. (23)

Para la ejecución de este nuevo Plan el Congreso -- creó una agencia central de coordinación, la Superintendencia del Plano de Valoración Económica de la Amazonia (SPVEA) con

(23) Loc. cit. p. 6 en CAMARA SENNA; op. cit., p. 4

la oficina matriz en Belém. La SPVEA estaba formada por 15 - miembros, 6 especialistas en las áreas de interés del Plan, - tales como salud, comercio y crédito, recursos naturales, - - agricultura, transportación y desarrollo cultural y energía y comunicaciones. Los 9 restantes serían representantes de cada uno de los estados y territorios donde tuviera jurisdicción - la SPVEA.

Esta estructura tan particular provocó una crítica constante de las políticas de la SPVEA, las cuales fueron hechas más bien por consideraciones políticas y no económicas.

La cuestión de la jurisdicción geográfica fue muy - debatida, dado que el primer concepto adoptado fue el de "Amazonia Clásica" que comprendía los Estados de Amapá, Acre, Roraima, Rondania, Amazonas y Pará. Sin embargo, ésta área fue sucesivamente alargada hasta integrar un área económica, - - opuesta al concepto puramente geográfico que se tuvo en un -- principio. Finalmente, la ley reconocía dentro del dominio - de la SPVEA, una región denominada "Amazonia Legal" la que in- cluyó, además de la Amazonia Clásica, una parte de los Esta-- dos de Mato Grosso, Goiás y Maranhao. Así, el nuevo concepto "Amazonia Legal" cubriría casi el 60% del territorio nacional brasileño (24).

(24) MAHAR, Dennis J.; op. cit., p. 6; en CAMARA SENNA; op. cit., pp. 1-4.

Por otra parte, el Artículo 13 de la ley 1806 determinarí­a el plan general de desarrollo regional, que se llevarí­a al cabo por medio de planes parciales de 5 años cada uno. El primer "Plan Quinquenal" fue elaborado por una comisi3n en un perí­odo de 9 meses. Mientras ésto se preparaba, las acciones p3blicas en la Amazonia continuaban bajo un transitorio - "Programa de Emergencia", que fue constituido por el presupuesto regular federal de 330 mil cruzeiros. (25) Sin embargo, durante 1954 casi todos los fondos de dicho Programa se gastaron y no precisamente en los objetivos originales del Programa; por lo tanto, se puede decir que en un principio el Programa de Emergencia no fue en realidad un Plan, sino m3s bien una serie de decisiones polí­ticas que posteriormente tomaron forma de Programa de Emergencia que fue implantado por el Poder Ejecutivo y los otros por el Parlamento Nacional. (26)

Las dificultades de este Primer Plan Quinquenal se presentaron desde su inicio, ya que el principal origen de este problema estaba en el limitado conocimiento que se tení­a de la regi3n amaz3nica en su estructura socio-econ3mica y po-

(25) Superintendencia do Plano de Valorizac3o da Amazonia (SPVEA), Programa de Emergencia, Bel3m, 1954.

(26) MAHAR, Dennis J.: op. cit., p. 7

tencial. De ahí vemos que el Artículo 7 de la ley 1806 sólo incluía 11 objetivos fundamentales en el Plan, entre los que se encuentran: la promoción de la agricultura, industria y minería; así como la formulación de programas para controlar las inundaciones, el transporte, las comunicaciones, la energía, la seguridad social (que engloba nutrición, salud, educación, inmigración y colonización) bancos, crédito y recursos en general. (27)

Bajo estas bases los objetivos del Primer Plan fueron realizados en 5 meses y sometidos a consideración del Presidente. El documento final fue el resultado del reconocimiento de los principales problemas de la región; esta es la razón por lo que nunca fue aprobado dicho plan por el Congreso y el desarrollo del Programa se convino que se fundará sobre bases anuales.

Infelizmente la SPVEA, bajo este nuevo enfoque acumuló aún más problemas, lo que originó que los buenos objetivos que se tenían nunca se realizaron. Primero porque el presupuesto anual calculado a largo plazo trajo dificultades; segundo, porque la SPVEA nunca tuvo suficiente control sobre la distribución de los propios recursos; de ahí que entre el 75 y 85% del fondo fuera gastado continuamente junto con otros

Órganos de la región y tan sólo el 25% se destinó a proyectos específicos. (28)

El resultado que se obtuvo fue una fragmentación geográfica y funcional y no hubo ninguna concentración en ningún problema en especial. Además, el Congreso Nacional cortó gran parte del presupuesto, propiciando una alteración en los proyectos y se llegó incluso a aplazar o cancelar algunos de ellos. Con el tiempo, los presupuestos fueron entregados a intervalos irregulares y cada vez se tornaba más perjudicial la situación económica debido a la inflación de 20% que caracterizó éste período.

Los errores y abusos que caracterizaron la planificación y administración pública en la región amazónica entre 1950 y 1960 continuaron hacia principios de la década de los sesentas, a pesar de los inútiles esfuerzos para reestructurar la SPVEA, así como reorientar las metas y estrategias. (29) Sin embargo, después de 10 años de operación la SPVEA pasó a supervisar la construcción de la carretera transamazónica Belém-Brasilia, la modernización de la SNAPP y el financiamiento de algunas industrias principales, por lo que el impacto -

(28) Ibid.

(29) SPVEA, Política de desenvolvimento da Amazonia: --
SPVEA, 1954-1960. Vol. 2, Nova Política de desenvolvimento. Rio de Janeiro, 1961.

que tuvo en la región fue mínimo.

En 1964, la SPVEA era una Institución totalmente desorganizada, incapaz de realizar sus funciones, de ahí que con el cambio de gobierno y la toma del poder por los militares, la planeación del desarrollo de la Amazonia tomó una nueva -- dirección, la cual fue dada a conocer en 1965 por el Presidente Gral. Castello Branco. El principal interés se centraba -- en la promoción en gran escala y eficiencia de la región, a -- través de un aparato que planificara la elevación del desarrollo de la cuenca por medio de empresas privadas. (30)

Los objetivos se formalizaron y unificaron en un -- Plan de Desarrollo Regional que fue elaborado bajo una orientación técnica, contrarrestando cualquier interés particular o partidista. Como consecuencia de ésto, el Presidente efectuó una estrategia, la cual transformó el Banco de Crédito da Amazonia (BCA) y el uso de un fondo especial, así como con incentivos fiscales con el fin de atraer un considerable flujo de capitales privados hacia la Amazonia.

Con base en lo anterior, se creó un Grupo de estudio

(30) CASTELLO BRANCO, H. de; Discursos - 1965 (Secretaría da Imprensa), pp. 197-203 y en MAHAR, Dennis J.; op. cit., p. 10.

para la Reformulación de la Política Económica de la Amazonia; el decreto presidencial instituyó 5 Comités que se encargaron de definir los nuevos objetivos de ésta nueva política e hicieron un proyecto de legislación para su posterior aplicación. Los resultados de éstos Comités de estudios y recomendaciones, instituyeron una serie de leyes entre 1966 y principios de 1967 que fueron conocidos como "Operación Amazónica". (31)

De acuerdo con la ley 5173 del 27 de Octubre de 1966, en el Artículo 4, se enlistan los 13 objetivos principales del gobierno para la cuenca amazónica. Estos consistían en establecer a futuro polos de desarrollo y una equilibrada autosuficiencia de los grupos de población, principalmente en las áreas fronterizas; alentar la inmigración proporcionando incentivos al capital privado, crear una infraestructura de desarrollo e investigar la potencialidad de los recursos naturales de la región. Dentro de éstos objetivos específicos se pueden distinguir dos tendencias que se interrelacionan: una geopolítica y otra económica. (32)

(31) BANCO DA AMAZONIA, S.A. (BASA), Amazonia: Legisla-
cao Desenvolvimentista. Departamento de Estudos --
Econômicos, (DESEC). Belém, 1969.

(32) MAHAR, Dennis J.: op. cit., p. 11

Bajo esta condición, vemos que en el aspecto económico se buscaba transferir a la Amazonia un modelo de desarrollo previamente aplicado con mucho éxito en el Noreste de Brasil. (33)

Este patrón consistía esencialmente en la sustitución de importaciones a través de la industrialización financiada tanto por capitales nacionales como extranjeros.

Por lo que toca a la geopolítica, el significado de la Operación Amazonia, tenía dos acepciones: primero, el realzar una ocupación efectiva y directa de la región con el fin de establecer una interrelación intraregional, y segundo lo que se daría al tener una autosuficiencia en las áreas fronterizas. El establecimiento de este imperativo es fácil de comprender cuando se considera la baja densidad de población que existe en la Amazonia y el hecho de que esta cuenca forma parte de otros 7 Estados.

Estos dos factores tuvieron menos importancia en el pasado, cuando casi toda la región estaba despoblada; pero a

(33) GOODMAN, D.E. and CAVALCANTI, de A. R.; Incentivos a Industrializacao e Desenvolvimento do Nordeste, Colecao Relatorios de Pesquisas, No. 20. Rio de Janeiro IPEA/INPES, 1974. capitulo 7. ROBOCK, S. H.; Brazil's Developing Northeast: A study of Regional Planning and Foreign Aid. Brookings Institution. -- Washington, D.C. 1963.

mediados de los sesentas, particularmente Perú y Venezuela -- empezaron a interesarse por el área amazónica de sus Estados e iniciaron algunos programas destinados a ocupar y desarrollar sus respectivos territorios. Sobre ésta base, Brasil -- reaccionó asegurando su soberanía sobre la región, toda vez -- que se comprobó que existían vastos recursos naturales que aún permanecían ocultos. (34)

Ante este oscuro panorama, la SPVEA fue sustituida por una nueva agencia, la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia (SUDAM), en vinculación con el Ministerio del Interior. Para el financiamiento de ésta nueva institución, la ley 5122 del 28 de Septiembre de 1966 creó el Banco de la Amazonia (BASA) y fue abolido el BCA. El BASA se constituyó con una estructura administrativa, y sus funciones serían las de un Banco de Desarrollo Regional. (35)

Con la ley 5174 del 27 de Octubre de 1966 se daba una exención de 100% de impuestos federales sobre los ingresos de las empresas privadas que se consideraran convenientes

(34) TAMBS, L. A.; Geopolitics of the Amazon, a man in the Amazon. Ed. C. Wagley. University Presses of Florida. Gainesville, 1974, pp. 47-87.

(35) MAHAR, Dennis J.; op. cit. p. 12 y WAGLEY, Charles; Main in the Amazon. The University Press of Florida, Gainesville, 1974, pp. 249-252.

para el desarrollo de la Amazonia, esto se mantuvo hasta 1982. Algunas otras empresas fueron compensadas con la exención de impuestos en la exportación de productos regionales, así como en la importación de maquinaria y equipo.

La SUDAM fue supervisada por un nuevo fondo de crédito, el Fondo para las Inversiones Privadas en el Desarrollo de la Amazonia (FIDAM), lo cual constituyó un beneficio adicional para el sector privado.

Sin embargo, la legislación más importante que se hizo fue decretada por la ley 288 del 28 de Febrero de 1967, que instituye a Manaus como Zona de libre Comercio (Zona Franca de Manaus - ZFM). La intención básica de esta ley fue el hacer de Manaus el centro de desarrollo del Oeste de la Amazonia y donde se darían facilidades en los sectores industrial, comercial y agrícola. Específicamente, las empresas que se establecieran en ZFM tendrían exención de impuestos en importaciones y exportaciones, así como por el impuesto de venta sobre las manufacturas federales (IPI). (36)

Todos los productos exportados de ZFM hacia los mercados nacionales estarían completamente libres del IPI, mien-

tras que los productos con un contenido de importación extranjera, estarían sujetos a una tasa de impuesto, la que sería reducida según la proporción del valor agregado en la Zona -- Franca de Manacs. Por lo tanto, la ZFM estaría totalmente su pervisada por la Superintendencia de la Zona Franca de Manaos (SUFRAMA) y a su vez vinculada con el Ministerio del Interior, pero no directamente con la SUDAM. (37)

La experiencia de la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia durante 1967-70 fue a grandes rasgos: La primera prioridad de la SUDAM fue el formular un plan de desarrollo coherente con la implantación de las leyes; es decir, que durante los primeros años ésta institución trabajó en 2 planes: A) El primer Plan de Desarrollo Quinquenal y B) el primer Plano Director (un Plan dentro de un Plan), con el fin de hacer una estipulación previa y mantener la línea con los planes a largo plazo.

Por lo que toca al Primer Plan Quinquenal, éste fue aprobado el 3 de Marzo de 1967, por el decreto 60,296. Tenía ocho objetivos específicos que fueron en general integrados - en un modelo económico regional de substitución de importacio

nes y por el interés geopolítico de ocupación de la Amazonia. Estos objetivos fueron realizados por los proyectos de inversión pública y privada por sectores, pero concentrando sus esfuerzos en pocas subregiones geográficas; al mismo tiempo, esta política buscaba integrar físicamente la región amazónica con el resto del país. (38)

La causa del debilitamiento del Plan Quinquenal fue la total dependencia de la cooperación financiera y administrativa de las entidades que estaban más allá del control de la SUDAM que por las deficiencias técnicas no pudo mantener un riguroso registro sectorial y su localización.

Con respecto al Primer Plan Director, este fue establecido para rectificar las deficiencias del Plan Quinquenal y tuvo efectividad por el período de 1968-70. Este Plan tenía una orientación menos técnica; además, el principal problema fue el nivel de gastos de inversión federal en la región amazónica, que se volvió completamente inadecuado e incompatible a las necesidades de la región. (39)

(38) Superintendencia do desenvolvimento da Amazonia -- (SUDAM), Primeiro Plano Quinquenal de Desenvolvimento: 1967-1971. Belém 1967. SUDAM. Primeiro Plano Director. Trienio 1968-1970, 3 vols., Belém. 1968.

(39) MAHAR, Dennis J. op. cit., p. 16.

Se propusieron algunas soluciones a este problema: primero, se sugirió que el gobierno federal turnara a la SUDAM el total de impuestos recabados en la región por un período de 3 años consecutivos; segundo, el Plano Director propuso un fondo especial para la electrificación de la región, que recaudaría un décimo de centavo de impuesto adicional por kilowatt-hora en el consumo nacional de electricidad. Además, sugirió algunas modificaciones de las metas y estrategias regionales de desarrollo. Lo más importante con respecto a esto fue el concepto regional de autosuficiencia que era considerado el camino más idóneo para resolver los problemas. (40)

El espacio físico de desarrollo regional de las inversiones privadas en la industria y la agricultura continuaban localizándose en la parte Este amazónica, lo que acentuaba aún más la disparidad de relación intraregional e impedía un desarrollo equilibrado de la región. Por lo cual, se sugirió un proceso de selección de proyectos que tendrían consideraciones especiales si estaban dispuestos a establecerse en el Oeste de la región amazónica o en las áreas urbanas en las afueras de las capitales de los Estados.

Con base en lo anterior, podemos decir que el Plano Director fue creado básicamente para tomar una acción federal inmediata en la Amazonia, buscando un incremento significativo de las inversiones públicas para corregir las distorsiones de las anteriores políticas. Este plan nunca fue sancionado en forma oficial, tal vez por las innovaciones y la crítica que hacía a los programas. Como resultado de esto, los esfuerzos de desarrollo de la Amazonia, entre 1967 y 1970, fueron prestados principalmente por el sector privado y el aumento que se buscaba obtener de inversiones directas federales se materializó hasta la década de los setentas. (41)

En esta época, surgió con mayor fuerza una política de integración nacional y el objetivo principal entre 1970 y 1975 fue la ocupación y la integración física de la región. La más importante legislación fue el Decreto Ley 1106 del 6 de Junio de 1970, que establecía un Programa de Integración Nacional (PIN). Bajo esta ley, el gobierno federal reservó dos mil millones de cruzeiros durante 1971-1974 para financiar carreteras transamazónicas y conectar el Este con el Oeste; el Norte con el Sur y el Sur con el Centro. (42)

(41) Ibid. p. 18

(42) loc. cit.

Posteriormente, el Decreto Ley 1243, del 30 de Octubre de 1972, aumentó el presupuesto a 2,800 millones de cruzeiros hasta 1978. Los motivos que existieron para instituir el PIN se inscriben en consideraciones de seguridad nacional y la amenaza de una dominación extranjera sobre la región.(43)

Para complementar el PIN se estableció por el Decreto Ley 1178 del 1 de Junio de 1971 el Programa para la Redistribución de la Tierra (PROTERRA); los objetivos de éste programa eran facilitar la adquisición de tierra, mejorar las condiciones laborales rurales y promover la agroindustria, tanto en la Amazonia como en el Noreste. El financiamiento de éste programa fue inicialmente de 4 mil millones de cruzeiros para 1972-1974. (44)

La creación tanto del PIN como de PROTERRA fue con el objeto de intentar reorientar las estrategias anteriores de desarrollo regional basadas en la substitución de importaciones, ya que el sistema de incentivos fiscales y la excesiva concentración en el sector industrial fueron deficientes - (45); así como para atacar los problemas que tiene la pobla--

(43) Ibidem. p. 19

(44) Ibidem.

(45) "O Globo", Julio 7, 1971.

ción de esa región, buscando una distribución más equitativa de la tierra y una eficiente utilización de la misma. (46)
(Ver mapa 4).

1.2 Primeros intentos de cooperación bilateral de los países amazónicos.

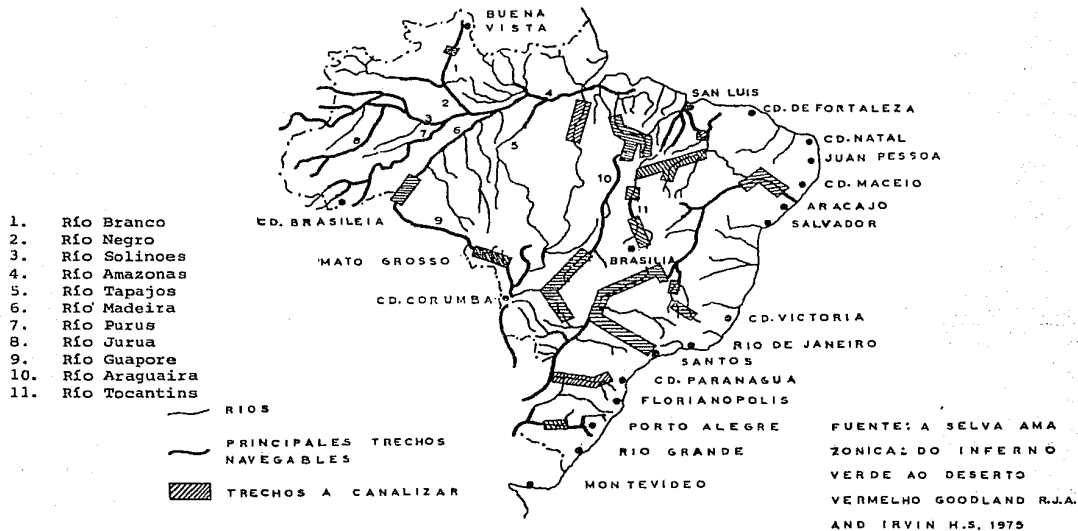
Actualmente es casi imposible pensar en una expansión armada como en el pasado, ya que las vías que se siguen ahora son la regionalización y los acuerdos económicos. Así, vemos que Brasil se ha acercado a sus vecinos con el fin de establecer mejores relaciones de cooperación en todos los aspectos. Con base en lo anterior, encontramos que con el propósito de integrar la Amazonia al desarrollo regional, planteando un esfuerzo de acercar más a los pueblos de la región y habilitar el aprovechamiento de los recursos ingentes de la cuenca amazónica, Brasil inició contactos a nivel bilateral con sus vecinos.

Quizás el más importante reto histórico de ésta área ha sido el de establecer una política regional para su desarrollo. La región amazónica tiene un promedio de densidad de población extremadamente bajo y su distribución es desequili-

(46) República Federativa do Brasil; II Plano Nacional de Desenvolvimento 1975-1979. Fundação IBGE, Rio de Janeiro 1974, pp. 60-68.

MAPA 4

PRINCIPALES TRECHOS NAVEGABLES DEL RIO AMAZONAS Y SUS AFLUENTES



brada y dispersa a lo largo de los ríos tributarios del Amazonas e inclusive de éste; puede decirse que ésta característica demográfica de la zona ha limitado la ocupación e integración en una actividad más moderna del desarrollo económico.

Por otra parte, es evidente que no han habido grandes e importantes esfuerzos de cooperación bilateral entre los países que integran el área amazónica, principalmente por la propia limitante de la selva y, en segundo lugar, porque los países de la zona no cuentan, en lo particular, con recursos económicos para enfrentar un desarrollo de tal envergadura.

Al primer país que Brasil se acercó por éste motivo fue Bolivia, por considerarlo dentro de las fronteras vivas+. Así, a mediados de la década de los cincuentas, los representantes de Brasil y Bolivia se reunieron para considerar el desarrollo de la región amazónica, culminando las negociaciones en 1958 con los Acuerdos de Roboré, que eran favorables a ambos países; producto de estos acuerdos fue la aprobación de un protocolo por el que se recomendó una acción más eficaz -- para manejar la navegabilidad de la cuenca que comparten am--

+ Frontera viva, es la región que presenta un constante tráfico comercial y existe una infraestructura -- que aumenta la actividad económica entre dos regiones.

bos países: sin embargo, dichos Acuerdos, a pesar de haber -- sido ratificados por los dos gobiernos, no se cumplieron pese a su reconocida importancia. (47)

Posteriormente, Bolivia manifestó su interés por -- aplicar varios Acuerdos que se habían firmado entre ambos gobiernos en el marco del Acuerdo de Complementación Económica e Industrial firmado en Mayo de 1975. (48)

Vemos así que sólo con Bolivia se pudo iniciar un contacto más estrecho, lo que no ocurrió con los otros países; de ahí que, en Enero de 1967, el Gobierno brasileño convocara en la Ciudad de Manaus a todos sus representantes diplomáticos acreditados ante los gobiernos de los países que comparten la -- Cuenca Amazónica, (49) con el objeto de realizar, por primera vez, un balance de las potencialidades de la región amazónica y efectuar un análisis de las políticas que se venían ejecutando, de las perspectivas que se esperaban, así como de la -- posibilidad de adopción de un camino único que permitiera a --

-
- (47) Ministerio de Relacoes Exteriores; Tratado de Cooperacao Amazónica. Escofo Editora. Brasilia, 1978, p. 123.
- (48) Ibidem. p. 124, GODOY, Norton; "Tratado sobre Amazonia completa un año" Correio Braziliense, Brasilia, Julio 3, 1979, p. 12.
- (49) FERREIRA REIS, Arthur Cesar: O impacto amazonico na civilizacao brasileira. Editora Paralelo - MEC. Río de Janeiro, 1972, pp. 35-36.

las ocho naciones amazónicas el entendimiento esencial para la elaboración de una gran política de desarrollo e integración en la Amazonia.

Los resultados de ésta reunión dependían de la información obtenida de los diplomáticos brasileños, y basados en ella se tendría que pensar en términos de una valoración y una integración efectiva, dado que no se perderían iniciativas, recursos técnicos y financieros, ya que éstos serían aplicados con objetivos comunes.

La reunión se realizó con la asistencia de todos los representantes y responsables brasileños con intereses en la región, entendiéndose esa función en la atribución de competencia ligada a la actividad que fuera importante para el desarrollo.

Los resultados que se obtuvieron no fueron hechos públicos, ya que eso hubiera limitado la capacidad de acción de los participantes. De entre los resultados que se obtuvieron preliminarmente se conoció que en ninguno de los otros países amazónicos existía un organismo estatal del tipo de Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia (SUDAM) o del Banco de Crédito de la Amazonia. Además, que las acciones que se estaban realizando, los programas generales de desarrollo,

global de los otros países tenían muy poca preferencia en el área amazónica, pues no estaban a cargo de Departamentos especialmente organizados para esta tarea y sin un objetivo particular y exclusivo para enfrentar la amazonia.

De ésta forma, se fue informando progresivamente de las acciones y operaciones de cada gobierno de la región; así, encontramos que el Embajador de Brasil ante Perú señaló que - para ese país la Amazonia tenía un interés nacional y durante su campaña para las elecciones presidenciales de 1963 el Ing. Fernando Belaúnde Terry había sustentado la tesis de que Perú debería conquistar la Amazonia, dado que la costa y la sierra ya habían cumplido con su destino, por lo que llegaba la hora de que marcharan a la selva o a la montaña, para lo cual debería de ser promovida la política de Estado capaz de tornar -- realidad el sueño de los peruanos que en los comienzos del Si glo XIX habían vislumbrado. (50)

De tal manera, con la toma del poder en 1963 y posteriormente en 1980, las medidas que se decidieron como los - incentivos fiscales, la creación de nuevos núcleos demográfi-

(50) Entrevista con Lic. Eduardo Chavarri, Agregado Comercial de la Embajada de Perú en México. FERREIRA REIS; op. cit. pp 36-37. en CAMARA SENNA; op. cit., p. 2.

cos, la implantación de impuestos para los productos regionales y la carretera de la selva, han sido actos de gobierno -- que resultaron del cumplimiento de los compromisos asumidos -- públicamente en torno a la Amazonia.

Por lo que respecta al Representante brasileño ante Colombia, éste informó que para ese país la región amazónica significaba la necesidad de mantener sobre su soberanía un -- vasto espacio que resultaba un largo y difícil esfuerzo, que en cierto momento fue tan tenso que pudo provocar un estado -- de guerra con Perú por el territorio de Leticia, que era el -- más representativo centro de asentamiento en la zona amazónica. (51)

El Emisario brasileño ante el gobierno boliviano indicó que para Bolivia todo el proceso de ocupación del Oriente siempre fue una iniciativa realizada por los grupos privados de Santa Cruz de la Sierra, Beni, Pando y Cochabamba, que mantenían la frontera humana y económica dentro de lo que podría ser considerado como una frontera política sujeta a los ajustes diplomáticos que se habían venido realizando a lo largo de la historia.

(51) FERREIRA REIS; op. cit., p. 37.

El Representante brasileño en Ecuador expuso que debido a la pésima situación de ese país, la Amazonia Ecuatoria na que estaba poblada por grupos indígenas en estado de miseria, no ofrecía condiciones que despertaran la conciencia nacional por ella. Además, parte del territorio ecuatoriano fue sujeto de largas disputas por parte de Perú y Colombia y como resultado de esos conflictos, Ecuador perdió una gran porción de su territorio. (52)

El Embajador brasileño en Venezuela manifestó que - en ese país existen proyectos para el desarrollo de la región amazónica que comprendían también el área de Guayana, siendo en cierto modo un tanto distante de lo que era propiamente la zona amazónica clásica y se creía que al haberse demarcado la frontera con Brasil, ya no había preocupación inmediata por su colonización o de una acción del gobierno, por lo que esa región no figuraba dentro de las preocupaciones de seguridad y de defensa nacionales. (53)

Por lo que toca a Guayana y Surinam no se tiene conocimiento de que hubiera existido alguna política sobre esa

(52) Ibidem.

(53) Ibidem.

cuestión, lo cual limitó el desarrollo de la región amazónica de esos dos países, ya que sólo figuraban como territorios coloniales de países extraamazónicos en el pasado y recientemente obtuvieron su independencia.

Con fundamento en lo anterior, el balance que se obtuvo en esa primera reunión fue dado de una forma muy realista en base a los datos que pudieron obtener las representaciones diplomáticas de Brasil en los países que comprenden la Cuenca Amazónica.

De ahí que el problema de la integración de esa región, donde se consideró el límite de la fisiografía, la diversidad de población y la economía depredadora que existía - hasta ese entonces no había variado; por lo tanto, se daba -- por hecho que el interés de cada uno de los Estados que comparten el área en cuestión no consideraba a la Amazonia dentro de las prioridades de seguridad nacional, como si era el caso de Brasil.

1.3 Injerencia de países extraamazónicos en la región.

En el curso de la historia de Brasil, la región amazónica siempre ha sido motivo de controversia por parte de -- países extraamazónicos: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, entre otros, los cuales siempre han buscado su anexión o

la internacionalización de sus aguas. Desde entonces la aventura de la explotación de la Amazoniá ha pasado por etapas -- características de expansión colonial sobre algunas materias primas, destacándose el caucho, principalmente.

La extracción del caucho natural, que desde la mitad del siglo pasado fue la actividad básica de la región, es tá prácticamente paralizada. El ciclo del caucho se inició - en 1823 con el primer embarque para el mercado externo, comenzó a declinar en 1912 cuando Brasil perdió definitivamente la hegemonía mundial sobre ese producto, y sufre un golpe mortal a partir de 1970, cuando se extingue el monopolio estatal del producto, lo que libera al Banco de la Amazonia de financiar a la empresa cauchera.

La suspensión del financiamiento dejó endeudados a la mayoría de los productores. Por tal motivo, grandes plantaciones, algunas de ellas con más de 600 mil hectáreas, co--menzaron a ser vendidas a grupos del Sur del país y a empre--sas extranjeras que pagaban 2 cruzeiros por hectarea, fenómeno que aceleró la penetración extranjera en la cuenca amazónica.

La entrada de capital y el interés despertado originó una nueva política de financiamiento acelerando el proceso

ra. (54)

El proceso de penetración de la Amazonia se inició desde el siglo pasado; en esa época proliferaron diversas expediciones de investigación, una de las cuales, la del teniente Mattney Fontaine Mauruy, culmina con la aparición del libro "The Amazon River and the Atlantic Slopes of South America" - que apareció en Washington, en 1853, donde se proclama el derecho de Estados Unidos a forzar a Brasil a abrir el Amazonas al comercio y la navegación internacionales. (55)

Por esa época, el teniente Herdon de la marina norteamericana, al retornar de un viaje por el Amazonas, criticó el tratamiento fraternal que se tenía con los indios, comenzando a preparar una expedición militar, cuya finalidad era ayudar a Bolivia a abrir un camino con salida al Atlántico, produciendo una serie de reacciones muy fuertes y evitando que se invadiera la Amazonia.

En 1852 fue otorgada la concesión a Irineu Evangelista Souza, después Barón de Mauá, para la instalación de una Compañía de Navegación del Amazonas, la cual extendió sus rutas a lo largo de 4 000 kilómetros, incluyendo grandes tramos del río Tocantins. El Barón de Mauá montó, incluso, as-

(54) VILLACRES MOSCOSO; op. cit., p. 66

(55) MARTINS, Edilson; Amazonia a última fronteira, Editora Codecri, Río de Janeiro, 1982, pp. 50-52.

tilleros en Niteoni para atender las necesidades de la flota, pero no pudo soportar la competencia de las compañías inglesas, francesas, portuguesas e italianas y fue obligado, por sus deudas con los bancos británicos, a transpasarles los derechos de su concesión.

En tiempos del Emperador Pedro II, el General James Watson, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Brasil, presentó un plan para transferir los esclavos negros norteamericanos a la Amazonia, pero éste fue rechazado por el Emperador.

La navegación sobre el río Amazonas fue abierta a todas las naciones el 7 de Septiembre de 1867, sin que se tomaran medidas para protegerse contra abusos. Para entonces, la empresa norteamericana Amazon River ya tenía sus tentáculos sobre la empresa de Mauá.

En los primeros años de este siglo algunas potencias alegaban que en Brasil no había capitales suficientes para dotar al río de una moderna navegación; fue entonces cuando se constituyó en Nueva York "The Amazon Steam Navigation Company" con la intención de operar en monopolio la navegación por el gran río.

El capital extranjero clavó sus garras en Belém y Manaos con la construcción de sus puertos mediante concesio--

nes otorgadas a Bymkeiwiez y Perceval Farquhar; este último - con pretensiones de apoderarse de los yacimientos de hierro - en Minas Geraes.

La presencia dominante en la región, en el período de apogeo, fue norteamericana. Presentándose la lucha por el dominio del carbón y el petróleo por los grupos económicos ingleses y norteamericanos, como consecuencia de los afanes del capital colonialista.

Cuando el petróleo apareció, no fueron pocos los grupos de extranjeros interesados en explorar las posibilidades de la Amazonia para su explotación. Uno de ellos fue el norteamericano Hamilton Rice, hacia 1920, que recorrió una vasta zona haciendo diversas investigaciones y posteriormente propuso al Gobernador del Estado de Amazonas, Rego Monteiro, la -- firma de un contrato por el que Rice se comprometía a instalar una línea de ferrocarril entre Manaus y Boa Vista, de aproximadamente mil kilómetros, pero se reservaba el derecho de explotación del suelo y subsuelo en una extensión de 10 kilómetros a ambos lados de la vía, por un período de 60 años.

La propuesta fracasó porque el Presidente de Brasil, Epitafio Pessoa, declaró que Brasil no se responsabilizaba por las transacciones hechas a través del Gobernador del Estado -

de Amazonas.

Para esa fecha era ya conocida la riqueza petrolera de aquella región; no sólo a través de los estudios oficiales de los geólogos, sino también por los informes de algunas - - otras expediciones, como las de Hartt, Derby Katzen, y por lo que se conocía por Rice; este último era un hombre de confianza de los consorcios norteamericanos interesados en esa región, que ya habían invertido 300 millones de dólares en la operación.

En 1926 tres compañías: The Amazon Corporation, -- The American Brazilian Exploration Corporation, ambas del Estado de Delaware, y la Canadian Amazon Company Limited, de Canadá, representante de los intereses de la Standard Oil, lograron obtener del gobierno del Estado de Amazonas, una ley que dividía al Estado en 8 zonas, para la exploración de su subsuelo y admitía su participación en la explotación del petróleo.

El fraccionamiento por zonas era un truco que buscaba disfrazar la naturaleza del privilegio concedido a un sólo monopolio. Además, en ésta época no convenía a los consorcios el descubrimiento del petróleo en Brasil, ya que el combustible corría abundantemente en los países vecinos y una ma

yor producción depreciaría su comercio.

Hasta 1930 los gobiernos de Brasil se mantuvieron - ajenos al problema del petróleo, algunos por ignorancia y - - otros por el interés de mantener buenas relaciones con países poderosos en condiciones de facilitar créditos. Así, vemos - que Artur Bernardes llegó a firmar un decreto concediendo a la Standar Oil permiso para explorar la región, aunque más tarde sería uno de los más celosos defensores del monopolio estatal del petróleo.

El problema de la venta o transferencia de las tierras brasileñas a compañías extranjeras fue transformándose - con el correr del tiempo, acompañado siempre del proceso de - expoliación, como forma para dominar las fronteras del país. En 1958 casi toda la franja fronteriza de Brasil con Bolivia estaba en manos de los consorcios extranjeros dedicados a la cría de ganado, la explotación de madera, el curtido y la explotación de pieles silvestres. Eran verdaderas colonias don de los brasileños no tenían intervención alguna y en ciertos casos hasta les estaba vedada la entrada.

Las grandes áreas donde había sido confirmada la -- presencia de vastos recursos naturales a través del Proyecto RADAM (Radar del Amazonas) tienen un significado especial para

el futuro desenvolvimiento de esa nueva región agrícola del país. Mediante el proyecto se identificó la red hidrográfica, la cobertura vegetal y geomorfológica. La investigación dió como resultado la proyección del potencial mineral y del suelo, con lo cual se abría una perspectiva racional de la Amazonia que no existía hasta ese momento. (56) Estas áreas estaban en poder de norteamericanos, ingleses, franceses o japoneses, ya que la entrega de la tierra era facilitada por las propias leyes omisas, siendo algunos de sus autores Abogados que trabajaban para los consorcios extranjeros.

Una parte del levantamiento aerofotográfico de Brasil fue realizado en 1965 por la aviación norteamericana; - otro levantamiento fue hecho por una empresa alemana, que tenía la intención de buscar vestigios de petróleo y fue realizado en una faja de 900 kilómetros de litoral, comenzando en Belém de Pará hasta Camocim, en Ceará, y 150 kilómetros mar adentro. Empero, uno de los factores que contribuyó a transformar la Amazonia en verdaderos feudos extranjeros, fue el de los llamados incentivos fiscales de la SUDAM.

(56) PANDOLFO, Clara; op. cit., p. 26 y en "Amazonia: nao hámais desculpa para erros", O estado de Sao Paulo, Enero 26, 1979.

Actualmente el primer recurso natural de la Amazonia es su espacio libre y sus tierras vírgenes, donde el gobierno brasileño impuso una política de incentivos fiscales para acelerar la inversión en la cría de ganado.

El segundo recurso natural es el forestal, donde los consorcios transnacionales talan grandes hectáreas. Se tiene la impresión de que la propiedad extranjera ha formado un cordón que ha estado aislando a la región amazónica del resto del país.

Los gobiernos brasileños, pero en particular el de Getulio Vargas, reafirmaron la soberanía brasileña sobre el territorio amazónico, y no fue sino hasta el régimen militar de Castelo Branco cuándo se transformó ésta voluntad en realidad.

La explotación de la región, su ocupación e integración a la economía nacional, constituyeron los principales objetivos del gobierno Castrense, que no sólo buscaba preservar su soberanía protegiendo el territorio de los extranjeros, -- sino también el desarrollar la región y extender su poder bajo el concepto de seguridad nacional.

Una de las primeras medidas que se tomaron fue la creación de la zona franca de Manaus y posteriormente la ca--

retera transamazónica, ya que las transnacionales venían ganando fuertes posiciones en el territorio amazónico brasileño; así vemos que en varias ocasiones se había denunciado la venta de tierras, pero no fue sino hasta 1968 cuando una comisión - Parlamentaria brasileña hizo pública la venta y usurpación de tierras por medios generalmente fraudulentos, que llegaban a 20 millones de hectáreas y que, según dicha comisión, formaban un cordón para aislar la Amazonia de Brasil. Una de las razones que se daban para explicar ésta avidez norteamericana era la explotación clandestina de minerales muy valiosos. (57) (Ver siguiente Cuadro).

1.4 Primeros intentos para desarrollar la Cuenca Amazónica en forma multilateral.

La Colonia dejó en el Norte de América del Sur una confusión de fronteras y como resultado de esa herencia mucha sangre se ha derramado en esos vastos territorios. Los resentimientos latentes en algunos países de la región amazónica, producto de consideraciones injustas tanto por la fuerza de las armas como por arbitrajes políticos, han sido fuente de -

(57) BUARQUE, Sergio; "La tierra, ¿cuánta tienen los extranjeros?", Cuadernos del Tercer Mundo. México, - Agosto - Septiembre 1978, Núm. 23, año II, pp. 22--23.

Cuadro No. 1
EMPRESAS EXTRANJERAS EN BRASIL.

(de julio de 1975 a diciembre de 1976).

Nombre Brasileño de la Compañía	Perteneciente al Trust	Giro	País de Origen.	Superficie en Hectáreas.	Estado en el que se encuentra la Compañía.	Facilidades otorgadas por Brasil
Cía. Vale do Rio Cristalino	Volkswagen.	Autonotriz	R.F.A.	140 000	Pará	-
Agropecuaria Suia Missu	Liquiform.		Italia	560 000	Mato Grosso	-
Amazonia Madeirera y Laminados	Georgia Pacific	Metalúrgica.	EE.UU.	429 000	Pará	Exoneración de impuestos sobre los ingresos y de éstos sobre las importaciones.
Magesa	Georgia Pacific y R.H. Mac. - - Cloin		EE.UU.	300 000	Pará	-
Superfina Madeireiras, S.A.	Toyo Menka	Maderera	Japón	300 000	Pará	45% de inversión por la implantación - - SUDAM.
Agropecuaria do Pará	King Ranch y - Swif Armour		EE.UU. y Canadá	163 000	Pará	-
Novos Horizontes	Twin Agricultural e Industrial.		EE.UU.	63 000	Goias	

.../2

Nombre Brasileño de la Compañía	Perteneiente al Trust	Giro	País de Origen.	Superficie en Hectáreas.	Estado en el que se encuentra la Compañía.	Facilidades otorgadas por Brasil.
Mibrasa	Brwynzeel y Bethlehem Steel	Metalúrgica	EE.UU. y Holanda	200 000	Amapá	Por la implantación - 49% de inversión proveniente SUDAM. Exoneración de impuestos sobre Ingresos y los impuestos sobre la importación.
Jari Foresta y - Agropecuaria	National Bulk - Carriers (Daniel K. Ludwig)	Maderera	EE.UU.	3 200 000	Pará y Amapá.	Exoneración de impuestos sobre las importaciones.
Cfa. Agropecuaria Río Inaja	Sifco Industries	Maderera	EE.UU.	30 000	Pará	-
Nova Fronteira	Cofap y participación T R W		EE.UU.	64 000	Pará	-
Frigorífico Anglo	Internacional - Union.	Alimenticia.	G. B.	664 000	Goias	-
Piraguassu Agropecuaria	Controlado por Tamaoka Reality	Agropecuaria.	Japón	52 000	Mato Grosso	-
Agropecuaria - - Agua Azul-Capaz	Davis	Agropecuaria.	EE.UU.	98 000	Pará	-
Exploitations en Amazonie ainsi que dans d'autres regions.	Lancashire General Investment Co. Ltda.		G. B.	169 000	Mato Grosso	-

Nombre Brasileño de la Compañía	Perteneiente al Trust	Giro	País de - Origen.	Superficie en Hectáreas.	Estado en el que se encuentra la Compañía.	Facilidades otorgadas por Brasil.
Cía. Rio Campim Agropecuaria.	Bradesco y participación Nichimen.	Agropecuaria.	Japón	50 000	Pará	-
Macaracuera Florestal	Eidai Co.	Maderera	Japon	50 000	Pará	-
Sambra	Bunge y Born		Argentina	100 000	Maranhao	-
	Mercedes-Benz	Automotriz	R. F. A.	700 000	Mato Grosso	-
Bruynzel Madeiras S. A.	Bethlenem Steel	Maderera	EE. UU.	-	-	-
Agropecuaria Duas Ancoras	Hendlein Inc.	Agropecuaria.	EE.UU.	-	Mato Grosso	-
Agro Mirasol	Down Chemical	Fertilizantes.	EE. UU.	-	Mato Grosso	-
Drury's Field S. A.	Heubelin Inc.		EE.UU.	-	Mato Grosso	-
Agropecuaria Consul.	Whirpool Corporation.		EE.UU.	-	Mato Grosso	-
Amazonas Timber	Hans et Johannes Uesterlé	Forestal	K. F. A.	-	Mato Grosso	-

Nombre Brasileño de la Compañía	Perteneiente al Trust	Giro	País de Origen	Superficie en Hectáreas.	Estado en el que se encuentra la Compañía	Facilidades otorgadas por Brasil.
Atlantic Venner Mato Grosso S. A.	Atlantic Venner Co.	Forestal	EE.UU.	-	Pará	-
Banakoba Ltda.	Caribbean Lumber	Forestal	Bahamas	-	Anapá	-
Mad Gerais S. A. Magest	Georgia Pacific Co.	Forestal	EE.UU.	-	Pará	75% de la inversión - por la modernización (SUDAM).
Lawton Madeiras - da Amazonia Ltda.	Lawton Lumber - Co. Inc.	Forestal	EE.UU.	-	Pará	-
Madeiras Asturgal	Elena Murillo - Padilla.	Forestal	Costa Rica	-	Pará	Exoneración de impuestos sobre las importaciones y sobre los <u>in</u> gresos.
Mages-Industria - Madeireira de Santana.	Det Ostasiatis-ke Kompanie A S	Forestal	Dinamarca	-	Pará	-
Tinove S A. Industria y Comercio - de Madeiras.	Starko	Forestal		-	Amazonas	Exoneración de impuestos sobre las importaciones.

FUENTE: Capitales Extranjeros en la Amazonia Brasileña, Amazonia Brasileña de C N D D A. Julio 1975-Diciembre 1976. Periódicos; Movimiento, Opinión, Realidad.
 Libros: Projeto Jari a invasao americana; Ditatura e Agricultura; Capital, Extranjeiro e Agricultura no - Brasil; Amazonies novelles.

conflictos y de gran preocupación regional.

La importancia de la Amazonia brasileña en relación a su propia posición geográfica en el Sur del continente americano, puede ser avalada y medida por la extensión de su -- frontera territorial, que se desborda a través de 11 248 kiló metros entre Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Guayana y -- Surinam, y representa el 63.3% de la cuenca. Lo anterior --- llevó al gobierno brasileño a preservar la región de la inter ferencia extranjera.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura ONU-ECC*, convocó en 1948 a una conferencia en Iquitos, Perú, a la que asistieron los repre-- sentantes oficiales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, -- Francia, Italia, Los Países Bajos, Perú y Venezuela. La cual tuvo el propósito de crear una Institución Científica que se dedicara al estudio del trópico amazónico. El acuerdo al que se llegó fue suscrito por todos los participantes, pero sólo fue ratificado por Ecuador y Francia. La iniciativa provocó controversias políticas en Brasil, ya que fue considerada - -

* En inglés: United Nations for Education. Science and Culture Organization (UNESCO).

como un intento por internacionalizar la Amazonia, provoando que el Congreso y los Militares se opusieran a ella; con el tiempo esta propuesta cayó en el olvido. (58)

En 1963, Herman Kahn, del Hudson Institute, presentó un proyecto para formar con el río Amazonas un gran largo artificial, mediante el represamiento de algunos de los afluentes del Amazonas y que se conectaría con las cuencas del Orinoco y del Río de la Plata a fin de facilitar la generación de electricidad y el transporte de los recursos naturales de la zona. Como esta propuesta fue presentada por una Institución extranjera, desató en Brasil una fuerte protesta y contribuyó a aumentar la sensibilidad nacionalista contra los intereses extranjeros en el Amazonas. (59)

Después del golpe militar de 1964, los militares influidos por las doctrinas geopolíticas y por las constantes amenazas a la seguridad nacional, impulsaron políticas destinadas a crear en la Amazonia una infraestructura física que no sólo integrase la región con el resto del país, sino que tam-

(58) EDILSON, Martins; op. cit., pp. 52-54. en VILLA---
CRES MOSCOSO; op. cit. p. 71.

(59) "Novo enfoque sobre a Amazonie". Revista brasileira de Política Internacional. Vol. 41, núm. 2, --
1968.

bién proveyese la base de un programa de colonización.

Con la inauguración oficial de Brasilia como la nueva capital del país en 1960, se construyó también una carretera que la comunicaba con la ciudad de Belém y pronto una nueva red de comunicaciones viales cruzaba en varias direcciones toda la parte brasileña de la cuenca amazónica.

Sobre esta base, se creó la Operación Amazonia 1965-1967, con la política de ocupar el hinterland amazónico (región amazónica remota, alejada de las áreas urbanas, que esta junto a la costa) muy escasamente poblado, con habitantes del noreste brasileño; se puso en práctica mediante asentamientos a lo largo de la extensa red de carreteras; descrita en el punto 1.1. El programa de asentamientos no fue eficaz del todo, debido principalmente a la falta de conocimiento sobre los factores que condicionan la vida y la producción agrícola en la Amazonia; no obstante, la mayoría de las carreteras que se construyeron, salvaron grandes obstáculos y gracias al sistema de incentivos fiscales federales, como un asunto de alta prioridad se ha dirigido la inversión pública y privada a esa región. (60)

Hacia 1970 se inició un nuevo Programa de Integración Nacional que incluía la construcción de una compleja red de caminos, puertos fluviales, aeropuertos e instalaciones de telecomunicaciones. El Segundo Plan Nacional de Desarrollo - 1975-1979, mantuvo esta prioridad, pero como los resultados del programa original de colonización no fueron los esperados, se hicieron cambios mediante el programa Polamazônia de 1974, que funciona mediante 15 polos de desarrollo de los recursos agrícolas, ganaderos y minerales de la zona; este programa -- creaba un clima de inversión favorable a las empresas privadas. (61). Se considera que éstos programas de naturaleza interna fueron la base del movimiento en favor de la Suscripción del Tratado de Cooperación Amazónica.

Brasil y los siete países de la cuenca amazónica -- han iniciado esfuerzos para conocer mejor los recursos de la Amazonia. El gobierno brasileño ha emprendido el proyecto de desarrollo más ambicioso y mejor apoyado; el esfuerzo es muy grande, aunque el realizado por los otros países es incipiente, puesto que están en una etapa muy frágil y cada uno tiene objetivos diferentes a este respecto.

(61) GOODLAND, Roberto J. A.; Amazonia: do inferno verde ao deserto vermelho. Mc. Gill University, Montreal, 1979. pp. 45-75 y en MAHAR, Dennis J. op. cit., pp. 26-27.

Las fronteras vivas se basan en conceptos geopolíticos, que alientan los dirigentes políticos brasileños y se -- vincula estrechamente con el impulso nacional para desarrollar la cuenca amazónica e integrarla en la corriente principal de la economía nacional. Esta doctrina se justifica desde el -- punto de vista de la seguridad nacional, sobre todo si se tiene en cuenta la amenaza supuesta o real de los movimientos -- guerrilleros en el perímetro amazónico en las últimas dos décadas.

Esta situación llevó al gobierno brasileño, como ya señalamos en el punto 1.2, a promover la primera Reunión de -- Embajadores de Brasil en los países que forman la cuenca amazónica; ésta tuvo carácter unilateral en primera instancia -- pero posteriormente sirvió de base para la iniciativa a nivel bilateral y más tarde multilateral, que determinaría su -- relación futura con sus vecinos al alcanzar el entendimiento esencial para proponerles una política de desarrollo conjunto.

Al tomar esa iniciativa diplomática se llegó a pensar que el gobierno carioca se había apartado de su tradición de confiar más en su relación bilateral que en la institucio-

nalización de un mecanismo multilateral. (62) Las razones -- que motivaron a Brasil a dar este paso son: de seguridad, diplomáticas y las de naturaleza económica. Entre las primeras se encuentra el carácter estratégico del vacío "hinterland" y la preocupación estadounidense por la utilización de Guayana y de ciertas islas del Caribe como escala de reaprovisionamiento de los vuelos militares cubanos hacia Africa; las diplomáticas se podrían basar en la creciente conciencia de Brasil -- sobre su aislamiento con respecto al Grupo Andino y muy en -- particular con relación a Venezuela, (63) cuyo petróleo quizás también alentó el interés brasileño; y en las económicas, Brasil tiene el deseo de extender a las zonas vecinas el plan de desarrollo de los recursos naturales de la cuenca amazónica, toda vez que esto representa una fuerte penetración económica, al mismo tiempo que busca el acceso al Océano Pacífico.

En un principio se hicieron contactos bilaterales -- con los otros siete países, los cuales aceptaron reunirse; el

(62) El acuerdo final al que se llegó establece que cada país puede firmar acuerdos bilaterales siempre y -- cuando estos no se contrapongan a los objetivos que los constituyeron; de ahí que Brasil será el que ob -- tenga mejores acuerdos bilaterales, ya que es el -- único país que tiene frontera con todos los países vecinos, a excepción de Ecuador.

(63) ROETT; "Brazil ascendant international relations and geopolitics in the late 20th century". Journal of International Affairs. vol. 29, 1975.

encuentro se realizó en Brasilia, en Marzo de 1977, al que -- asistieron los representantes de estos países, que se abocaron a examinar el documento presentado por la Cancillería brasileña.

Para los brasileños el Tratado de Cooperación Amazónica nació de la voluntad de explotar la inmensa reserva de riquezas naturales de la región y para impulsar el proceso de integración latinoamericano. En este sentido, las relaciones que Brasil mantenía con los países miembros del Sistema de la Cuenca del Plata fue muy importante, ya que el rápido desarrollo de esa región fue un argumento muy convincente por parte del gobierno carioca. Como ejemplo de lo anterior destacaba la firma de los "Convenios de Cochabamba" de 1974, para el abastecimiento de gas boliviano a Brasil y la creación de un polo de desarrollo en el sureste boliviano, además de los préstamos brasileños a Bolivia con el fin de financiar programas de interés mutuo y mejorar la infraestructura de comunicaciones, así como para la colaboración técnica destinada a construir complejos industriales binacionales.

Todo esto influyó de manera determinante e hizo que los países amazónicos, que tienen gran necesidad de ampliar su capacidad para el desarrollo de esa región, vieran la propuesta brasileña con buenos ojos y aceptaran reunirse para conocer el anteproyecto.

2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.

Los orígenes de la Geopolítica brasileña se remontan a 1935, año en que Mario Travassos publicó su libro "Proyección Continental de Brasil" (64) en el que muestra de una manera científica el destino de Brasil en base a su posición geográfica, en tiempo y espacio, así como las posibilidades de su expansión.

Travassos examinó la dinámica de Brasil en función a una gran contradicción mundial entre el mundo del Océano Atlántico y el Océano Pacífico, y en el área subregional, entre dos fuerzas de atracción, la del río Amazonas y la del río de la Plata.

2.1 Propuesta brasileña.

La primera iniciativa tendiente al logro de un Tratado de Integración partió de Brasil, cuyo gobierno ante la necesidad de conseguir la unanimidad de los gobiernos involucrados, les presentó en Marzo de 1977 un Anteproyecto o Tratado base. (65)

(64) TRAVASSOS, Mario; Projecao Continental do Brasil. - Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1938, vol. 50 pp. 81-95.

(65) Ver Anexo I.

El Tratado de Cooperación Amazónica propuesto por -
Brasil fue impulsado a través de reuniones de alto nivel, in-
cluyendo contactos presidenciales con los representantes de -
los países amazónicos.

Durante este tiempo, específicamente en 1977, el An-
teproyecto de Brasil halló resistencia en algunas de las nacio-
nes participantes, ante la tesis de que éste país perseguía -
una mayor hegemonía en toda la región amazónica.

Sin embargo, el gobierno carioca reiteró en todas -
las ocasiones que su único propósito era el de aprovechar los
recursos de la selva amazónica, a través de una amplia colabo-
ración con los demás países que integran la zona, dando como
pautas mejorar las comunicaciones y el aprovechamiento de las
materias primas que encierra la Amazonia, además de la implan-
tación de polos de desarrollo industrial. (66)

Brasil tomó en cuenta la clara amenaza planteada --
por las grandes potencias, que suspicazmente desarrollaron la
teoría de que la Amazonia contiene el cincuenta por ciento -
del oxígeno que se consume en el mundo, razón que justificaba
implantar un "régimen de reserva universal", como ocurre en -

la Antártida.

El proyecto original del Tratado de Cooperación Amazónica elaborado por Brasil, estaba compuesto por 18 artículos e incluía disposiciones relativas a la explotación de recursos naturales, la navegación de los ríos, la exploración de los recursos hídricos, la cooperación económica, la investigación científica y tecnológica y la cooperación en las áreas de salud, transporte y comunicaciones. Postulaba la defensa de la flora y la fauna amazónicas para evitar una explotación desordenada y no afectar la ecología.

En el campo económico se pretendían estudiar fórmulas conjuntas de complementación, con vistas al pleno empleo de las potencialidades humanas y naturales de la región, limitando la libertad de acción del capital extrarregional. Uno de los aspectos más destacados del Anteproyecto brasileño era el de transportes y comunicaciones, encaminado a la integración física de la región.

Sin embargo, el concepto más ambicioso planteado por Brasil fue el relativo a la integración económica e industrial y la creación de una zona de libre comercio. El documento garantizaba, aparentemente, el respeto a la soberanía de cada Estado miembro del Tratado y aseguraba enfáticamente que éste

Tratado no serviría como instrumento para solucionar los problemas fronterizos que existen entre las naciones integrantes de ese Acuerdo.

Asimismo, el anteproyecto brasileño destacaba que - la finalidad básica era establecer un sistema de cooperación multilateral, aclarando que su mecanismo no afectaría a los - Acuerdos Regionales ya existentes, como es el caso del Pacto Andino, toda vez que la mayoría de los países amazónicos son miembros de ese Pacto y ante los problemas que vivían en aque- lla época, tanto la Asociación Latinoamericana de Libre Comer- cio como el Pacto Andino, que se encontraban en un relativo - estancamiento, lo que influyó para ver como una nueva opción la propuesta brasileña.

El gobierno carioca señalaba que su propuesta podría convertirse en una alternativa para promover la cooperación - entre los países sudamericanos, mediante la unificación de va- rios de ellos alrededor de un problema específico común, en - base a un esfuerzo de complementación. Con la utilización de un mecanismo de este tipo, se evitarían las dificultades gene- radas por la aplicación automática de los acuerdos, por parte de todos los miembros, mediante arreglos bilaterales.

Asimismo, Brasil, al hacer una clara definición del

Pacto Andino y de la propuesta que estaba formulando, señalaba que "El Pacto Andino es un acuerdo de integración económica - que implicaba una serie de obligaciones de los Estados, en materia de programación industrial, de acuerdos arancelarios y tarifarios, con el fin de buscar la ampliación de los mercados y una complementación económica regional" (67) mientras que la propuesta del proyecto de Tratado de Cooperación Amazónica, buscaba la coordinación del desarrollo de la navegación fluvial, del transporte, de la preservación de la flora y la fauna, así como estudios conjuntos en el campo de la medicina tropical, sin dar importancia a los artículos VIII y IX que hablaban de una integración física de la región, al considerar lo indispensable para el proceso de desarrollo regional.

Con la propuesta que Brasil presentaba a los otros siete países amazónicos se reiteraba una vez más que no se podía aceptar que centros universitarios o de investigaciones - de fuera de la región y hasta de fuera de América Latina, asumieran un liderazgo que no les competía y denunciaba que esas entidades que querían tomar la iniciativa de coordinar, financiar y dirigir el esfuerzo científico en la región amazónica,

(67) BECERRA, Alfredo; "El Multiprósito Pacto Amazónico es una declaración política que mira al siglo próximo", La Opinión, Montevideo, Julio 17, 1978.

carecían de legitimidad para realizar dicha labor.

Por lo que era urgente que los países amazónicos hicieran frente común contra las tentativas ajenas a la región, de imponer limitaciones abusivas e ilegítimas al derecho inalienable de los países amazónicos al aprovechamiento soberano y responsable de sus recursos.

Lo anterior es una clara muestra del gran interés - que tenía el gobierno carioca en que fuera seriamente considerada su propuesta; además, se destaca también que al proponer la integración económica e industrial se buscaba de forma legítima poder influir y participar en el desarrollo de la cuenca amazónica, obteniendo los mayores beneficios por su localización y el grado de desarrollo que ya había alcanzado la región.

Sin embargo, el concepto de integración económica e industrial provocó una fuerte reacción por parte de los países amazónicos, pues en él veían el interés hegemónico de Brasil; por tal motivo se propuso examinar a fondo el proyecto brasileño y reunirse posteriormente, iniciándose así un sistema de consultas permanentes, en donde se discutirían los pros y los contras del proyecto del Tratado de Cooperación Amazónica propuesto por el gobierno brasileño.

2.2 Posición de los otros países amazónicos.

Así se inició un arduo proceso de negociaciones multilaterales. La primera reunión tuvo lugar en la capital brasileña, del 28 al 30 de Noviembre de 1977. El Anteproyecto - presentado por Itamarati fue objeto de muchas reformas, por - sugerencias de los Estados componentes del grupo amazónico. - Los importantes cambios que sufrió el Acuerdo durante su negociación ilustran la persistente desconfianza de los países Andinos frente a Brasil, al que históricamente han visto como - un coloso territorial con ambiciones hegemónicas en la región, por lo que los otros países amazónicos consideraron que no debían dejar que el nuevo Tratado se transformase en un medio para que Brasil afirme sus derechos morales, ya que no pueden ser jurídicos, sobre los recursos naturales de la región.

Con la finalidad de calmar el temor que existía y - facilitar el camino de una exitosa negociación, el gobierno - brasileño emprendió una verdadera ofensiva diplomática con el grupo Andino.

Sobre esta base se fueron realizando, paralelamente numerosas visitas oficiales de Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores. El Gral. Ernesto Geisel Presidente de Brasil se reunió con su homólogo peruano, Gral. Morales Bermu

dez, en la frontera que comparten ambos países, a fines de 1976; el Presidente Venezolano Carlos Andrés Pérez, visitó -- Brasil en Noviembre de 1977, dando así su apoyo vital al proyecto (68); el Presidente Morales Bermudez también visitó la capital brasileña en Octubre de 1979, y recién electo Presidente de Brasil el Gral. Joao B. Figueiredo, hizo una visita oficial a Venezuela en Diciembre de 1979.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil se reunió en Lima, Perú, en Enero de 1980, con sus colegas representantes de los cinco países miembros del Acuerdo de Cartagena (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y adoptaron lineamientos para la cooperación mutua en los campos del comercio y la tecnología.

Uno de los temas que se discutió en las primeras negociaciones fue como aplicar el Tratado de Cooperación Amazónica, aunque todavía no se firmaba, sin perjudicar el proceso de fortalecimiento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y principalmente sin interferir en la integración del Pacto Andino.

El resultado al que se llegó fue que los otros países adoptaron la posición de que el anteproyecto brasileño -- era demasiado incisivo, por lo que procedieron a moderarlo, -- substituyendo la idea de integración física por el concepto -- de cooperación económica, que era la situación que más les -- preocupaba; es decir, que la idea original brasileña se cam-- bió por una estructura para el desarrollo coordinado de la -- cuenca Amazónica, mediante esfuerzos estrictamente nacionales y con la esperanza de que los beneficios fueran distribuidos en una forma equitativa entre todos los participantes.

Una segunda reunión se llevó a cabo en Marzo de -- 1978, en Brasilia, en la que se examinó una versión revisada del documento de trabajo junto con propuestas de los otros -- países participantes.

Venezuela pugñó por la adopción de disposiciones -- referentes a la no renunciación de reclamaciones territoria-- les (incorporadas en el artículo XIX), y a la protección de -- las poblaciones indígenas (artículo XIII), y presentó una pro puesta sobre el uso específico de los recursos fluviales, que no logró el consenso total. (69)

Bolivia entendía que el documento propuesto podría facilitar tendencias expansionistas e intromisiones de las -- naciones más ricas del área (Brasil), en los asuntos internos de los otros Estados, lo que afectaba el principio de soberanía nacional.

Ecuador estaba atravesando por un período muy álgido en su vida política; la transición del gobierno de facto -- al régimen constitucional, tenía fuertes presiones y una profunda división interna, que fueron la causa de que no participi para tan activamente en las negociaciones.

Además, los países amazónicos, con excepción de Venezuela, tienen una gran necesidad de ampliar su capacidad -- energética e industrial y de obtener financiamiento. La perspectiva de un acceso más fácil a los mercados financieros de los países vecinos para colocar sus excedentes de capital ha sido uno de los principales atractivos que el Tratado de Cooperación Amazónica representaba para Venezuela, país que en un principio se mostró sumamente receloso ante la iniciativa brasileña; es decir, que era el único que no estaba dispuesto a adherirse; no obstante, con la visita que realizó el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez, ésta actitud dió un giro de -- ciento ochenta grados.

Como resupuesta a éste cambio se escogió a Caracas, como sede de la tercera reunión que se celebró del 15 al 18 - de Mayo de 1978, en la cual se aprobó el texto final del Tratado de Cooperación Amazónica, que incluyó varias modificaciones, siendo la más importante, como ya se mencionó anteriormente, la del artículo octavo, que a instancias de Bolivia y Perú, en la junta preliminar de Río de Janeiro celebrada a fines de Noviembre de 1977, solicitaron se cambiara la expresión "integración física" por "cooperación económica o vínculo físico". (70)

Al insistir en una "cooperación" en asuntos de interés común, como escaño hacia la solidaridad latinoamericana y la integración económica, se estaba considerando al Tratado de Cooperación Amazónica como el principio de un proceso de cooperación, dado que el grupo Andino trató, al parecer, de mitigar la iniciativa original brasileña que pugnaba por un instrumento claramente dirigido a la integración de la infraestructura física de la cuenca amazónica.

A esa infraestructura se hace una ligera referencia en el artículo décimo, pero no se establece como objetivo prin

cipal, de ahí que las naciones andinas no quisieron aceptar -- que el Tratado de Cooperación Amazónica fuera simétrico al -- Acuerdo de Cartagena, que les había dado su constitución como grupo, ni que representara algún peligro de eclipsarlo, pues el Pacto Andino atravesaba por una fuerte crisis a causa de -- la salida de Chile de ésta organización.

Es decir, que el grupo Andino tenía la finalidad de preservar la supremacía de su organización sobre el Tratado -- de Cooperación Amazónica, lo cual se puede apreciar también -- por que se evitó a toda costa llamarlo Pacto, como se había -- propuesto inicialmente.

Asimismo, durante este tiempo hubo algunas tensiones diplomáticas entre los miembros del Acuerdo de Cartagena y -- Brasil, las cuales surgían en parte por la inclinación demo-- crática de los gobiernos de las naciones andinas en el perio-- do de las negociaciones.

No cabe duda que desde el punto de vista político -- y diplomático, fue un triunfo la iniciativa brasileña al pa-- trocinar el Tratado de Cooperación Amazónica. El éxito fue -- pleno en varios asuntos, pese a que el texto finalmente adop-- tado, después de sólo 18 meses de negociación, difiere marca-- damente en varios aspectos, de la propuesta brasileña origi--

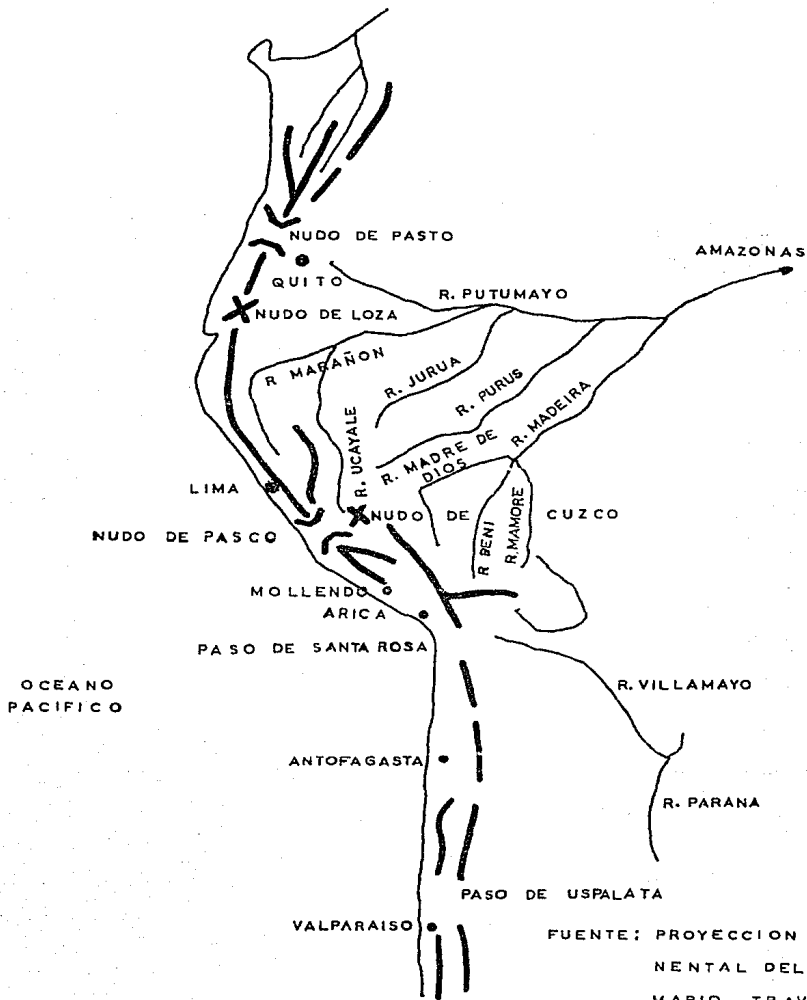
nal, ya que de haberse aceptado en sus términos se habría dis puesto de un enfoque aún más audaz del desarrollo amazónico.

Sin embargo, hay que tener presente que el acerca-- miento de Brasil hacia los países circunvecinos de menor desa rrollo económico relativo, es con el objeto de aminorar la in fluencia que Argentina ejerce en la zona; es decir, que Bra-- sil, por su posición geográfica tiene asegurada la hegemonía sólo del lado Este de la Amazonia, ya que del lado Oeste no ha podido concretarla debido a la activa participación de Argenti na, único país que ha limitado el interés brasileño de proyec tarse hacia el Océano Pacífico, orillándolo a aproximarse aún más a los países del otro lado de los Andes, principalmente -- Perú y Bolivia, aprovechando que Argentina se encuentra en -- conflicto con Chile por el Canal de Beagle.

Además, Argentina encuentra la gran barrera de la -- Cordillera de los Andes, lo que la ha obligado a acercarse -- más hacia Bolivia y así vemos que gran parte de las vías de -- comunicación argentinas se dirigen hacia el altiplano bolivia no, buscando aprovechar los pasos que existen en los Andes. -- (Ver Mapas 5 y 6).

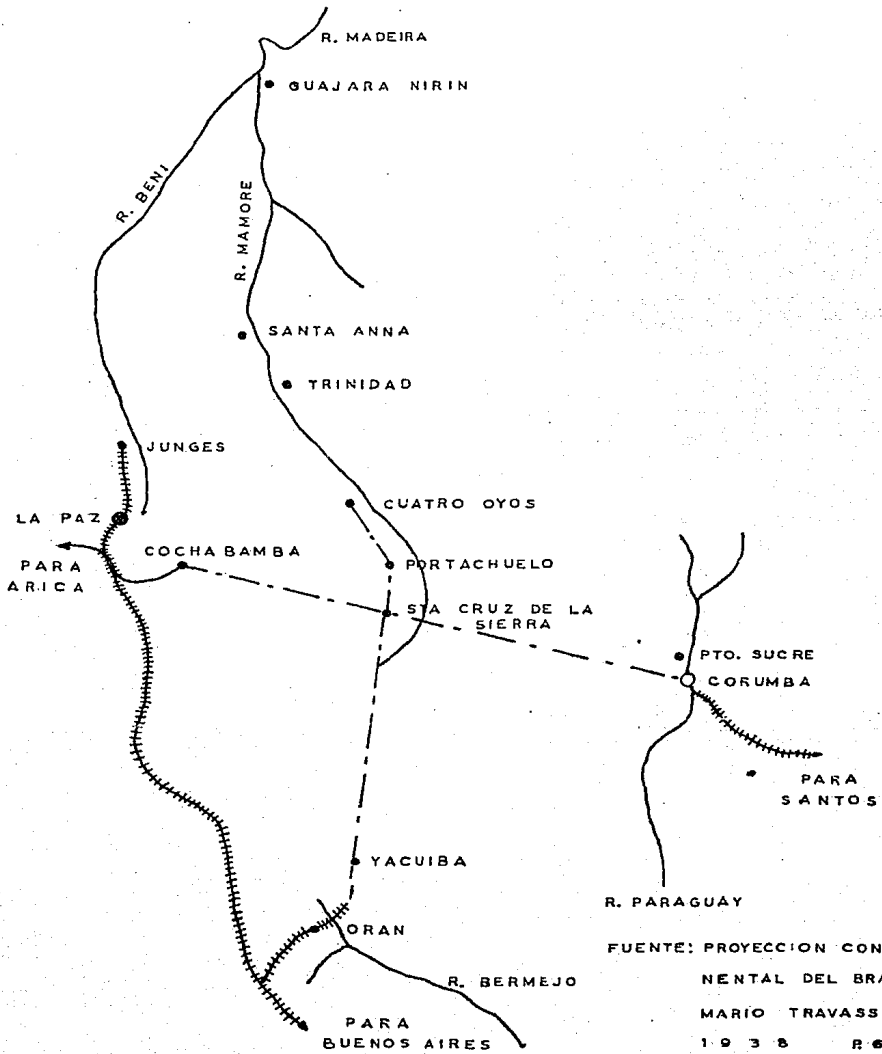
MAPA 5

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS PASOS QUE EXISTEN EN LA CORDI-
LLERA DE LOS ANDES.



FUENTE: PROYECCION CONTI-
NENTAL DEL BRASIL,
MARIO TRAVASSOS
1938 p. 31

VIAS DE COMUNICACION QUE EXISTEN EN BOLIVIA



El Tratado de Cooperación Amazónica viene a representar un fuerte golpe a los proyectos de desarrollo argentinos, dado que el acercamiento que había hacia los países andinos a través de éstos mecanismos se ha limitado como consecuencia del interés brasileño por reducir su acción y buscar la total eliminación tratando de detener la amenaza potencial que representa Argentina en el área del Río de la Plata. (71)

Por otra parte, la cuenca amazónica ha sido una región casi olvidada por los países que la constituyen, a excepción de Brasil, que considera sumamente difícil que aquellos puedan aportar a corto plazo sumas importantes para financiar sus proyectos, como resultado de su agotada capacidad de créditos internacionales, aunque actualmente Brasil tampoco cuenta con una situación financiera muy holgada, tiene más posibilidades. En consecuencia, la búsqueda de una vinculación flexible con el Pacto Andino se inscribe en el cambio de su estrategia que se deriva en buena parte por el alto costo de los créditos internacionales.

Sobre éstas bases la relación no será fácil, este acercamiento político y económico tendrá fuertes repercusio--

(71) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 13-40.

nes sobre la estructura Andina, puesto que son organizaciones con grado de desarrollo diferente y que económicamente tienen intereses claramente definidos, por lo que encontramos que la heterogeneidad que guardan los Estados miembros del Tratado, sólo se uniforma en la región geográfica que comparten.

No hay que olvidarse, por otra parte, que Brasil -- construyó su carretera transamazónica con el objeto de llegar hasta la frontera con Perú, lo que a largo plazo podría permitirle una salida hacia el Océano Pacífico.

2.3 La conclusión del tratado de cooperación amazónica.

2.3.1 Firma del Tratado.

Con la firma del Tratado de Cooperación Amazónica, efectuada en Brasilia el 3 de Julio de 1978, los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela ratificaron su decisión de aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo económico y un equitativo aprovechamiento de los recursos que alberga esa extensa y prácticamente inexplorada región selvática de América del Sur. (72)

(72) MINISTERIO DAS RELACOES EXTERIORES; op. cit., pp. -
21-28;

El Tratado se suscribió en el Palacio de Plalto, sede de la presidencia de la República de Brasil, por los cancilleres Oscar Adriazola, de Bolivia; Antonio Azeredo da Silveira, de Brasil; Indalecio Liévano Aguirre, de Colom--bia; José Ayala, de Ecuador; Rashleigh Jackson, de Guayana; - José de la Puente, de Perú; Henck Arron, de Surinam y Simón - Alberto Consalvi, de Venezuela. (73)

2.3.2 Texto del Tratado.

Conforme al texto suscrito de 28 artículos, el Tratado es un acuerdo de propósitos múltiples tendientes - a la regulación de los proyectos parciales de explotación eco- nómica de la Amazonia, para que no perjudiquen la explotación general en la que están interesados los respectivos gobiernos. El Tratado no regula el aprovechamiento de los recursos, sino que se limita a fijar algunos principios sobre los cuales ha- brá de regularse en el futuro en forma conjunta o separada.

El texto del Tratado busca lograr la plena - incorporación de sus territorios amazónicos a las respectivas economías nacionales. Señala, asimismo, que para lograr un -

(73) COMERCIO EXTERIOR; Sección latinoamericana, Julio - 1978. p. 41.

desarrollo integral de la región es necesario mantener el - - equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación - del medio ambiente.

El Tratado tenderá a desarrollar diversas ac tividades en muy variados sectores como la hidrología, navega ción, minerología, estudios de viabilidad de proyectos económi cos, irrigación, reforestación, exploración agrícola, desarro llo pecuario, pesca, construcción de carreteras, sistemas com binados de transporte fluvial, carretero y ferroviario, proyec tos sociales de asistencia médica, preservación de lugares de interés arqueológico y otros.

Se prevé la creación de una infraestructura con sistemas modernos de transporte y comunicaciones y el desarrollo múltiple de la navegación fluvial y las vías aéreas. Además, se estipulan medidas de protección y aprovechamiento racional de las riquezas naturales de la Cuenca del Amazonas, de su flora y fauna.

Se introduce la plena libertad de navegación comercial con la observancia de un régimen aduanero y policia co especialmente establecido en la zona, así como el prove chamiento por cada país de los recursos naturales de su terri torio, a excepción de los casos en que la explotación de la -

riqueza pueda inferir deterioro en los demás países signatarios.

En una palabra, el Tratado se propone la -- coordinación del desarrollo de la navegación fluvial, del -- transporte, de la preservación de la flora y la fauna y un estudio conjunto en el campo de la medicina tropical.

También expresa que la cooperación entre las naciones Latinoamericanas en materias específicas que le son comunes, contribuye al avance en el camino de la integración y la solidaridad.

Un aspecto importante del Tratado reside en el artículo 18, que estipula que "las previsiones especificadas en el presente Tratado no significan limitación de ninguna clase para los derechos de los signatarios de establecer -- acuerdos bilaterales o multilaterales sobre temas específicos o generales, ya que éstas no son contrarias a la realización de los objetivos comunes de cooperación establecidos en este Tratado".

En éste artículo se reconoce de inmediato el valor del Tratado, como una amplia estructura multilateral -- dentro de la cual se pueden tratar temas bilaterales; sin embargo, cualquier examen de la geografía de América del Sur --

demuestra que el país que obtendrá más ventajas en términos de cuestiones bilaterales es Brasil, que comparte fronteras con todos los otros signatarios, excepto con Ecuador.

Otro factor de gran importancia para llevar a cabo el desarrollo de la Cuenca Amazónica, lo constituye el financiamiento, ya que a excepción de Brasil, para los demás países signatarios, esa región ha estado casi olvidada, por ello es difícil que éstos países puedan aportar a corto plazo importantes sumas para poder poner en práctica cada uno de los proyectos que tienen planeados.

No obstante, detrás de todos éstos aspectos se esconde el interés hegemónico de Brasil, que con su política de fronteras móviles ha iniciado una expansión hacia el Norte, dándole una salida al Caribe, hacia el Sur sobre Bolivia y hacia el Oeste, buscando lograr una salida al Pacífico, lo que en el futuro le traería aparejada una serie de ventajas comerciales ya que Brasil ha convencido al gobierno peruano de continuar la construcción de la carretera transamazónica en el territorio de ese país.

Además, estipula que los derechos territoriales, las cuestiones de límites fronterizos, los tratados o actos internacionales vigentes entre las partes, no serán afec

tados en modo alguno por dicho instrumento. También se estableció que en las decisiones conjuntas todas las opiniones tendrán el mismo peso, sin considerar el predominio brasileño en términos de superficie.

El Tratado se refiere también a la cooperación en la investigación científica y tecnológica y al intercambio de información en los aspectos más diversos del desarrollo; de hecho, la tecnología es importante en las estipulaciones del Tratado. Otros puntos de igual consideración son el uso racional del agua y de otros recursos naturales, la preservación de las culturas indígenas, el establecimiento de una infraestructura de transporte y comunicación con libertad plena de navegación en los ríos internacionales y lo relativo a la sanidad, el control de las epidemias, así como la promoción del comercio fronterizo y del turismo.

Este Tratado es un documento muy importante, entre otras cosas porque:

1.- Reactiva el proceso de integración económica, reemplazando el concepto de integración física por el de cooperación económica, los grandes hitos a la vista están el Pacto Andino, la plena cooperación con Paraguay y Argentina - en Itaipú y ahora los Acuerdos tan ambiciosos con Argentina y

Uruguay son una muestra de que los logros en el área latinoamericana han sido significativos.

2.- Se dá una convergencia, largamente anhelada, entre el grupo Andino y Brasil, por lo que se modificará la relación tan tirante que existía entre ellos.

3.- Aporta bases jurídicas para el desarrollo armónico, mediante una ocupación regulada, que puede desempeñar un importante papel en el plano económico y social de ésta región que cuenta con una elevada tasa demográfica.

Sin embargo, la preocupación que compartían la mayoría de los Estados de no incluir una unión aduanera, se refleja en la falta de definiciones, que llega al grado de no expresar en ninguna parte del Texto el alcance geográfico, -- así como tampoco lineamientos más precisos sobre los criterios de la cooperación regional, el uso de las corrientes internacionales, la inversión extranjera privada y otros aspectos que se dejaron para resolverlos en el futuro.

Cada gobierno establecerá una Comisión Nacional permanente que se encargará de desarrollar la actividad - que se desprenda del Tratado de Cooperación Amazónica.

Es necesario señalar que el Tratado no esta-

blece un cuerpo coordinador central permanente de carácter intergubernamental, ni una Secretaría Centralizada; de ahí la - necesidad de realizar reuniones periódicas con los Ministros de Relaciones Exteriores de las partes contratantes y reuniones anuales del Consejo de Cooperación Amazónica; ambas reuniones serán presididas y conducidas por el gobierno del país en donde éstas se realicen, ya que existe un mecanismo de rotación en la celebración de las reuniones.

Por otro lado, el Tratado de Cooperación Amazónica tiene algunas consecuencias de naturaleza jurídico - institucional, entre las que se encuentran:

- al establecer como objetivos la promoción del desarrollo armónico de la región y una distribución equitativa de los beneficios de ese desarrollo, encontramos que - ésto no se puede cumplir debido a que la participación geográfica de los ocho países es desigual, por lo que se debería interpretar de conformidad con la política interamericana, en - el sentido de dar preferencia a los Estados menos desarrollados, que sigue la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con base en lo anterior, el artículo XVII -- del Tratado señala que se dará atención especial a las inicia

tivas presentadas por los países de menor desarrollo que requieran acciones y esfuerzos conjuntos de las partes contratantes. Sin embargo, en ninguna parte del Documento se señala cuales son los países de menor desarrollo; se podría pensar que incluyen a Bolivia, Guayana y Surinam, aunque también se podría agregar a Ecuador, país que tiene ésta categoría en el BID.

Por lo que toca al desarrollo socioeconómico y a la preservación del medio ambiente, estas responsabilidades se consideran inherentes a la soberanía de cada Estado; es decir, que las insistentes alusiones al mantenimiento de la soberanía nacional en todo el Documento, (que es su característica principal) se deben considerar en el ámbito de la naturaleza esencialmente defensiva del mismo, ya que las partes contratantes eligieron una estrategia nacional en lugar de un mecanismo internacional.

En los anexos de ésta investigación se encuentran los textos de los documentos presentados, tanto en el Proyecto brasileño como del Tratado final que se firmó, y se hace un análisis más detallado, señalando los pros y contras de cada uno, así como los puntos que fueron básicos en la negociación para la aceptación del Tratado.

Para Brasil, el Tratado de Cooperación Amazónica tiene una doble perspectiva: hacia el interior, significa acordar con sus vecinos las reglas del juego para el futuro de una región que constituye casi el 60% del territorio brasileño y en la que sólo reside un 8% de su población. Esta situación de desequilibrio ha constituido una seria preocupación para el gobierno brasileño; en términos estratégicos, se buscó con la construcción de la Carretera Transamazónica y los polos de desarrollo que se iban a establecer, que se fuera poblado e integrando esta zona con el resto del país; sin embargo, los diversos esfuerzos, hasta ahora realizados para desarrollar la enorme región, no han podido cristalizarse.

Desde el punto de vista externo, los dirigentes brasileños han desarrollado para la región Sudamericana - una política de expansión de su influencia en todos los órdenes, de tal manera que la atenta revisión de las relaciones - entre Brasil y los países de la región amazónica en la década de los setentas, hace pensar en que se está formalizando una situación de hecho.

En efecto, desde el principio de los setentas, Brasil promovió una serie de convenios y acuerdos bilaterales con sus vecinos, lo que le ha permitido ampliar su influencia en el desarrollo de la región, aunque ésta colaboración alcan

zó distintos niveles con cada país, pero en general atendió -- los siguientes objetivos:

- 1.- Abrir líneas de crédito con los otros -- países;
- 2.- desarrollar la investigación y explota- ción de recursos energéticos, minerales y agrícolas;
- 3.- coordinar la construcción de la infraes- tructura de comunicaciones;
- 4.- poblar las regiones fronterizas;
- 5.- incrementar los intercambios comercia- les; y
- 6.- crear empresas binacionales.

Por tal motivo, el Tratado de Cooperación -- Amazónica constituye un gran avance de la política exterior -- brasileña, ya que es un apoyo a la integración formal en el -- marco de Acuerdos de carácter esencialmente bilateral, que -- aislan a los países y reducen su capacidad de negociación -- frente a los intereses brasileños.

Además, hay que tener presente que ante los problemas que vivía en aquella época la Asociación Latinoame-

ricana de Libre Comercio (ALALC) y que la habían conducido a un relativo estancamiento, hizo pensar que el Tratado de Cooperación Amazónica podría convertirse en una alternativa para promover la cooperación entre los países sudamericanos, mediante la unificación de varios de ellos alrededor de un problema específico común, -en éste caso el desarrollo de una zona geográfica determinada-, con base en un esfuerzo de complementación. Con la utilización de un mecanismo de este tipo se evitarían las dificultades generales por la aplicación automática de los acuerdos por parte de todos los miembros, mediante arreglos bilaterales.

Bajo esta condición, el discurso pronunciado por el Presidente brasileño Ernesto Geisel durante su visita a Uruguay en Enero de 1978, permite suponer que Brasil optaría por la prórroga del Tratado de Montevideo; es decir, por la cancelación momentánea del programa de liberación del comercio de América Latina, lo que sería una manera de mantener paralizada a la ALADI.

Además, los países del Pacto Andino sintieron un efecto negativo mayor, por que enfrentaban graves dificultades, sobre todo a raíz de la salida de Chile de esta agrupación subregional en 1976, ya que los miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, que participan también en el Pacto

Andino, han suscrito con Brasil acuerdos bilaterales de cooperación económica.

Otros esfuerzos de integración regional y -- subregional, como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y el Tratado de la Cuenca del Plata, se verían amenazados por el avance del Tratado de Cooperación Amazónica, en virtud de que Brasil prefiere siempre acuerdos bilaterales que eliminen la posibilidad de influencia de los otros dos grandes países de América Latina: Argentina y México; ya que en algún momento se había sugerido la conveniencia de unir el Tratado de Cooperación Amazónica con el Tratado de la Cuenca del Plata.

Finalmente diremos que el éxito de la política exterior brasileña, enmarcada en el Tratado de Cooperación Amazónica, conducirá a largo plazo al aislamiento de Argentina y tenderá a restringir la influencia económica y política de México al área Centroamericana y del Caribe.

Con base en todo lo anterior, se confirma el pensamiento geopolítico seguido por la Escuela Superior de Guerra brasileña, desde antes del golpe militar de 1964, según - el cual el Estado, como cualquier organismo viviente, tiene - la necesidad de extenderse, ya sea obteniendo más territorio o aprovechando con mayor eficacia el que ya se tiene.

Es así que por su promontorio en el nordeste, Brasil tiene un cuasi monopolio en el Atlántico Sur que ha llevado a creer en un "destino manifiesto" para ese país en América Latina, siempre que no haya que enfrentarse con sus "hermanos del norte", es decir, a Estados Unidos, ya que su política exterior se finca en el principio de la interdependencia continental.

Además, según el máximo exponente de la geopolítica brasileña, Golbery do Couto e Silva, América Latina, y en particular América del Sur, es un área prioritaria para la política exterior de Brasil. Por ello dividió el Cono Sur en tres áreas geopolíticas: La primera está formada por Perú, - Ecuador, Colombia, Venezuela, las tres Guayanas y la región - norte brasileña que comprende el Amazonas; la segunda está -- constituida por Argentina, Chile, Uruguay y el sur de Brasil; finalmente se encuentra el área llamada de soldadura, caracterizada por su ambivalencia Amazónica - Argentina y que comprenden a Bolivia y Paraguay junto con el Estado de Mato Grosso y - el territorio de Guaporé. (74)

La ubicación de Uruguay, por su posición y - condición de "Estado colchón" entre las dos potencias en conflicto por la supremacía en el Cono Sur (Argentina y Brasil),

(74) COMERCIO EXTERIOR, Sección latinoamericana. Julio - 1978 p. 41.

es un "ente medio brasileño y medio argentino" por lo que es un foco de gran tensión en el campo sudamericano. (75)

En efecto, con esta división y con una serie de factores políticos internos y externos los planteamientos geopolíticos brasileños se han beneficiado, los factores que más han influido son:

1.- La voluntad de explotar los inmensos recursos naturales y humanos del Amazonas para hacer posible su desarrollo económico más integrado;

2.- El desarrollo de la fuerza política y es tratégica como resultado del "auge" económico, de los años -- del "Milagro Económico brasileño";

3.- El deseo de encontrar salidas al Océano Pacífico para proyectarse mejor en el plano internacional;

4.- La creación de esferas de influencia para evitar hostilidades en las extensas fronteras brasileñas, así como para tratar de encontrar nuevos mercados;

5.- La lucha contra el movimiento comunista,

considerado como un factor de trastorno interno y externo;

6. La seguridad de tener el apoyo norteamericano en todas sus maniobras.

Sin embargo, a partir de 1972 el gobierno del Gral. Ernesto Geisel, definió un nuevo estilo de política exterior como un "pragmatismo responsable" que tenía como objetivos principales: que la acción diplomática haría las realineaciones indispensables para detectar nuevas oportunidades; promover los intereses del comercio exterior y garantizar el suministro de materias primas y productos esenciales; el acceso a la tecnología más adecuada; y las salidas para sus productos hacia los mercados internacionales.

Este "pragmatismo responsable" ha llevado a Brasil a adoptar posiciones de mayor independencia en relación con Estados Unidos y a buscar otros mercados en América Latina y Europa. Por ello, ha estado apoyando formalmente los proyectos integracionistas, si bien sus acuerdos de cooperación se han formulado sobre todo en forma bilateral.

En los últimos años esta política se ha traducido en una multiplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales dentro del Tratado de Cooperación Amazónica y del Tratado de la Cuenca del Plata, los cuales sugieren una rea-

firmación del proyecto geopolítico de la supremacía brasileña en el Cono Sur.

La Firma del Tratado de la Cuenca del Plata y la afinidad política entre los gobiernos de Brasil, Bolivia y Chile parecen expresar el deseo brasileño de cubrir la segunda y tercera áreas geopolíticas distinguidas por Golbery do Couto e Silva. La victoria obtenida por la diplomacia brasileña al firmar el Tratado de Cooperación Amazónica, lleva a pensar que Brasil mantiene vigente su proyecto geopolítico de "destino manifiesto" en América Latina, ya que así se cubre la primera área geopolítica de expansión brasileña.

2.3.3 Situación actual del Tratado.

Con respecto al estado que guarda actualmente la aplicación del Tratado de Cooperación Amazónica, éste entró en vigor el 2 de Agosto de 1980, después de haber sido ratificado por todos los países miembros, en el siguiente orden:

Brasil	18 de Diciembre de 1978.
Ecuador	14 de Marzo de 1979.
Guayana	14 de Marzo de 1979.
Surinam	23 de Julio de 1979.
Bolivia	20 de Agosto de 1979.
Perú	16 de Octubre de 1979.

Colombia 25 de Febrero de 1980.

Venezuela 3 de Julio de 1980.

Según el Tratado de Cooperación Amazónica, - la primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se - celebraría dentro de los dos primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigor. Así, antes de cumplirse tres meses de su vigencia se celebró dicha reunión en la ciudad de Belém (Brasil), durante los días 23 y 24 de Octubre de 1980, con lo que se dejó claro el interés que existe por impulsar el Tratado.

Durante la referida Reunión, los Cancilleres aprobaron dos importantes documentos:

1.- Reglamento de la Reunión de Cancilleres del Tratado de Cooperación Amazónica, y

2.- Declaración de Belém.

El Reglamento aprobado es un importante documento de carácter operativo que consagra la Reunión de Cancilleres como "... el Organo supremo del Tratado de Cooperación Amazónica (Art. I) y determinó que sus reuniones tuvieran lugar cada dos años en carácter ordinario, o extraordinario - - cuando fuesen convocadas por cualquiera de las partes y conta

sen con el apoyo de por lo menos cuatro Estados miembros (Art. III)."

Con base en este Reglamento fue instituída - la Comisión General, otras dos de carácter administrativo y - además tres importantes comisiones relativas a:

- La Cooperación Científica y Técnica.
- los Recursos Naturales y de Infraestructura física, y
- los Asuntos Sociales, Culturales y Económicos.

Durante la Reunión, los Cancilleres aceptaron el ofrecimiento de Perú para que el Consejo de Cooperación Amazónica se celebre en ese país en Julio de 1981, para lo -- que se acordó la realización de encuentros sectoriales y la - creación de comisiones especiales, como las previstas en el - Art. XXIV del Tratado, que estarían destinadas a la creación de los siguientes programas:

- 1.- De Cooperación técnica en materia de desarrollo Regional, que incluiría un estudio para la creación de un Fondo de Preinversiones en colaboración con el BID, el Banco Mundial, el PNUD y el SELA entre otros;

2.- de Cooperación en Ciencia y Tecnología;

3.- de Planificación de la infraestructura - de transportes y telecomunicaciones.

Al final de la Reunión, por ofrecimiento del gobierno de Colombia quedó establecido que la II Reunión de - Cancilleres tendría lugar en aquel país dos años después.

El avance de los objetivos programáticos pre vistos en el Acuerdo - marco del Tratado y la evolución de la cooperación amazónica, se confirmó en la Reunión celebrada en Lima, Perú, del 31 de Agosto al 5 de Septiembre de 1981, la - que representó una etapa de consolidación, destinada a afianzar la instrumentación del Tratado de Cooperación Amazónica tanto a nivel nacional como en el ámbito regional.

Es decir, el primer encuentro sectorial téc- nico de los países signatarios del Tratado de Cooperación Ama zónica, en el que participaron todos los representantes a ex- cepción de Guayana. Dada la naturaleza eminentemente informa tiva de la reunión, no se adoptaron resoluciones ni se formu- laron recomendaciones a nivel de expertos gubernamentales, so bre temas de gran alcance potencial, tales como la cooperación técnica para el desarrollo regional, la cooperación en mate- ria de ciencia y tecnología volcadas a la realidad amazónica,

la infraestructura de transportes y telecomunicaciones para la cuenca amazónica, así como de la posible constitución de un Fondo Amazónico de Preinversión.

Se acordó, además, que cada país daría a conocer su posición sobre cada uno de los puntos del temario, dentro del plazo de noventa días, a la Secretaría pro tempore del Consejo de Cooperación Amazónica, que viene siendo desempeñada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, con miras a la reunión del Consejo fijada para 1982, en Lima.

Por su relevancia para el tema de la Cooperación Amazónica, aún sin vinculación expresa con el Tratado, vale la pena mencionar, por otra parte, la I Reunión Técnica Especializada sobre Interconexión de las Cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, que tuvo lugar en Lima, del 19 al 24 de Octubre de 1981. Se recuerda que el Artículo X del Tratado se refiere a la infraestructura física a ser creada entre los países amazónicos, materia que fue objeto de la reunión de Lima, pero ésta no fue específicamente convocada en el marco del Tratado.

Entre los puntos importantes que se discutieron figuran la promoción y realización de estudios para un -- proyecto de interconexión de las cuencas sudamericanas como --

eje para el desarrollo de los países del Area a través de un sistema conectado con la Carretera Marginal de la Selva.

Se acordó la realización de reuniones periódicas especializadas, la creación de una Secretaría pro - tempore de Coordinación de acciones que tomen los países, y la elaboración de estudios vinculados con el tema, a cargo de los - organismos internacionales interesados. El esquema de trabajo adoptado se concentrará en la elaboración de un inventario de proyectos de infraestructura (fundamentalmente en transportes, comunicaciones y energía) en el área de influencia del proyecto.

Si bien éstos han sido los únicos acontecimientos dignos de mención en el año 1981 en la esfera multilateral concerniente a la Amazonia, hubo un gran número de iniciativas bilaterales mediante las cuales los países firmantes del Tratado asumieron posiciones o lograron acuerdos tendientes a vitalizar la cooperación entre ellos para el desarrollo de los respectivos territorios amazónicos, en el espíritu del Tratado.

Así, por ejemplo, a raíz de la visita que hizo el Canciller del Brasil, Sr. Ramiro Saraiva Guerreiro, a su colega colombiano, Sr. Diego Uribe Vargas, en Marzo de 1981,

con carácter preparatorio al encuentro de los respectivos mandatarios que se realizó pocos meses después, los dos Cancilleres firmaron en Bogotá, el 12 de Marzo de 1981, un Acuerdo de Cooperación Amazónica, en el que se preveen, entre otras modalidades de cooperación, las que se refieren al desarrollo regional; a la investigación científica y tecnológica adaptada a la región amazónica; al posible establecimiento de servicios de navegación fluvial (de pasajeros y carga) en los ríos Amazonas, Ica - Putumayo y Negro; a estudios preliminares para la interconexión vial de los dos países en sus territorios -- amazónicos; al posible establecimiento de servicios aéreos regulares entre las principales localidades de las respectivas regiones amazónica; y a la cooperación en materia de telecomunicaciones en las zonas limítrofes. En virtud del Acuerdo, -- celebrado en el marco del Artículo 18 del Tratado de Cooperación Amazónica (que prevé tales entendimientos bilaterales -- para promover objetivos comunes de los países en la región), se estableció, asimismo, una Comisión Mixta de Cooperación Amazónica Brasil - Colombia para coordinar los proyectos ejecutados en función del Acuerdo, mientras los Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países coordinarán a su vez las Comisiones Nacionales Permanentes creadas en cumplimiento de lo que dispone el Tratado.

En ocasión de las visitas de los Jefes de Estado de los países amazónicos que se hicieron en 1981, además de sendas visitas de Cancilleres, aún cuando no haya resultado la concertación de nuevos instrumentos jurídicos bilaterales como el Acuerdo mencionado entre Brasil y Colombia, sí se subrayó la intención de los países integrantes de la cuenca amazónica de estrechar sus vínculos recíprocos en pro del desarrollo de la cuenca en varios sectores, y el tema fue objeto de amplias conversaciones entre estadistas, reflejados en los Comunicados Conjuntos relativos a cada visita.

Así, con motivo de la visita que hizo a Perú el Presidente de Brasil, Sr. Joao Baptista Figueiredo, al Presidente de Perú, el Sr. Fernando Belaúnde Terry, del 24 al 27 de Junio de 1981, ambos estadistas reafirmaron su voluntad común de afianzar la cooperación amazónica. Tras la visita que hizo a Brasil el Presidente de Venezuela, el Sr. Luis Herrera Campins, en el comunicado anunciado por los dos Presidentes el 11 de Agosto de 1981, los dignatarios expresaron su satisfacción ante los recientes avances logrados en la Cooperación Amazónica, incluyendo la reunión de Cancilleres efectuado en Belém, y ratificaron su apoyo a las directivas adoptadas en esa oportunidad. Al cabo de la visita que hizo a Brasil el Presidente de Colombia, el Sr. Julio César Turbay Ayala, del 31 de

Agosto al 6 de Septiembre de 1981, los dos Presidentes renovaron su apoyo a la Declaración de Belém y a las líneas maestras del Tratado de Cooperación Amazónica.

Una evaluación objetiva de lo acontecido durante el año de 1981 en términos de la puesta en marcha de lo pactado en el Tratado de Cooperación Amazónica, da margen a un cierto grado de optimismo, puesto que los países firmantes han reiterado en todo momento su disposición a cumplir las metas que se habían propuesto en el Tratado, e incluso han adoptado medidas concretas en este sentido, tanto en el plano bilateral como en el multilateral. En términos generales, se puede -- afirmar que están lanzadas las bases para que esta tarea sea fructífera, tanto a nivel político como en el aspecto técnico.

3. IMPLICACIONES DEL TRATADO.

3.1 Para los países miembros.

Hasta ahora el río Amazonas no ha sido utilizado como vía de poblamiento, por lo que no ha cumplido históricamente con el ciclo normal de servir de vía de penetración, papel que, sin embargo, podría cumplir en el futuro con una activa política exterior que señale la hora de cambiar la dirección de la circulación, orientándola hacia el interior mediante la consolidación del desarrollo económico a través de la navegación fluvial y del comercio de las zonas fronterizas.

El punto central del espacio amazónico, así concebido, es la ciudad de Manaus, equidistante de Lima, Bogotá, Caracas, Georgetown, Paramaribo y Belém, donde está ubicada la estructura militar brasileña del Norte, destinada a la protección de las inmensas riquezas de su región amazónica.

Para poder apreciar el verdadero sentido, alcance y significación del Tratado de Cooperación Amazónica en el conjunto del marco estratégico sudamericano, conviene hacer referencia a diversas situaciones que expresan su actual equilibrio. Es pues necesario analizar los principales factores que en cada país firmante del Tratado de Cooperación Amazónica, y en relación con ciertos estímulos políticos, económicos, geo-

gráficos, culturales y de todo orden, inciden en el cuadro del equilibrio estratégico subregional; lo que se hará en el siguiente orden: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela.

3.1.1 Bolivia.

Bolivia es un país mediterráneo que bordea -cerca del 50% de su perímetro fronterizo con Brasil y el Tratado que nos ocupa cubre geográficamente cerca del 70% de su territorio. Es importante subrayar que Brasil en sólo 60 años ha visto incrementado su territorio a costa de Bolivia (76), ya que desde 1691 el gobierno brasileño se interesó en explorar el territorio boliviano con miras a encontrar una nueva ruta de entrada hacia Perú, cuyas inagotables minas de plata --eran en ese tiempo causa de envidia de la metrópoli portuguesa. (77)

A este respecto, Bolivia goza de una privilegiada posición geográfica como tierra de contactos y zona de eje de dominio regional, proyectada simultáneamente hacia el Pacífico, el Atlántico y las Cuencas del Amazonas y el Plata; es decir, que tiene una posición clave en la región boliviana

(76) TEIXEIRA SOARES; Historia da Formacao das fronteiras do Brasil, Editorial Conquista, Sao Paulo, 1975, p. 130.

(77) BOTELHO GOSALVEZ; op. cit., pp. 128-129.

integrada por el triángulo Cochabamba - Santa Cruz de la Sierra y Sucre, que se considera la base del problema amazónico (78), ya que las 3 ciudades tienen una influencia muy fuerte de polos de desarrollo económico y político tan heterogéneos que no dan la fuerza necesaria para explotar y aprovechar su ubicación geográfica; además, hay que hacer énfasis en las buenas comunicaciones que existen entre Bolivia y Argentina, las repercusiones que éstos vínculos representan se consideran de una significación política que no ha pasado desapercibida para Itamarati. (79) Sin embargo, por razones políticas carece de soberanía sobre el litoral más inmediato y por razones económicas no ha podido desarrollar un moderno sistema de comunicaciones que realicen y perfeccionen esa vocación. (Ver Mapa 3).

Bolivia tiene frontera con poderosos Estados, con algunos de los cuales tuvo serios enfrentamientos armados en el pasado no muy lejano y cuyas consecuencias y resentimientos perduran. (80) Este país constituye, por razones de su -

- (78) TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 126 y en CASA DEL ESTUDIANTE DO BRASIL; Problemática da Amazonia. Editorial Casa del Estudiante do Brasil. Río de Janeiro, 1969, pp. 284-286.
- (79) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 13-37.
- (80) VILLACRES MOSCOSO; op. cit., pp. 225-229; en TAMAMES GOMEZ, Ramón; O Brasil e a integracao da America Latina, INTAL, Buenos Aires, 1969, pp. 240-241; en TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 25-29 y 59-67; en BOTELHO GOSALVEZ; op. cit., pp. 128-134.

localización geográfica, de su economía y de sus intereses -- prácticos esenciales, un factor de gran importancia en el proceso de integración hemisférica y de la formación de la "patria latinoamericana".

A partir de noviembre de 1976 el gobierno brasileño se dedicó a realizar sondæos con el gobierno boliviano, encaminados a conocer su opini3n sobre la cooperaci3n en la Amazonia. Empero, fue hasta el 28 de abril de 1977 cuando se anunció oficialmente que Bolivia apoyaba la iniciativa brasileña respecto a la creaci3n de un organismo multilateral en la Amazonia, aunque Bolivia entendía que el documento propuesto podría facilitar tendencias expansionistas e intromisiones de las naciones más ricas del área en los asuntos internos de -- las otras naciones, lo que afectaba el principio de soberanía.

El sector amaz3nico boliviano está prácticamente virgen; de aquí parten sus aguas hacia el río Amazonas a través de los ríos Madre de Dios, Beni y Mamoré, afluente del Madeira (81); aún cuando posee un enorme potencial económico conocido, está substancialmente marginado de la acción oficial y de las posibilidades de alcanzar un desarrollo que proceda exclusivamente de los escasos recursos del presupe-

(81) "La Opini3n", Julio 28, 1978.

to actual de aquel país.

Bolivia tiene especial interés en apreciar de modo positivo las perspectivas del desarrollo de los lazos bilaterales con Brasil en el marco de la cooperación amazónica, aunque existen ciertas fricciones en sus relaciones bilaterales, como son las avanzadas demográficas brasileñas que viven en territorio boliviano desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días. (82)

Bolivia ha intensificado su relación con Brasil durante los últimos años, acentuándose claramente el proceso de atención y apoyo que éste último le presta, lo que se ha expresado en numerosos e importantes convenios, obras y -- programas que se realizan bajo el patrocinio brasileño. Gran parte del interés de Bolivia se encuentra dirigido a continuar llevando adelante el Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial Brasil - Bolivia firmado el 22 de Mayo de 1974 (83) entre los Presidentes Ernesto Geisel y Hugo Banzer, mediante el cual se comprometió a canalizar hacia Brasil 410 mil toneladas de productos siderúrgicos, 240 millones de pies cúbicos

(82) . BOTELHO GOSALVEZ; op. cit., p. 130.

(83) TAMAMES GOMEZ; op. cit., pp. 336-337; y en TEIXEIRA SOARES; op. cit., pp. 158-159.

de gas natural (84) y 100 mil toneladas de urea. A su vez, - Brasil concedió un empréstito de 10 millones de dólares a la siderúrgica de Mutún y se comprometió a proporcionar ayuda pa-
ra el financiamiento del gasoducto Santa Cruz - Corumbá - Sao Paulo (85), la creación de un centro de desarrollo en el su-
deste boliviano, que incluye los yacimientos de hierro y man-
ganeso, una planta petroquímica, una industria siderúrgica y
una fábrica de cemento.

Reafirmando lo anterior, en Febrero de 1984 se llevó a cabo la actualización del Programa de Complementación Económica entre los dos países, durante la visita a Bolivia del Presidente brasileño Joao Figueiredo (86). En esa ocasión, el gobierno boliviano mostró interés por adecuar este programa a sus necesidades con mayor énfasis en el reempla-
zo de los recursos energéticos no renovables en las zonas -
fronterizas y de mayores proporciones en la región del altipla-
no boliviano (87). La situación geográfica ha condicionado -
una relación natural y tradicional del intercambio con Brasil.

(84) TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 127

(85) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 24-29

(86) "EXCELSIOR", Febrero 9, 1984.

(87) Ibidem.

El viejo sueño boliviano de construir el ferrocarril Cochabamba - Santa Cruz, que se conectaría con los sistemas que llevan a Santos, en el Atlántico, y a Arica, en el Pacífico (88), está directamente vinculado a los propósitos de una salida al mar para Bolivia, que ha merecido el apoyo brasileño por el beneficio que también este país obtendría. Por su parte, Brasil ha mantenido la negativa sobre una salida boliviana hacia el Atlántico, quizás para estimular la presión a la búsqueda de la solicitada salida al Pacífico. (89)

Sin embargo, es evidente que el Tratado de Cooperación Amazónica abre el acceso de Bolivia al Atlántico por medio del sistema de comunicaciones brasileño, lo cual -- equivale a decir que las comunicaciones operan en ambos sentidos, y concretamente Brasil se asegura el acceso al Pacífico, puesto que las vías que nacen del Tratado existen sin problema, y podríamos decir más bien, como estímulo y esfuerzo para solucionar la mediterraneidad boliviana en dirección de territorios más próximos al litoral y también sin perjuicio de -- otras posibilidades de acceso oceánico que ofrece el Tratado de la Cuenca del Plata a través de los ríos Paraguay, Paraná

(88) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 24-29.

(89) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., pp. 240-241, y en TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 213.

y Plata; todo esto encuentra señalada expresión en la privilegiada posición que permite a Bolivia ser el único Estado -- miembro de tres acuerdos subregionales: El Pacto Andino, el Tratado de la Cuenca del Plata y el Tratado de Cooperación -- Amazónica. (90)

En el aspecto político, Bolivia espera que su participación en cualquier organismo internacional prevea un apoyo a su posición en las conversaciones con Chile relacionadas con el problema de su salida al mar.

Con la participación boliviana en el Tratado, éste país no quedará aislado o ausente, aunque debemos tomar en cuenta que la política económica internacional de Bolivia tiene tres áreas de expresión:

a) Una dependencia económica surgida por la falta de diversificación de su comercio exterior;

b) Una política de integracionismo, que se manifiesta en el Pacto Andino; y

c) Una política bilateral de intercambio y de relaciones para resguardar la soberanía externa en el marco fronterizo.

Por ello, su integración al Tratado de Cooperación Amazónica queda justificada por los dos últimos incisos, intentando al mismo tiempo conseguir el apoyo de los miembros del Tratado para obrenar su salida al Océano Pacífico. (Ver mapas 7 y 8).

3.1.2 Brasil.

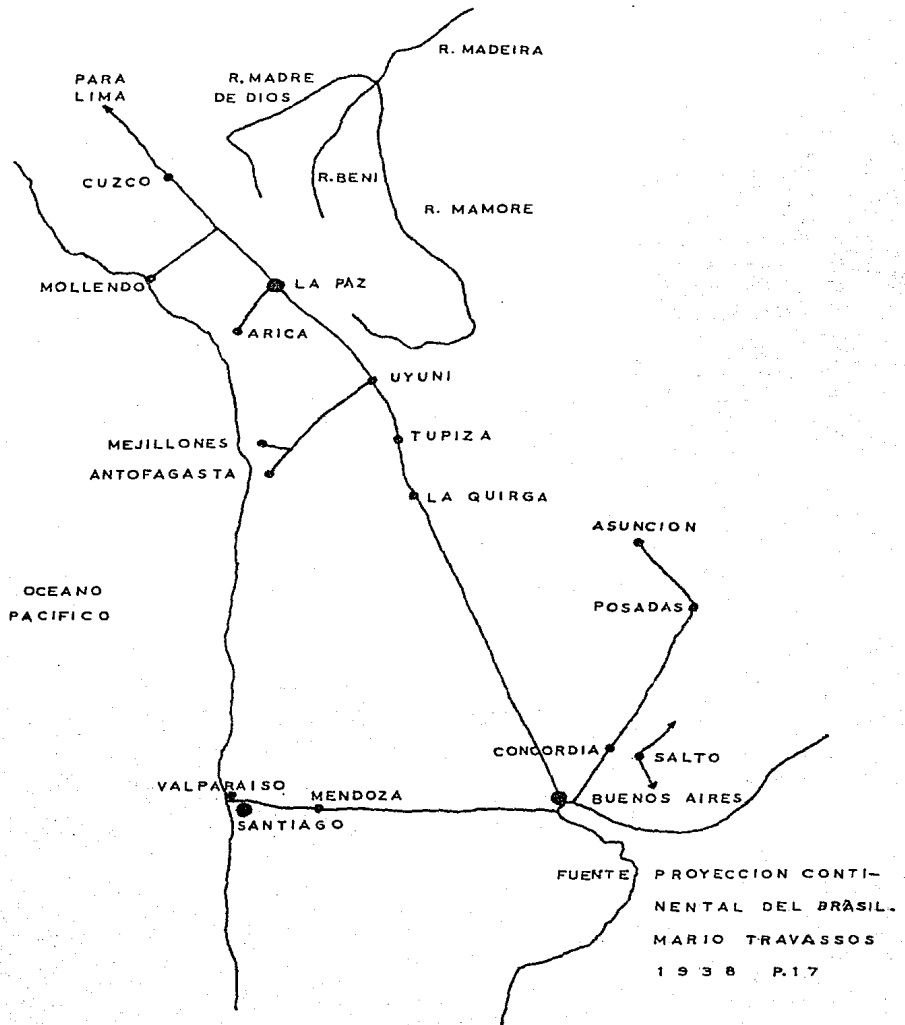
Por su parte, las posibilidades de Brasil -- tienen fundamento, entre otras razones, en su posición geográfica, descomunal superficie, crecimiento poblacional acelerado y dinamismo económico. Es una potencia emergente con perspectivas de alcance mundial; la economía más grande de América Latina que tiene el propósito de convertirse en el mayor exportador de minerales para fines de la década de los ochentas.

El Mato Grosso y la Cuenca Amazónica constituyen el factor central de la geografía brasileña y, por lo tanto, el sector donde se reflejan en mayor medida sus fronteras vivas (91). Brasil aporta a la cuenca Amazónica todos los afluentes; los de la margen izquierda aumentan sus cursos

(91) Ibid. p. 214

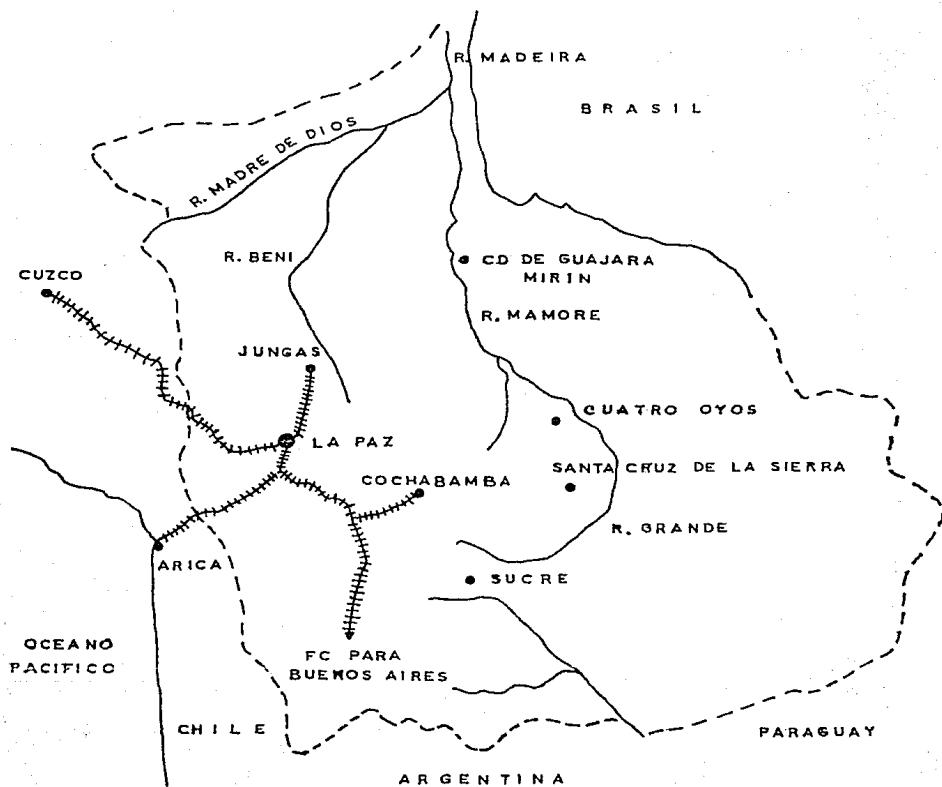
MAPA 7

PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION ARGENTINO-BOLIVIANAS



MAPA 8

PRINCIPALES VIAS FERREAS DE COMUNICACION BOLIVIANAS



FUENTE: PROYECCION CONTINENTAL
 DEL BRASIL.
 MARIO TRAVASSOS
 1938 - P.26

con las lluvias de Mayo a Julio en el hemisferio Norte (donde se encuentran los ríos Putumayo, Caquetá, Negro y Juri); los de la margen derecha se incrementan con las lluvias de Enero a Mayo en el hemisferio Sur (que incluye a los ríos Jurúa, Purús, Madeira, Tapajoz y Xingú) (92). Además, el río Amazonas termina en un colosal estuario de 250 kilómetros de ancho, comunicado con el estuario de Tocantins, también en territorio brasileño. Es decir, que la inmensa cuenca Amazónica se extiende desde los Andes, limitada en su parte oriental por el macizo de las Guayanas y el propio macizo brasileño. (93)

El núcleo activo de la cohesión central brasileña en la inmensa región amazónica está señalado por el proceso de desarrollo y surgimiento de la portentosa Brasilia y por el trazado y realización de un fabuloso sistema de comunicaciones terrestres, el cual le permite planificadamente la proyección al Norte, Oeste y Sur del continente, a través de unos veinte mil kilómetros de carreteras que representan una inversión muy costosa, pero que aseguran un avance ordenado y sistemático de Brasil hacia las llamadas "fronteras muertas",

(92) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 103-107.

(93) "La Opinión", Agosto 28, 1978.

a partir de la unión e integración básica del Mato Grosso y la Cuenca Amazónica.

La Amazonia brasileña tiene ocho millones de habitantes, la ciudad de Belém pasa del millón y Manaus del medio millón, lo que comprueba que el dinamismo se acrecienta. Bajo el estímulo de la planificación se adelanta un concienzudo proceso de ocupación integral de la Amazonia, demostrando la legítima preocupación de Brasil por el desarrollo de la región (94). El alud demográfico brasileño ha venido presionando con diferente intensidad sobre sus distintas fronteras. (95)

Tampoco puede perderse de vista que la expansión de las fronteras económicas de Brasil avanza en dirección al Pacífico y al Caribe, en busca del preciado petróleo que se encuentra en esas regiones. Además, Brasil ha ingresado a la fase nuclear, mediante el Acuerdo con Alemania Occidental (96), lo que le permitirá continuar con la hegemonía que tiene sobre la región, aunque ésta se encuentra en constante peligro pues Argentina no acepta quedarse en segundo plano y hay una

(94) "The Miami Herald", Abril 29, 1981.

(95) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 173.

(96) Almanaque Brasil 1980.

lucha constante.

Es pues evidente que Brasil es el personaje central del Tratado de Cooperación Amazónica, a fin de construir una Amazonia Sudamericana, en donde representa el país de mayor masa crítica amazónica, el único que limita con todos los demás países de la subregión (a excepción de Ecuador) y, por lo tanto, constituye un gran centro de irradiación política, económica, tecnológica y de todo orden.

A primera vista, el Tratado de Cooperación Amazónica permite apreciar el interés directo de Brasil y su mecánica desprendida de los resabios que puedan tener las otras partes contratantes. Ambos aspectos inducen, desde luego, a considerar el substrato político. Brasil, como promotor de la idea, debió hacer frente a una situación especial: borrar la impresión de que buscaba consolidar su hegemonía política sobre el área o, si se prefiere, la de contar con un cierto control económico dentro de la zona amazónica, basado en alguna medida en un desarrollo más sólido y más dinámico, comparativamente hablando.

Para ello, contó con la ventaja de hablar el mismo lenguaje de los otros regímenes militares, factor al que se aúna la sutileza con la cual Itamaraty condujo las negocia

ciones. Esto último, fácilmente puede apreciarse en las variantes impuestas a su original anteproyecto (Ver Anexo I). - Con el fin de probar su solidaridad frente a los demás países, reconoce que no se trata de un instrumento para lograr la integración física de la región, aceptando sin mayor vacilación - cambios y variantes por terceros para alcanzar una fórmula de consenso que fue la cooperación económica. (97)

No obstante, si bien es cierto que los objetivos y finalidades del Tratado quedan de manifiesto en su parte preambular, bajo esta condición y, en lo subyacente es donde habrán de buscarse y, quizás encontrarse, las verdaderas miras brasileñas. Por ejemplo, en materia de energéticos Brasil cuenta con pequeñas reservas de petróleo; de ahí que busca por lógica, dentro de los territorios vecinos, recursos -- energéticos para su explotación; además, junto con Argentina dispone de las mayores reservas uraníferas en América Latina, pero, si se considera su extensión geográfica y las características geológicas territoriales, obliga a pensar que intensificará sus investigaciones exploratorias, ya que sus importantes reservas de carbón, son de bajo contenido calorífico.

Bajo esta situación, Brasil encara forzosamente la necesidad de importar petróleo. Ahora bien, en el supuesto de que Brasil tuviese interés en los hidrocarburos de los países miembros del Tratado, aún contando con todo el apoyo de Venezuela y de las partes importantes de la producción exportable de Bolivia, (98) Colombia, Ecuador y Perú, no encontrará solución adecuada a sus necesidades; entre otras razones, por los bajos niveles de exportación de la mayoría de los países antes mencionados, así como por las políticas individualmente consideradas de no depender de un solo mercado y por el interés de no entregar sus recursos naturales a las grandes transnacionales.

Empero, pese a las limitaciones fácticas o políticas arriba consideradas, el interés de Brasil es el de encontrar sumadas, por pequeñas que sean, las aportaciones de los hidrocarburos de los países vecinos. En este caso concreto, por ejemplo, está la infiltración de capital brasileño para explotar yacimientos de hidrocarburos en la Amazonia ecuatoriana (99). Además, el imperativo que orienta a Brasil hacia Ecuador en su deseado anhelo de encontrar una salida ha

(98) TEIXEIRA SOARES; op. cit., pp. 151-158.

(99) "EXCELSIOR", Enero 19, 1984.

cia el Océano Pacífico, que además de obtener los beneficios económicos y comerciales le asegura una proyección en el área andina; es decir, que Ecuador ofrece otra alternativa hacia - la vertiente del Pacífico.

Asimismo, sobre estas bases, se estima que - una de las facetas de la política energética de Brasil puede consistir en diversificar el uso de los energéticos, con la na natural tendencia de menguar la importancia del petróleo como - fuente principal de energía primaria.

Pretensión de mucho mayor envergadura es la de encontrar soluciones adecuadas para la exportación de sus bienes económicos allende los límites del cono Sur, máxime si la salida natural de sus productos es exclusivamente a través de sus puertos en el Océano Atlántico.

El Tratado de Cooperación Amazónica prevé la construcción de obras viales de la infraestructura o de aprovechamiento de las comunicaciones naturales. El enfoque polí tico de éste tipo de interés puede traducirse en una postura más agresiva de Brasil para su expansión económica al buscar salidas en el Océano Pacífico y en el Caribe. Perú ofrece las condiciones naturales para alcanzar el primero de los propó-- sitos y las condiciones que impondría para adoptar la resolu-

ción de entroncar su red carretera con Brasil, uniendo de ésta manera al Atlántico con el Pacífico, lo cual se verá en el -- apartado referente a Perú.

Por cuánto al camino o la salida de Brasil - hacia la América Central y los países caribeños por medio del Orinoco, se observa una problemática distinta, toda vez que la posición geográfica de Guayana, Surinam y Venezuela en la zona del Caribe no ha pasado inadvertida para la Cancillería brasileña, lo que justifica su pronunciamiento sobre dicha área; - para comprender mejor esta postura se hará referencia al observar la posición venezolana.

Con respecto a la política de dividir y vencer, al no incorporar la zona del mar del Plata a la zona amazónica, Brasil está dejando fuera a Argentina, lo que significa romper las pinzas sobre sus flancos Norte - Sur configuradas por los gobiernos de Caracas y Buenos Aires, respectivamente, y se considera que ésta sutileza de Itamaratí no ha -- pasado desapercibida.

Por último, el Tratado de Cooperación Amazónica crea una situación preferencial en relación con los dispositivos de otros Convenios en vigor dentro del Cono Sur; -- por ejemplo, del Tratado de Cartagena o Pacto Andino. En este

documento de integración subregional, específicamente dentro de la Decisión número 24 que habla, entre otras cosas, del tratamiento a los capitales extranjeros, por una parte se reconoce que las aportaciones en numerario provenientes de terceros países resultan en beneficio del desarrollo económico de América Latina y, por la otra, se modera este tipo de participación al dar prioridad a "Capitales y empresas auténticamente nacionales de los países miembros", pero sin desconocer la importancia que se desprende del considerando inicialmente citado, máxime si el capital extranjero constituye una aportación positiva. (100)

Con estos elementos de juicio se imponen dos observaciones: primera, Brasil, como miembro del Tratado de Cooperación Amazónica está en aptitud de invertir dentro de la zona amazónica integrada por todos y cada uno de los miembros actuales del Pacto Andino; y segunda, al traer a colación la Decisión 24 del Pacto Andino, el área para Brasil se amplía aún más; en resumen, para efectos prácticos de ésta índole, - Brasil se convierte, por así decirlo, en parte contratante sui

(100) RIZO OTERO, Harold José, Colombia y el Grupo Andino en el Proceso de integración de América Latina. pp. 103-152; y en TAMAMES GOMEZ; op. cit., pp. 270- - 280.

generis del Tratado de Cartagena. (101)

Finalmente, es necesario considerar que la política exterior brasileña sufrió algún deterioro en sus relaciones con Estados Unidos en la época anterior a la constitución del Tratado de Cooperación Amazónica, por su actitud respecto a los derechos humanos y por su política de energía nuclear y uranífera frente a la República Federal de Alemania, lo que contribuyó al alejamiento diplomático entre los dos gobiernos.

En Marzo de 1977 el Gobierno del General Ernesto Geisel rompió con todos los acuerdos de cooperación militar entre los dos países, terminando aparentemente con un período de relaciones íntimas entre ambos regímenes. (102) Así las cosas, Brasil lanzó la ofensiva desencadenando una operación de reacercamiento con América Latina, mejorando su relación con algunos países y en un tiempo récord de 18 meses se llegó a formular, discutir y firmar el Tratado de Cooperación Amazónica, que representa, además de una substancial victoria diplomática de Itamaraty, el reencuentro de Brasil con una buena porción de países de América.

(101) Ibidem 173-174.

(102) Almanaque Brasil. op. cit., p. 268

Desde el punto de vista externo, los dirigentes brasileños han llevado adelante en Sudamérica una política de expansión de su influencia en todos los órdenes, de tal manera que una atenta revisión de las relaciones entre Brasil y los países de la región, en la década de los setentas, hace pensar que los países amazónicos están formalizando una situación de hecho.

3.1.3 Colombia.

La frontera que tiene Brasil desde el norte de Bolivia hasta Surinam se podría considerar como una región que presenta un reducido tráfico comercial, en comparación -- con la frontera con Bolivia, denominada "frontera viva", donde ya existe una infraestructura y actualmente esta siendo programado otro tipo de interconexiones binacionales. Por tal motivo, todo el intercambio que tiene Brasil con los países andinos se realiza por vía marítima y con los largos trayectos que se efectúan se incrementa el precio de los productos que se intercambian. (103)

Bajo estas condiciones encontramos que en am

(103) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 171; y en TRAVASSOS, Mario; op. cit., p. 92.

bos lados de la región amazónica, donde hacen frontera Brasil y los países andinos, hay un área poco desarrollada, ya que - los principales centros urbanos se encuentran en las regiones costeras y en los valles de la cordillera andina de éstos países; aunque la mayor parte de su territorio está situado en - la cuenca amazónica y no del otro lado de los Andes. (104)

Como resultado de ésta situación geográfica los países andinos habían desarrollado poco su región amazónica. Sin embargo, actualmente algunos de ellos han puesto en marcha proyectos para el desarrollo de esta área; tal es el - caso de Colombia que vincula una tercera parte de su territorio al Tratado de Cooperación Amazónica.

Colombia se desliza hacia la Amazonia por -- las aguas del río Guavire, a través del canal Casiquiare y -- por los afluentes Vaupás, Caquetá y Putumayo. (105) Colombia limita con Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, con los que so tuvo en el pasado litigios internacionales, enfrentándose con sus vecinos por problemas fronterizos. (106)

La población colombiana habita prácticamente

(104) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 172

(105) CASA DEL ESTUDIANTE DO BRASIL; op. cit., p. 283

(106) VILLACRES MOSCOSO; op. cit., pp. 197 - 212

en el altiplano, por lo que la región amazónica colombiana se encuentra casi despoblada, aproximándose más a Brasil, tanto por la vía fluvial como por la terrestre. Con base en esto, la geografía y la geopolítica presentan un punto muy importante sobre el río Amazonas, el Puerto de Leticia que se destaca como un incipiente polo de desarrollo en ésta zona, (107) al que Colombia desearía mejorar la región que lo circunda.

Sin embargo, Colombia no ha desarrollado su región amazónica donde se encuentran riquezas petrolíferas y de otros órdenes. El sector colombiano de Putumayo expresa - con su escasez de población su angustiosa expectativa, lo que ocurre en general a lo largo de la frontera de los países andinos.

El sistema de transportes de la Amazonia colombiana, principalmente en el sector terrestre, representa - una importante limitación para el progreso de la región; los ríos Putumayo y Caquetá constituyen las principales vías de - comunicación del área, ya que al Puerto de Leticia sólo puede llegarse por vía aérea.

Por otro lado, Colombia ha venido desarrollan

(107) TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 209; y en "CORREIO BRASILIENSE"; Febrero 28, 1980, p. 25.

do un proyecto para construir una vía fluvial - terrestre con salida al Océano Pacífico a través del puerto de Buenaventura o de otro puerto que se construyera en la Bahía de Sanguanga. (108) Con la realización de estos proyectos las corrientes - comerciales entre Brasil y Colombia se incrementarían, ya que desde la creación de la zona franca de Manaus se está experimentando un crecimiento en el tráfico comercial y de pasajeros entre ésta y los puertos fluviales de Colombia; es decir, que Manaus tiende a convertirse en un centro reexportador de las regiones amazónicas, papel que puede ser reforzado con los compromisos a nivel bilateral que está realizando Brasil con sus vecinos para desarrollar la construcción de vías de comunicación.

Actualmente el factor transporte tiene una - importancia fundamental, por el simple hecho de que sin él no se puede pensar en la distribución de bienes y servicios en un espacio determinado. Por otra parte, en el precio final de - cualquier producto se incluye invariablemente una fracción co rrespondiente al transporte y si se logran tener buenas condi ciones de comunicación, los costos de las mercancías disminu rían, por lo que el comercio se beneficiaría en ambos sentidos.

(108) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 173.

Sin embargo, hasta la fecha no existen interconexiones terrestres entre Colombia y Brasil y el escaso tráfico entre las regiones fronterizas de ambos países, que en buena medida se mantiene como economía de subsistencia, se realiza por vía fluvial, especialmente a través de los ríos Putumayo y Caquetá, afluentes del Amazonas.

Con base en lo anterior, a mediano plazo sería económicamente justificable la construcción de una carretera entre el puerto de Icana, en el Río Negro y la frontera colombiana; pero estas son ideas y buenas intenciones, ya que no existe ningún proyecto concreto al respecto.

Asimismo, del lado colombiano hay una ausencia total de comunicaciones terrestres en la región fronteriza colindante con Brasil. (109) Además, la localización geográfica de Colombia es muy importante, pues la coloca entre dos océanos; del lado del Pacífico se encuentra la Bahía de Panamá donde desagua el Canal y del lado del Atlántico se encuentran los 3 formidables ríos que son el Magdalena, el Orinoco y el Amazonas. Como es natural, bajo esta geografía encontramos que la región formada por Colombia, Ecuador y Vene-

(109) Ibidem. p. 243.

provincias de Morona - Santiago, Napo - Pastoza y Zamora - -- Chinchipe, en ésta última la densidad de población es ligeramente más grande, ya que existen mayores vías de comunicación con la sierra.

El Oriente tiene poca significación económica, a no ser en términos potenciales, puesto que se cultiva - caña de azúcar y té (éste en forma experimental); en los lechos de los ríos que suben hasta el Amazonas hay mucho oro y en sus alrededores se encuentran otros valiosos recursos; pero, ante todo, existen grandes mantos petrolíferos que se sabe podrían situarse entre los más importantes de América Latina.

(112)

Por lo que se refiere al sector de transportes, existen tan sólo 286 km. de vías de comunicación con el Oriente ecuatoriano, siendo la única vía de acceso efectivo la que va del Altiplano hacia el Oriente, la cual ha sido extendida, y a pesar de que existen algunos proyectos para conectar la al trecho de la vía interoceánica que uniría la ciudad de Baeza sobre el lecho interoceánico, y la ciudad de Zamora, se considera fundamental para el desarrollo de la región sub-an-

(112) STEINSLEGER, José; "Jarrin Ampudia: Retorno al colonialismo petrolero". Cuadernos del Tercer Mundo. - México, 1973, No. 23, pp. 50-60.

zuela, a través del triángulo formado por el Golfo de Guayaquil, el Golfo de Darién y la Isla de Trinidad, presenta una importancia que no pasó desapercibida para Itamarati, ya que el Canal de Panamá, considerado un verdadero cruceño internacional, y el Mar Caribe, incubadero de la "influencia yanky", ejercen una fuerte presión que penetra internamente sobre esa parte del Continente sudamericano y repercute en la relación que Colombia y los otros países guardan con Brasil. (110)

Son muy claros los intereses y el potencial estadounidense en la región caribeña y la forma en que ha canalizado sus intereses económicos en el área antillana por medio del "Programa para el Desarrollo de la Cuenca del Caribe"; por lo tanto, Brasil ha buscado con la Firma del Tratado de Cooperación Amazónica detener de alguna forma la penetración que pueda ser ejercida hacia Colombia; es decir, que Brasil debe cuidar desde un punto de vista fisiográfico sus propias líneas de penetración naturales, así como la infiltración de los intereses económicos extra - amazónicos a través de los mismos canales.

Fisiográficamente, la cuenca del río Magdale

(110) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 44-53.

na y del Orinoco engloban la línea de penetración natural, tanto de Brasil hacia el Caribe como de Estados Unidos hacia la Cuenca Amazónica y la Cuenca del Río de la Plata, por medio de los pasos que se encuentran en la cordillera de los Andes, -- que juegan un papel determinante en la región platina ya que crece día a día la importancia económica del planalto boliviano y la repercusión continental de la política de comunicaciones del Río de la Plata. (111)

3.1.4 Ecuador.

Ecuador, por su parte, es el único país miembro del Tratado de Cooperación Amazónica que no limita con -- Brasil. Las zonas en que se divide el territorio ecuatoriano son 3; el litoral, la sierra y el oriente; ésta última comprende la región amazónica propiamente dicha de tierras bajas; así encontramos que la Amazonia ecuatoriana comprende 123 597 Km² y con una densidad demográfica muy baja, dado que la mayor -- parte de la población se encuentra localizada en el litoral y la sierra.

La región oriental ecuatoriana incluye las --

dina, puesto que constituye parte de la carretera Bolivariana Marginal de la Selva. (113)

Por lo que toca al transporte fluvial, el río Napo es el que permite un comercio que hasta ahora es considerado pequeño y que se realiza con la región de Iquitos en el Perú.

Con respecto al desarrollo de la región amazónica, el gobierno ecuatoriano ha realizado algunos estudios para la colonización del área oriental, donde se preveía el establecimiento de 65 mil familias. Para esto, se estudiaron las características de los suelos en base a las prioridades a cumplir, tanto agrícolas como de factibilidad de ejecución. Sin embargo, por la actual situación económica, el gobierno ecuatoriano no puede destinar grandes recursos económicos para el desarrollo de la región; por lo tanto, proyecta abrir las vías de acceso con un mínimo de asistencias técnica y crediticia, lo que redundaría en una colonización espontánea.

Las áreas que se han seleccionado en la región sub-andina amazónica ascienden a 12 y se espera contar con ayuda de los organismos internacionales y de países ami-

gos, principalmente en los campos geológico, mineral, médico, sanitario y financiero para la construcción de carreteras.

Las posibilidades reales de desarrollo de la región propiamente amazónica se basan principalmente en la -- existencia de mantos petrolíferos en el área de Lago Agrio y Bermejo, los cuales aseguran una producción de 10 mil barriles diarios; empero, la política petrolera ecuatoriana estuvo -- orientada mucho tiempo hacia el beneficio de las grandes compañías transnacionales y en perjuicio de los intereses de Ecuador. (114)

Por lo que toca a la relación de Ecuador con sus vecinos para el desarrollo de la región Amazónica, encontramos que para la integración económica fronteriza entre Colombia y Ecuador existe una Comisión Permanente de Integración desde 1962, cuando ambos gobiernos suscribieron el Acuerdo de Tráfico y Comercio Fronterizo que dió origen a la Comisión.

Los objetivos de esa Comisión son la colonización de los departamentos de la zona oriental colombiana, -- que incluye el departamento de Narifío y los ecuatorianos Car-

(114) STEINSLEGER, José; op. cit., 50-60 y STEINSLEGER, José; "Afianzar un gobierno popular", Cuadernos del Tercer Mundo, México, 1979, No. 31, pp. 36-41.

cho y Esmeraldas, con un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); además, se necesita la electrificación regional para el desarrollo industrial, por lo que se utilizarían las instalaciones del Lago y de la Cocha; asimismo, se realizaría un estudio geológico de dicha zona con el fin de crear posteriormente una industria siderúrgica, una fábrica de cemento y las carreteras necesarias para este desarrollo; además, se buscaría el establecimiento de cooperativas con apoyo del BID con el fin de combatir el minifundio y otros programas de desarrollo agropecuario.

Por lo que toca a la relación entre Ecuador y Perú, existían desde hace mucho tiempo conflictos de límite fronterizo que no encontraban una solución permanente debido a las exigencias de ambas partes en lo referente a sus títulos y derechos territoriales sobre la cuenca Amazónica.

La astuta diplomacia brasileña no dejó de aprovechar esta situación y el gobierno carioca firmó un Tratado de límites con Ecuador en 1904. Asimismo, ambos gobiernos suscribieron un "pacto secreto de Alianza Militar"; sin embargo, cuando se solucionó el conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador, el Tratado que éste último firmó con Brasil dejó de existir, con lo que Ecuador perdió todo su acceso al --

Amazonas, a pesar de que el Gobierno de Quito había ofrecido una salida hacia el Pacífico a sus aliados brasileños; empero la hábil maniobra diplomática brasileña le dió soberanía sobre una gran parte del territorio en disputa.

Con éstos antecedentes la relación entre Ecuador y Brasil se limitó puesto que Ecuador dejó de confiar en Brasil; pero con el tiempo las asperezas se fueron limando y en 1958 ambos Estados suscribieron el Convenio sobre la Cooperación Económica y Técnica, donde se creó la Comisión Mixta - Brasileño-Ecuatoriana.

Dentro del marco de la Comisión Mixta se han tratado varios asuntos, entre los que se destacan los siguientes puntos:

- 1.- Complementación de los estudios de navegabilidad del río Putumayo (Icá es la denominación del lado - brasileño).
- 2.- Elaboración del proyecto de instalaciones portuarias en el Puerto de Putumayo.
- 3.- Realización de estudios de viabilidad -- técnico - económica sobre la vía interoceánica en relación a su terminal en el Pacífico y su conexión con la ciudad de Quito.

4.- Construcción de la carretera Lago Agrio-
Puerto Putumayo, con base en los acuerdos alcanzados en 1971.

5.- Levantamientos aerofotográficos entre --
las ciudades de Ibarra y San Lorenzo para poder finalizar la
construcción de la carretera que une a ambas ciudades. (115)

Además, se ha señalado que se necesitaban es
tudios para la construcción de instalaciones portuarias en --
Francisco de Orellana y Nuevo Rocafuerte; y esa Comisión tam-
bién estaba estudiando la posibilidad de establecer vínculos
comerciales y en materia de hidrocarburos.

Basta mirar un mapa geológico de América del
Sur, especialmente la parte de la Amazonia, sus nacientes y -
los contrafuertes donde nace el río Marañón, para tener la --
certeza de que es una región petrolífera. Donde las empresas
transnacionales siempre han tenido grandes intereses en las -
zonas ricas en recursos naturales.

Ecuador, con la política petrolera que venía
manteniendo desde 1970, había beneficiado la expansión de es-
tas grandes compañías en detrimento de los intereses ecuatoria-
nos. (116)

(115) TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 212

(116) STEINSLEGER, José; No. 23, op. cit., pp. 50-62.

Con base en lo anterior, encontramos que a -
partir de 1984 la Cooperación Estatal Petrolera Ecuatoriana -
(CEPE) notificó a la empresa estadounidense Texaco su decisión
de iniciar el proceso de control total de las operaciones pe-
trolíferas del consorcio entre ambas empresas que son Texaco
30%, CEPE 7%, lo cual debería culminar en 1985. (117) Asimis-
mo, la CEPE está realizando un amplio programa de exploración
en busca de petróleo pesado en la región amazónica, con base
en las perforaciones de muestreo que se realizaron en 1983. -
(118)

En conclusión, diremos que la participación
de Ecuador dentro del Tratado de Cooperación Amazónica trae--
ría mutuos beneficios para Ecuador y Brasil; al primero porque
se desarrollaría una infraestructura en la región Amazónica -
fronteriza entre ambos países, lo que incrementaría el inter-
cambio comercial y, por otro lado, Brasil está asegurando una
posibilidad más de salida al Océano Pacífico en caso de que en
el territorio peruano o colombiano no se llegara a concretar
algo seguro.

Además, hay que tener presente que Ecuador -

(117) "EXCELSIOR", Enero 19, 1984.

(118) "EXCELSIOR", Abril 23, 1984.

tiene grandes recursos petrolíferos, los que tienen una importancia vital para Brasil que carece de ese recurso, puesto que su cercanía reduce los costos de compra, y por la política nacionalista el gobierno brasileño tiene grandes posibilidades de participar bajo Acuerdos que sean regulados por el Tratado de Cooperación Amazónica, dándole a Brasil una mayor perspectiva y capacidad de acción para su beneficio.

Políticamente hablando, a Ecuador le conviene tener a Brasil como aliado, ya que su opinión tiene mayor peso y en momentos difíciles, como sería el problema de la cordillera del Condor, le daría su apoyo y no a Perú, si éste le niega la salida al Océano Pacífico.

3.1.5 Guayana.

Guayana tiene un área de 214 970 Km² y limita geográficamente con tres países que también son miembros del Tratado de Cooperación Amazónica; Brasil, Venezuela y Surinam. Guayana ve atravesar su territorio por el río Essequibo, límite de la zona en conflicto con Venezuela, que reclama 150 000 Km²; es decir, las dos terceras partes de su territorio, mientras que el límite fronterizo entre ambos Estados es de 743 km.

En 1966, antes de la independencia de Guayana, el gobierno venezolano suscribió en Ginebra un Acuerdo con la Gran Bretaña y los representantes del nuevo Estado para nombrar una Comisión Mixta que resolviera el litigio, por el que se aceptó una moratoria de 12 años a partir de 1966 para dirimir dicho conflicto.

Se llegó a pensar en un tiempo que con la firma del Tratado de Cooperación Amazónica se podrían promover soluciones satisfactorias para concluir las disputas territoriales; empero, hay que recordar que en el Tratado se dejó -- claramente estipulado en el Artículo XIX que con su firma no se tendrá efecto alguno sobre cualesquiera otros Tratados o Actos Internacionales vigentes entre las partes sobre límites o derechos territoriales. (119)

Por otro lado, Guayana tiene con Brasil -- -- 1 606 Km de límite fronterizo y existe gran interés por su -- parte en participar en dicho Tratado por las grandes ventajas que podría obtener; por tal motivo, el gobierno de Guayana -- analizó sistemáticamente las implicaciones en que se vería en vuelto su país con la firma de éste Acuerdo.

Así, encontramos que la participación de Guayana en el Tratado es positiva y significativa en muchos sentidos, toda vez que los beneficios que se derivarán de su participación permitirán al país un desarrollo más integral. Por tal motivo, las perspectivas que Guayana considera a la luz - de la firma del Tratado se destacan los siguientes aspectos:

a) La realización de una red de comunicaciones terrestres y fluviales dentro de la región amazónica, con aportación principalmente brasileña; esto estaría basado principalmente por la carretera que uniera a su capital, Georgetown, con la ciudad brasileña de Boa-Vista en el Territorio de Roraima. (120)

b) Conocer las experiencias de los otros Estados miembros en los campos de la etnografía, antropología, medicina tropical y la cultura.

c) Realización de estudios y aplicación de métodos para la explotación de la riqueza minera, forestal y agrícola, con respecto a la ecología de la región.

d) El establecimiento de lineamientos para

facilitar el intercambio de bienes y servicios y la colaboración en materia de comercio, tomando en cuenta las posibles -
coinversiones.

e) El desarrollo de zonas turísticas, especializándose en el turismo que se interese por conocer la selva amazónica.

Como consecuencia del papel activo que piensa tener Guayana en el Tratado de Cooperación Amazónica, vemos que la transferencia de tecnología brasileña para la construcción de una planta hidroeléctrica en ese país, (con una capacidad generadora de 3 millones de kws.) podría ser el primer resultado concreto. (121)

Finalmente, diremos que Brasil esta muy interesado en concretar acciones con Guayana dentro del marco del Tratado de Cooperación Amazónica, ya que de ésta forma podría obtener otra salida alterna hacia el mar Caribe, además de -- que la zona franca de Georgetown es muy importante para los - productos brasileños que podrían ser destinados a la zona del Caribe sin mayor problema. (122) Asimismo, con base en lo an

(121) "JORNAL DE BRASILIA", Octubre 23, 1980.

(122) TEIXEIRA SOARES; op. cit., p. 209.

terior el gobierno venezolano ha señalado en algunas ocasiones que el establecimiento de un puerto libre para Brasil en el Territorio de Guayana no alteraría de ninguna forma las reclamaciones que Venezuela tiene sobre la Guayana Essequiba.

Por otro lado, Brasil busca vitalizar esa región fronteriza por medio de una fuerte corriente colonizadora, así como de protección militar, naval y aérea, dado que las fronteras muertas no constituyen una afirmación de soberanía y se convierten en zonas donde la invasión clandestina y el contrabando florecen rápidamente, ya que se tiene conocimiento de que enormes contrabandos de diamantes pasan a través de la frontera entre Guayana y Venezuela.+

3.1.6 Perú.

Por lo que a Perú toca, este país goza de una posición privilegiada en cuanto simultáneamente es centro andino del proceso subregional de integración y ejerce soberanía sobre la parte superior de todos los ríos navegables de la Cuenca Amazónica, incluido el propio Amazonas que nace en te-

+

Se denomina fronteras muertas a la región comprendida entre el Norte de Bolivia y la zona de Guayana y Surinam, en ésta área se encuentra la selva en forma más densa, lo que ha impedido el establecimiento de una infraestructura que favorezca el desarrollo integral y la ocupación plena del territorio.

territorio Peruano; es decir, que junto con Brasil, Perú tiene el principal acceso y la mejor posición respecto de la cuenca.

La frontera de Perú con Brasil recibe gran influencia brasileña que se irradia desde el Cruzeiro do Sul, cuya potencialidad se multiplicará con la terminación de la carretera transamazónica, ya que su dinamismo es superior al del medio circundante. Además, como el Tratado de Cooperación Amazónica prevé entre otras cosas, la construcción de obras viales y el aprovechamiento de las comunicaciones naturales, es lógico pensar que el enfoque político de éste interés puede convertirse en una postura más agresiva de Brasil hacia Perú por la expansión económica que significa el buscar una salida al Océano Pacífico.

Con base en lo anterior, Perú ofrece las condiciones naturales para alcanzar éste propósito; sin embargo, la disposición para adoptar la resolución de entroncar su red carretera con la brasileña tiene dos fundamentos:

- El primero responde a la difícil situación económica que se ha agudizado desde que asumió la presidencia Alán García al no recibir ningún apoyo de Estados Unidos.

De ésta forma, el Tratado de Cooperación Amazónica representa una variante colateral que aceleraría el proceso de integración latinoamericano; es decir, que en el Tratado de Cooperación Amazónica se combinan los intereses político y económico de Brasil, a precio rentable; o sea, ayuda económica y tecnológica dentro y fuera de la Amazonia; ejemplo - de esto es el acercamiento que han alcanzado ambos países y - de que con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente brasileño José Sarnei, el 15 de Marzo de 1985, el Ministro de Energía y Minas de Perú, Juan Inchaustegui, aprovechará su estancia para suscribir dos préstamos blandos de 25 y 13 500 millones de dólares, respectivamente para la construcción de -- una hidroeléctrica (123) junto con la presencia de capital -- norteamericano dosificado y sujeto a los cambios internos de Perú.

- El segundo fundamento se refiere a las razones histórico políticas de Perú, que tiene continuos problemas con sus dos vecinos naturales: Chile y Ecuador, sin que hasta la fecha hayan alcanzado una solución definitiva. Ante el constante conflicto originado por la reclamación de los de

(123) "EXCELSIOR", Marzo 15, 1985.

rechos territoriales, (124) Perú busca el apoyo brasileño a -- cambio de brindarle su salida hacia el Océano Pacífico, ciertamente no se violaría el dispositivo del Artículo XIX del -- Tratado, en el caso Chileno, mas sí en el Ecuatoriano.

Por su parte, el gobierno peruano ha venido activando su proyecto de colonización de la selva peruana y, al tiempo que aumenta la capacidad instalada de sus 2 centrales hidroeléctricas, asegura un mercado directo para el pe---tróleo de la selva y afianza la posición de Brasil como garante del Protocolo de Río de Janeiro, que Ecuador no acepta.

Bajo esta circunstancia, Brasil habría de -- contrapesar los factores en disyuntiva, especialmente por cuánto atañe a Ecuador, que significa otra posibilidad de salir al Océano Pacífico, ya que refrendar el Tratado o preservar sus aspiraciones geopolíticas y la intercomunicación Atlántico - Pacífico, tiene de tiempo atrás interés presente.

Así, encontramos que para avanzar en este -- viejo proyecto de "llegar al Pacífico para mirar el mercado - de Asia" el Presidente Joao Figueiredo realizó una visita a -

(124) "EL DIA", Febrero 2, Marzo 9, 1981; y en "EXCELSIOR" Febrero 2, 1981; "UNO MAS UNO", Febrero 2, 1981.

Perú en Julio de 1981 y la siempre hábil Cancillería Brasileña supo aprovechar los intereses del gobierno peruano para -- concretar acuerdos que se inscriben dentro del proyecto nacional de Brasil. (125)

Esta fue la primera visita de un jefe de Estado Brasileño a Perú en casi 120 años de relaciones diplomáticas entre los 2 países, que por mucho tiempo se mantuvieron en un nivel discreto debido en parte al aislamiento geográfico impuesto por la selva amazónica y también al relativo olvido en que se tuvo dicha región.

Además, la tradicional cercanía de Brasil -- con Chile, al que el Barón de Río Branco, había señalado como uno de los dos "aliados eternos", motivó el correspondiente -- acercamiento de Perú a Argentina, el otrora gran rival de Brasil. (126)

Fue solamente después del comienzo de los -- grandes programas brasileños de colonización e integración de los territorios amazónicos a finales de la década de los sesentas, cuando se logró una dinamización de los contactos en-

(125) "El Día", Junio 30, 1981.

(126) TRAVASSOS, Mario; op. cit., pp. 13-22.

tre Perú y Brasil.

Otros factores que han influido en el mismo sentido son: el hecho de que en los últimos años ambos países han escogido caminos diferentes para promover el desarrollo económico y social; así como la creación del Pacto Andino en 1969, que además de haber sido una escisión abierta en el ámbito de la ALALC, fue también un instrumento para contrarrestar el peso económico tan apabullante que Brasil tiene en la región.

Una nueva etapa en las relaciones peruano -- brasileñas se inicia con el encuentro entre los Presidentes; Ernesto Geisel, de Brasil y Francisco Morales Bermudez, de Pe rú, en 1976, en las aguas fronterizas del Amazonas. En aquella ocasión se firmaron 21 documentos con el fin de estrechar las relaciones económicas y políticas de los dos Estados. Estos contactos se acrecentaron en la visita de Morales Bermudez a Brasil en 1979, durante la cual se firmó un Tratado de Ami gad y Cooperación entre los dos países y Perú aprovechó dicha visita para ratificar el Tratado de Cooperación Amazónica. - Asimismo, se firmó el Acta de Brasilia, por medio de la cual se oficializa la cooperación política y económica entre Bra sil y los países que forman parte del Pacto Andino, en prove-

cho de los intereses generales de integración latinoamericana.
(127)

Es importante señalar que la circunstancia de que no haya litigios actualmente entre Perú y Brasil es un factor significativo para impulsar su acercamiento, superando los años de alejamiento causados por la geografía y otros elementos, ya que las divergencias que existieron en el pasado fueron solucionadas definitivamente. (128)

Los objetivos buscados por Brasil con la visita a Perú son políticos y económicos; con respecto a los primeros, el más importante sería el continuar con la latinoamericanización de la política exterior brasileña, en el ámbito de una mayor aproximación con los países en desarrollo. Por lo que toca a los segundos, el momento de la visita fue muy oportuno, toda vez que el gobierno peruano estaba abriendo su economía ante las vicisitudes del Pacto Andino, y qué mejor que poder contar con la ayuda de Brasil, país que ha logrado un grado mayor de desarrollo económico, que además es su vecino y que le puede ofrecer una participación de sus recursos naturales, como el petróleo y el cobre, así como la tan soñada

(127) TEIXEIRA SOARES; op. cit., pp. 117-124.

(128) "La Opinión", Julio 4, 1978.

salida brasileña al Océano Pacífico.

A corto plazo, el acuerdo más importante fue el que establece la interconexión de las carreteras de los dos países; la carretera que unirá a Brasilia con Lima tendrá una extensión de 5,400 km., lo que constituye un ejemplo del surgimiento de una conciencia sobre la necesidad de ocupar y desarrollar la Amazonia. (129)

En el campo nuclear se firmó un nuevo Acuerdo que substituye al firmado en 1966, que prevé la cooperación en diferentes campos, destacando la parte que establece el -- abastecimiento de material, que incluye reactores, materiales nucleares, equipos para investigación y utilización de energía eléctrica. Sin embargo, Perú tiene un acuerdo nuclear con Argentina que incluye un plan conjunto para la construcción de un reactor nuclear en las proximidades de Lima; por lo que -- éste Acuerdo Peruano - Brasileño motivó un gran interés por -- parte de los diplomáticos argentinos que llegaron a hablar de un eje Perú - Brasil. (130)

Analizando la visita de Figueiredo a Perú se

(129) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., pp. 173-241

(130) "O Estado de Sao Paulo", Junio 21, 1981.

puede concluir que nuevamente Brasil fue el principal beneficiario en sus contactos con un país sudamericano, dado que logró concretar su futura salida al Océano Pacífico, la cual representa el aumento de su influencia tanto política como económica, además de que al unirse la carretera transamazónica con la marginal de la selva de Perú, ambos países quedarán debidamente enlazados y mejor integrados. La conveniencia de una interconexión de las cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, por medio de un sistema mixto de vinculación en el que las redes viales de Perú y Brasil constituyen uno de los proyectos más importantes, es de gran interés para Perú; aunque no para Brasil, ya que incluiría a Argentina, su acérrimo rival.

La Amazonia peruana, que recientemente ha comenzado a producir petróleo, (131) cuenta con una población muy escasa, lo que la sitúa, desde éste punto de vista, en mejor situación que la de los otros signatarios del Pacto, y una acertada política, basada en importantísima posición Andina y Amazónica, le permitirá fortalecer su destacada postura internacional.

(131) CEPAL, TD/E/C.6/103, pp. 1-3 y en TEXTEIRA SOARES; op. cit., p. 212.

El enfrentamiento armado entre Perú y Ecuador tiene un dudoso origen y la historia nos ha enseñado que las guerras más cruentas entre los países de Sudamérica se han debido a los intereses de empresas monopólicas transnacionales, que también están presentes en el conflicto de la cordillera del Condor.

Sin embargo, la tarea del gobierno peruano ha sido lenta y gradual, ya que se ha tropezado con una serie de dificultades; entre otras, las de orden económico, tales como la creciente deuda externa, el déficit en la balanza comercial y de pagos y una espiral inflacionaria; así como por los constantes problemas sociales que se han dado principalmente en la región de Cuzco; además de otros problemas de carácter técnico para avanzar en la construcción de la carretera marginal de la selva, siendo el principal de ellos la geografía; sin embargo, el puente internacional que unirá a los dos países ya fue construido y sólo falta la carretera.

Durante el gobierno del Gral. Belaúnde Terry se dió gran impulso al desarrollo comercial y, por ende, al crecimiento urbano, para lograr polos de desarrollo en la región amazónica; (132) empero, la limitante más importante que

se tiene, es la inexistencia de un comercio fluido en la región, pues la única ciudad importante es Iquitos, que se encuentra ubicada dentro del Departamento de Loreto, el cual -- fue dividido, creándose en 1983 el Departamento de Ucayali, -- con el fin de poder desarrollar de mejor forma y más visiblemente la región amazónica.

Además, se destinó gran parte de las ganancias que se obtienen por concepto de la venta de petróleo al desarrollo de la región amazónica, a pesar de que tiene un margen mínimo de exportación y es autosuficiente; por lo tanto, el gobierno de Alan García está revisando los contratos petroleros con las diferentes compañías con las que Petroperú suscribió Acuerdos.

3.1.7 Surinam.

La República de Surinam, antigua Guayana Holandesa, tiene frontera con dos de los países miembros del -- Tratado de Cooperación Amazónica; sin embargo, no se le considera un país Amazónico.

Las relaciones entre los miembros del Tratado y Surinam motivarían una relación muy estrecha; así pues, vemos que Brasil mantiene activas relaciones de cooperación, em

pero éstas no se podrán canalizar a la solución de las disputas fronterizas existentes entre Guayana y Surinam. (133)

Con respecto a las relaciones que guardan Surinam y Venezuela, éstas son cordiales y se llevan a cabo bajo una estrecha cooperación, siendo un ejemplo de esto los -- Acuerdos que han celebrado para que Surinam suministre aluminio y bauxita a Venezuela, a cambio de productos petroleros, así como ayuda para la construcción de una refinería y las -- instalaciones necesarias. (134)

La cooperación entre esos dos países ha permitido a Surinam equilibrar la influencia brasileña y la de -- Guayana, país con el que nunca ha tenido buenas relaciones de bido principalmente a las disputas fronterizas.

La firma del Tratado de Cooperación Amazónica permitirá a Surinam incrementar la explotación de sus recursos mineros, entre los que destaca la bauxita, que representa el 90% de las exportaciones, así como manganeso, cobre, níquel, mineral de hierro y oro; además, es casi seguro que -- utilice las experiencias de los demás países del Tratado en --

(133) MINISTERIO DAS RELACOES EXTERIORES; op. cit., p. 14

(134) Ibidem.

el ramo de la explotación maderera y la industria alimenticia.

Sin embargo, en el caso de Surinam el idioma representa una barrera en el proceso de desarrollo, pues muy poca gente habla el español, idioma que ha estado aprendiendo a través del Centro Andrés Bello, dependiente del gobierno Venezolano. Sería muy conveniente que tanto en Surinam como en los países vecinos se establecieran Centros de Lenguas, (135) lo que redundaría en flujos más grandes de corrientes turísticas hacia ambos lados; además, el sistema de comunicaciones se acelerará prestando nuevos y mejores servicios. Adicionalmente se podría dar un intercambio de información y de ideas entre las Universidades, y otros centros de aprendizaje de los países miembros del Tratado, lo que podría sustentar la infraestructura básica para así lograr el éxito de la cooperación subregional. (136)

El gobierno de Surinam manifestó sus inquietudes con respecto al Tratado de Cooperación Amazónica, señalando el interés que tiene en ciertos puntos, tales como for-

(135) Addres by the Deputy Primer Minister. Minister for Foreign Affairs of the Republic of Surinam. Dr. A. R. Haakmat. At the First Meeting of Ministers for Foreign Affairs of the Member States of the Amazonian Treaty, p. 5.

(136) Ibidem.

mar comisiones permanentes para la conservación de la energía y el uso de nuevos recursos de energía alternativa.

Referirnos a Surinam implica la formación de grupos con intereses definidos, de ahí que existen políticas paralelas entre Venezuela y Surinam y de otra parte entre Guayana y Brasil. Las divergencias fronterizas existentes entre estas cuatro naciones podrían, eventualmente, consolidar las relaciones de grupo entre los cuatro Estados, creando al mismo tiempo posiciones, si no antagónicas, en cierta manera -- opuestas, lo cual también podría afectar la funcionalidad del Tratado de Cooperación Amazónica.

3.1.8 Venezuela.

En los últimos veinte años Venezuela ha mantenido la estabilidad política que alcanzó después de un largo período de dictaduras que finalizaron en 1959, de ahí que los años posteriores fueron de mucha importancia para la consolidación de la paz y estabilidad en el país. Sin embargo, no se le dió la debida importancia al desarrollo de su región -- amazónica.

En éste ámbito encontramos que la zona amazónica venezolana representa el 46% del territorio nacional, con

una población del 3%; ésta área hasta ahora empieza a ser integrada con el resto del país, aunque Ciudad Bolívar, que se encuentra en las margenes del río Orinoco, siempre estuvo vin vulada con él. (137)

Con el surgimiento del petróleo como elemento dinámico de la economía venezolana y la consecuente modificación de la estructura del país, el área amazónica fue relegada a una posición secundaria dentro de una nueva Venezuela al tamente urbanizada y viendo hacia los mercados externos.

En la medida en que el Estado consumidor se volvió impulsor de la economía disminuyeron los estímulos y la penetración al interior del país; además, con su industria lización, sobre todo en los últimos 10 años, se acentuó el mo vimiento migratorio hacia las ciudades y, en especial, al no te del país.

El éxodo rural, característico del mundo moderno, tiene aspectos especiales en Venezuela, donde durante mucho tiempo una economía de importación estranguló la agricul tura que no contaba con medios de almacenamiento y distribu-- ción; de ahí que los productos agrícolas importados desplaza-

ban a los locales. (138)

El Tratado de Cooperación Amazónica se vió - afectado en su proceso de cristalización por temores y vacilaciones de algunos países amazónicos, siendo el más notorio el caso de Venezuela, que no llegó a pronunciarse favorablemente sino hasta después de que el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez sostuvo amplias conversaciones con el Presidente brasileño Ernesto Geisel, durante la visita que realizó a Brasil - en Noviembre de 1977; a partir de este entendimiento, Caracas fue escogida como sede para llevar a cabo la tercera conferencia preliminar.

Según el gobierno venezolano, su integración al Tratado de Cooperación Amazónica fue un poco "lenta" debido fundamentalmente a que el gobierno siguió un procedimiento -- normal de evaluación previa de la propuesta presentada por Brasil, tratando de conocer primero la respuesta y los intereses de los otros países que se pronunciaron a favor, ya que de no haber aceptado hubiera quedado aislada y no gozaría de los beneficios que el desarrollo de esa zona representa.

Sin embargo, es necesario señalar que fue en

Venezuela donde hubo mayor controversia, ya que el sector privado de la economía venezolana se ha opuesto al ingreso de -- ese país a los organismos de integración, debido, entre otras circunstancias, a que es uno de los países que posee una de -- las economías más sólidas de la región, lo que le ha permitido mantener un alto nivel de importaciones.

Asimismo, las industrias venezolanas han venido realizando el proceso de substitución de importaciones, pero operando a costos muy elevados, a causa, sobre todo de su alto nivel salarial, lo que hace que los productos industriales en muchos casos no sean competitivos dentro del mercado -- latinoamericano; de ahí que las condiciones sean desventajosas para Venezuela con respecto al resto de la región Andina.

La preocupación de Venezuela por el desarrollo de su región amazónica, que corresponde a la frontera con Brasil y la cuenca del río Orinoco, lo llevó a la creación en 1960 de la Corporación Venezolana de la Guayana, que contaba con vastos recursos financieros y cuya área de acción preferencial se extiende en un semicírculo que tiene por centro la -- confluencia del Orinoco y el Caroní. (139)

(139) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 172.

La Corporación Venezolana de la Guayana tiene concentrados sus recursos en la construcción de la ciudad industrial de Santo Tomé de Guayana, donde se establecerán diversos asentamientos industriales, tales como fábricas de aluminio, de pulpa de papel, industria siderúrgica y de enriquecimiento de mineral de hierro. (140)

Otro proyecto están encaminado al aprovechamiento del gran potencial hidroeléctrico del río Caroni, que producirá energía barata y abundante para todo el Oriente venezolano y se piensa que sus líneas podrían llegar hasta Trinidad y Tobago y al norte de Brasil, aunque estas dos últimas son todavía un proyecto.

La región que comprende la cuenca del río Caroni está poblada por un gran número de buscadores de diamantes, que constituyen la principal actividad económica del macizo guayanés venezolano y que junto con la exploración aurífera se consideran los motores de penetración humana en ese gran vacío demográfico donde la falta de comunicaciones terrestres, de tránsito permanente entre Venezuela y Brasil, es casi absoluta, limitando el contacto más directo entre ambos países. (141).

(140) VILLACRES MOSCOSO; op. cit., p. 289.

(141) TAMAMES GOMEZ, Ramón; op. cit., p. 289.

Por otra parte, el ex Ministro de Obras Públicas, el Sr. José Curiel, señaló que el gobierno venezolano ha tenido en abandono el Territorio Federal Amazónico, ya que ninguna carretera llega a Puerto Ayacucho, y la viabilidad urbana en general está en condiciones lastimosas, los servicios de correos y telégrafos, junto con los que supuestamente tendrían que presentar las autoridades correspondientes, pertenecen por completo al dominio de la ineficiencia, agregando que en el gobierno del Presidente Caldera, se lanzó a proyecto -- "La conquista del Sur", destinado a dar vida al gigante dormido del Territorio Federal Amazonas, extraordinaria región -- plena de potencialidades y al mismo tiempo inexplorada, con -- aproximadamente 2 000 kilómetros de frontera internacional -- con Brasil y Colombia.

En esa época se inició la construcción, en más de 800 Kms², carreteras y caminos con el objeto de llegar a la frontera internacional, al tiempo que se formaba una columna vertebral de comunicación del río Orinoco y la construcción de cinco embarcaderos.

Por lo que toca al sector de hidrocarburos, las condiciones competitivas de producción de Venezuela son -- las mejores con respecto al resto de los países amazónicos; -- además, el petróleo se encuentra bajo control estatal en casi

todos los países miembros de la ALADI, ya que no se destaca - como un producto que venga contribuyendo al intercambio intra regional o al establecimiento de nuevos vínculos entre los - países de la zona. (142)

Por otra parte, el petróleo bruto de proceden- cia latinoamericana viene perdiendo terreno en comparación del que se origina fuera de la región; esto se debe básicamente a que los precios del petróleo venezolano son más elevados que los de Asia sudoccidental; por lo tanto, Brasil, como otros - países latinoamericanos, han reducido las compras de hidrocarburos procedentes de Venezuela. (143)

Con base en lo anterior, Brasil no ha inten- tado siquiera construir un oleoducto con Venezuela ya que éste tendría que recorrer una gran distancia y atravesar el macizo de las Guayanas: además, con la creciente reducción de los - fletes marítimos y la construcción de los barcos petroleros - de gran tonelaje, se justifica por sí sola la falta de interés por construir un oleoducto a corto o a largo plazo.

(142) Ibid p. 333

(143) CEPAL; El petróleo en el proceso de integración eco- nómica latinoamericana. Capítulo V del Informe del seminario sobre la industria del petróleo en América Latina. (Co. E/CN.12/783) Santiago de Chile, 1967, p. 38.

La posición geográfica de Venezuela hacia la zona del Caribe no pasó inadvertida para la Cancillería brasileña; el significado de esta "nueva área para la diplomacia - brasileña", se explica en el principio de convivencia internacional, sustentado en fecha reciente por Itamaratí; cauto - - acercamiento que no inquieta a la caribeña Venezuela.

Arfstides Calvani, ex-Canciller venezolano de claró a la Prensa, que la firma del Tratado sería un error -- con graves consecuencias para Venezuela, ya que la integración amazónica abriría a Brasil el camino hacia los países de América Central y del Caribe a través del Orinoco y le ayudaría a aumentar el volumen de sus inversiones y la exportación de tecnología y artículos industriales.

Asimismo, el ex-Canciller Calvani señaló que "Bajo mal signo nace el Tratado de Cooperación Amazónica, por que la cuenca del Orinoco junto con la cuenca amazónica dejan fuera a la cuenca del Plata y le dan un sabor excluyente al - Tratado, como si éste se hubiera hecho para dejar fuera a -- los países del Atlántico". Además, señaló que "el Tratado de Cooperación Amazónica debió haberse celebrado con los países del Pacto Andino y Brasil; dicho de otra manera, no un tratado bilateral que se convierte por negociaciones bilaterales - en un tratado de un conjunto de países; sino como un tratado

multilateral del lado de los países del Pacto Andino y éstos unidos en una sola voluntad con Brasil". (144)

De lo anterior se desprende que Venezuela considera sumamente prometedor y ambicioso el Tratado de Cooperación Amazónica en cuanto a la amplia gama de recursos a explotar, siendo una de sus piedras angulares la navegación en las aguas del Amazonas; sin embargo, puede llegar a convertirse - en un instrumento peligroso para la paz de esa región. Además, impera la idea de un Brasil denunciado en infinidad de ocasiones por seguir una política calificada de expansionista y hegemónica, que posee una serie de guarniciones militares a lo largo de la frontera de la Amazonia, considerada como la barrera natural de contención de cualquier clase de expansionismo.

Con base en lo anterior podemos señalar que el Tratado de Cooperación Amazónica es, a pesar de las modificaciones surgidas a través de las negociaciones, un triunfo - rotundo para Brasil, que ha podido aprovechar el tiempo y ha demostrado la efectividad y celeridad de la diplomacia de Itamaratí, que en una lucha contra el tiempo y a pesar de la opo

sición inicial de Venezuela, obtuvo la firma del Tratado de Cooperación Amazónica antes de que se produjeran los cambios en las jefaturas de los países latinoamericanos, lo cual preocupaba a Brasil, temiendo que los nuevos gobernantes no compartieran sus puntos de vista, con lo cual la aceptación de su iniciativa se hubiese visto demorada o posiblemente frustrada.

Mediante este Tratado se vislumbra con claridad por parte de Brasil su anhelo de tener, por una parte, una salida hacia el Océano Pacífico vía Bolivia o Perú, a pesar de que Perú deliberadamente no ha completado la parte de la carretera que debe llevar a la frontera brasileña y entroncar con la carretera hecha por Brasil en su territorio y que comunicaría al Pacífico con el Atlántico; dentro del espíritu del Tratado de Cooperación Amazónica, Perú difícilmente podrá seguirse resistiendo; (145) y por otra parte, Brasil también concretó la salida hacia América Central y los países del Caribe por medio del río Orinoco.

Así las cosas, la piedra angular de la equidad que se buscaba, se derivó en un apropiado consenso en materia de decisiones:

(145) MARTINS, Edilson y VALVERDE, Orlando: "Asalto a la Amazonia"; Cuadernos del Tercer Mundo, México, No. 46, pp. 70-73.

I.- Convenir un Tratado satisfactorio para - todas las partes contratantes, ya que el instrumento no es -- "susceptible de reservas o declaraciones interpretativas".

II.- La entrada en vigor del Tratado será cuando sea ratificado por todos los países miembros.

III.- El haber decidido que su órgano principal sea la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y que la toma de decisiones se hará con la aprobación de todos.

Deliberadamente no se sigue un orden alfabético, no sólo por considerar a Brasil y Venezuela los Estados miembros más importantes en el Tratado, sino por estimar, además, que ahí es precisamente donde se encuentra el equilibrio de fuerzas, el peso y el contrapeso.

En consecuencia, para Brasil el Tratado de - Cooperación Amazónica tiene una doble perspectiva. Hacia el interior, significa acordar con sus vecinos las reglas del -- juego para el futuro de una región que constituye casi el 60% de su territorio y en la que sólo reside un 8% de su población. Esta situación de desequilibrio ha constituido una seria preocupación del gobierno brasileño, en términos estratégicos, y es por eso que se encuentra detrás de la construcción de la - carretera transamazónica y de los diversos esfuerzos, no siem

pre exitosos, para desarrollar la enorme región.

Desde el punto de vista externo, los dirigentes brasileños han llevado adelante en Sudamérica una política de expansión de su influencia en todos los órdenes, de tal manera que hace pensar que los países amazónicos están formalizando una situación de hecho.

Finalmente considero que el Tratado de Cooperación Amazónica es una sociedad de ricos y pobres que tendrá dificultades para preservar la armonía a que aspira en términos de desarrollo económico. Empero a los ricos les conviene que los pobres presenten sus querellas dentro de casa antes - de llevarlas a otros foros; y a los pobres les conviene ser socios de los ricos para aspirar aunque sea a un pequeño provecho de la región que jamás podrían desarrollar con sus propios medios. Es también la expansión de tres clases dirigentes, - empezando por la brasileña, seguida por la venezolana y peruana, hacia un "interland" vacío y oscuro, pleno de promesas - para el futuro.

3.2 Implicaciones para los países extra-amazónicos.

La selva amazónica, durante mucho tiempo fue conocida como el "Infierno Verde", un bosque denso, cerrado, en el

que la luz del sol casi no penetraba, con miles de especies - vegetales y animales desconocidas para el hombre. No faltaban leyendas sobre minerales fabulosos, incluso de montañas - de minerales y diamantes, tanto que la Amazonia provocó que - la imaginación de muchos se disparara.

Con estos antecedentes, vemos la codicia que esta - zona provocó en los países que no podían beneficiarse con dichos recursos, sin embargo, ellos han buscado la manera de -- poner en marcha un proyecto de transformar la selva amazónica en un negocio rentable y esto no es nuevo sino que viene gestándose desde hace bastante tiempo.

El saqueo indiscriminado de la región se viene realizando de manera sistemática y con la pasividad complice del gobierno brasileño, en particular del régimen militar, desde hace por lo menos 25 años, aunque hacia finales de 1979 se empezaron a tomar algunas medidas encaminadas a limitar de alguna forma el saqueo de la zona. Así vemos que durante el gobierno del General Geisel se tomaron las primeras directrices oficiales, empero prefirió dejar todas las responsabilidades de éste proyecto a su sucesor el General Joao Figueiredo quien debía encontrar la fórmula para sacar el mayor beneficio y de

la manera más rentable posible. (146)

La política brasileña de trato con las empresas transnacionales, principalmente a partir de 1964, siempre fue de extrema benevolencia, comprensión y delicada preocupación para no herir la susceptibilidad de las empresas en su marcha cada vez más rápida de transformar el Infierno Verde en Desierto Rojo. (147)

Así encontramos que de acuerdo a algunos estudios preparados por las transnacionales, Brasil podría convertirse en el futuro, en el principal proveedor de materias primas industriales con la explotación racionalizada de la Amazonia, donde se encuentran vastas e incalculables reservas de minerales, de las que se destacan el oro, diamantes, manganeso, lignito, casiterita, bauxita, tantalio, mineral ferroso y otros minerales estratégicos. (148)

Para entregar la Amazonia a las empresas transnacionales fueron creados por el gobierno brasileño los incentivos

-
- (146) NEPOMUCENO, Eric; "Y ahora los árboles ... el resto ya fue vendido", Cuadernos del Tercer Mundo, México, 1979, No. 31, pp. 55-56.
- (147) Jornal de Brasilia, Julio 7, 1979.
- (148) PANDOLFO, Clara; op. cit., pp. 8-14 y en "II Plano Nacional de Desenvolvimento; programa da acao de governo para a Amazonia 1975-1979". SUDAM, Ministerio do Interior Belém, 1976, pp. 46-48.

fiscales para la ocupación de la Amazonia, con el fin de -- atraer más capitales extranjeros, y en nombre de esa política se justificó una represión indiscriminada y violenta que afectó a todo el país, dando mayores oportunidades a los países -- extrarregionales.

Por la ley 5714, las empresas y grupos monopólicos, ganaron el derecho de descontar hasta el 50% de su impuesto de la renta, si esos recursos eran invertidos en proyectos de desarrollo de la zona. Además, se les eximió de todo impuesto o tasa que recayera sobre la importación de maquinaria y equipos. (149)

Ante tanta generosidad las empresas transnacionales se aprovecharon y se apropiaron de gigantescas extensiones de tierra en la Amazonia brasileña, para implantar "proyectos -- agropecuarios"; esto era la pantalla, ya que el verdadero interés era verificar si en esas tierras se encuentran reservas -- importantes de minerales o maderas preciosas, en dado caso de que no las hubiera simplemente había que esperar a que dichas tierras se revaluaran para venderlas; pero, como señalamos ya, los estudios dieron resultados sorprendentes pues aunque no -- hay una cantidad bien delimitada, se sabe que existen reservas de minerales muy importantes.

(149) BUENO, Ricardo; "La inversión extranjera", Cuadernos del Tercer Mundo, México, 1981. No. 46., pp. 73-74.

La selva esconde el suelo pero deja perfectamente a la vista la madera de los gigantescos árboles y eso fue lo que se negoció primero, la inmensa dimensión verde denominada "el pulmón del mundo"; de ahí que la tala de árboles en forma - - irracional fue el primer paso que se dió y se abrió la exportación de madera en troncos, siendo ésta la política más colonial que un país podía adoptar.

Así vemos que esa exportación indiscriminada permitió que las grandes empresas madereras transnacionales se acabaran de consolidar gracias a la Amazonia y formaran los enormes depósitos estratégicos, teniendo así la posibilidad de -- controlar los precios internacionales, lo cual ocurrió hacia 1973, año en que los principales puertos europeos estaban abarrotados de madera, razón por la cual el gobierno castrense - brasileño decidió prohibir la exportación de troncos. (150)

A pesar de que fue decretada esa medida, en los últimos años se han ido reestableciendo en la región amazónica empresas madereras como Georgia Pacific, Bruynzeel, Toyomenka, las cuales instalaron fábricas sin realizar estudios y sin modernizar el proceso de producción o la introducción de alguna

innovación tecnológica. (151)

Es decir, que las transnacionales se han aprovechado de los recursos naturales de la región sin siquiera invertir - un mínimo en la zona, dado que emplean a los nativos, quienes son los encargados de llevar a cabo los trabajos pesados y de jar los troncos en los aserraderos de las grandes compañías - que les pagan míseros sueldos.

Actualmente, las grandes compañías están enfrentando graves problemas de escasez de algunas especies madereras; no obstante esta situación tan crítica, dichas empresas no se han preocupado por desarrollar programas de reforestación, ya que esto implicaría un mínimo de inversión, y no están dispuestas a perder esas ganancias, aunque ya recuperaron y remitieron - varias veces a sus matrices el capital y las cuantiosas ganancias.

Muchos países altamente desarrollados que han sido tradicionales importadores de madera están preocupados por su abastecimiento, ya que éste se realizaba principalmente de -- los bosques existentes en el Sudeste Asiático, que han sido - afectados y se encuentran amenazados por una serie de factores

tanto de orden político, económico como ecológico; por tal motivo la Amazonia ha cobrado gran importancia y constantemente misiones comerciales extranjeras, provenientes principalmente de los países desarrollados, están interesadas en evaluar las posibilidades que existen en esa zona.

De los países que han demostrado mayor interés en la Amazonia se encuentran principalmente Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá y Alemania Federal.

Uno de los países más ansiosos es Japón, esta plenamente dispuesto a conquistar la Amazonia, así vemos que una firma japonesa, la Eidai, convenció al régimen militar para establecer un acuerdo de "cooperación técnica" con la Japan International Cooperation Agency (JICA). Para financiar un "proyecto forestal". (152)

El Banco Mundial aprobó este proyecto y concedió un crédito por 5 millones de dólares; los resultados que se alcanzaron fueron: el montaje de una empresa de economía mixta y la instalación de cuatro aserraderos en la región amazónica y la JICA envía a sus técnicos a aplicar sin ningún cambio el

(152) Ibidem. p. 56 y GARRIDO Irene; "Jari: una nacionalización particular", Cuadernos del Tercer Mundo, - México, 1981, No. 46, pp. 76-77.

modelo de desarrollo forestal que los nipones introdujeron en el Sudeste Asiático.

La destrucción ecológica es apenas una amenaza que se cierne sobre la región amazónica, que está siendo ocupada rápidamente por las transnacionales que se encuentran asociadas a empresarios locales y al gobierno brasileño.

Son proyectos gigantescos como el del inversionista norteamericano Daniel K. Ludwig en Jari, la Alcoa en Sao Luis, o las reservas minerales en Carajás, donde el gobierno brasileño limitó concientemente y en gran forma su actividad en la extracción de hierro para dejar el campo libre a las transnacionales.

Dentro de las iniciativas que se han presentado y las que se han llevado a cabo destaca como la de mayor importancia dentro del sector privado en la región amazónica el Proyecto Jari, tiene una superficie que podría compararse con la de Suiza, se calcula que la superficie es aproximadamente de 3 700 000 hectáreas, sin embargo, Ludwig redujo sus pretensiones a 1 600 000 hectáreas y el gobierno castrense tan sólo le reconoce 300 000.

Bajo esta condición, actualmente se está negociando la nacionalización de éste proyecto, toda vez que no logró --

cumplir las metas que se propuso, a pesar de que contó con un gran número de incentivos fiscales para todos los programas - de sus proyectos; así pues, el entonces presidente Geisel justificó las medidas que había aprobado, afirmando que el proyecto Jari era idóneo para el desarrollo nacional, y que por lo tanto, era una empresa de relevante interés e importancia.

Sobre éstas bases, el proyecto se fue desarrollando, pero las condiciones climáticas no fueron del todo halagueñas, como las económicas, lo que le ha obligado a buscar la "nacionalización" del proyecto.

Esta "nacionalización" es muy especial pues lo que busca en principio es compartir las pérdidas sufridas por los sucesivos errores; así como tratar de callar la opinión pública contra las graves irregularidades que se han cometido. La propuesta de Ludwig plantea dos alternativas que son:

Vender parte de las acciones o su coparticipación - con el gobierno brasileño o compañías extranjeras pero en ambos casos Ludwig continuaría con el mando.

Las grandes transnacionales madereras están en la Amazonia desde hace muchísimo tiempo: la Brumasa es subsidiaria de la Bruynzeel holandesa, la cual extrae la madera de la parte del bajo amazonas; la Georgia Lumbert saca la madera del

Territorio de Roraima a través de Venezuela; la Toyomenka japonesa trabaja en un moderno aserradero automatizado en Abaetetuba, cerca de la Ciudad de Belém; la National Bulk Carriers, de Daniel K. Ludwig se encuentra en Jari. (153)

También existen otras empresas tales como la International Telephone, and Telegraph, Gulf Oil, Mercedes Benz, - Volkswagen, Swift, King Ranch, Liquigas S P A (italiana), Mitsui, Heublein y Sifco, que se localizan en la región Sur y Este de la Amazonia. Además, se encuentran la Bethlehem Steel, la Marubeni, la Ester Reserch Co., la Twin Agricultural and - Industrial Development, el Banco Mitsubishi, la Singer, British Steel, Reynolds Hanna, Theyssen y Krupa.

Las áreas que ocupan las transnacionales son asombrosamente enormes, que son decenas de millones de hectáreas las que están en su poder y el gobierno brasileño las ha solapado dando grandes concesiones; así pues, encontramos que la legislación vigente hasta 1981 consideraba nacionales a todas las empresas que tuvieran sede en Brasil, sin importarle cual fuera su composición accionaria y legalmente no tienen ninguna restricción, lo que facilita en general en envío de ganancias hacia las matrices y el saqueo es muy fácil.

Por otro lado, considero importante señalar la reciente suscripción del "Acta Para la Integración Argentino -- Brasileña" entre Argentina y Brasil. Aunque los Acuerdos suscritos tienen alcance limitado y se traducen en un acercamiento muy dosificado en las relaciones económicas bilaterales entre ambos países, la lectura política que se deriva de ésta -- reorientación en la integración, sustenta la tesis de que se abren nuevos espacios en el ámbito de la cooperación intralatinamericana.

Los acuerdos orientan las negociaciones al objetivo de lograr un equilibrio dinámico por grandes sectores y por segmentos de integración intrasectorial, pero no debe inducir a una especialización de las economías en sectores específicos. El Programa incluirá, en cada etapa, un conjunto reducido de proyectos integrados en todos sus aspectos, previéndose inclusive la armonización simétrica de políticas para asegurar el éxito de los proyectos en las diferentes áreas donde se -- aplicarán.

Para un mejor cumplimiento de las actividades que se deriven del Acta, se determinó que se realicen consultas sobre políticas macroeconómicas a nivel ministerial, con la finalidad de alcanzar una expansión equilibrada buscando una armonización de las políticas económicas de los dos países. -

Sin embargo, considero que éste nuevo acuerdo tiene como inte
rés fundamental, al menos en la presente etapa, un efecto po-
lítico para borrar la imagen que siempre ha mostrado el go---
bierno brasileño hacia Argentina. Por los resultados alcanzaa
dos hasta ahora parece una iniciativa que favorecerá fundament
almente a Brasil, ya que la situación económica argentina es
muy crítica y eso la obliga de alguna forma a aceptar acuerdos
con el fin de superar la crisis económica, de ahí que el mo--
mento en que este Acuerdo fue planteado no pudo ser mejor.

4. CONCLUSIONES.

El desarrollo de esta investigación nos ha permitido concluir los siguientes puntos fundamentales que demuestran que el Tratado de Cooperación Amazónica expresa el alcance que ha tenido la política exterior brasileña a partir de 1964 hasta nuestros días. Desde mi punto de vista, lo anterior es debido a que la región amazónica no fue siempre una preocupación tradicional de los gobiernos de cada uno de los países miembros de la cuenca y el interés que mostró Brasil al considerar la zona amazónica de importancia estratégica.

Con base en lo antes señalado concluimos lo siguiente: -
Con respecto al primer factor se destaca que:

1.- Los gobiernos de cada uno de los países miembros empezaron a tomar medidas para desarrollar cada uno de sus territorios amazónicos, como respuesta al interés que los países extrarregionales venían mostrando, principalmente desde mediados del siglo pasado, para adquirir y desarrollar esa región, pues, la imperiosa necesidad de obtener minerales estratégicos era indispensable para varios países industrializados, lo que provocó la compra masiva de tierras en la zona a través -
diversos medios que incluían hasta el fraude, de ahí que se -

han decretado leyes y políticas dirigidas a integrar y desarrollar la cuenca amazónica.

2.- A partir de mediados del siglo pasado se inició una penetración muy acelerada de extranjeros, entre los que destacaban norteamericanos, ingleses, holandeses y japoneses, que realizaron una explotación predatoria de los bosques de la selva tropical y actualmente, además de los recursos forestales también buscan controlar y aprovechar todos los recursos naturales que se encuentran en la zona entre los que se destacan: oro, plata, diamantes, gipsita, hematita, magnetita, tantalio, titanio, fonio, uranio, cuarzo, cobre, manganeso, plomo, sulfatos, potasio, bauxita, zinc, circonio, cromo, mercurio y petróleo.

3.- Brasil fue el único país que se interesó desde el siglo pasado en la Amazonia, como consecuencia del gran interés que despertó esta zona en Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia principalmente, los cuales buscaban entre otras cosas la internacionalización del río Amazonas y, por ende, esto traería no sólo la internacionalización del río sino de toda la cuenca; pues para esa época ya se conocían algunas de las grandes riquezas que contenía la Amazonia.

4.- Las políticas que se decretaron en Brasil desde fi-

nales del siglo pasado hasta nuestros días dieron una prosperidad irregular; ésta concepción del desarrollo limitado perpetuó una inadvertible mentalidad de basar ese desarrollo en la agricultura de productos primarios la cual persiste hasta nuestros días en algunas áreas.

Esta mentalidad ha contribuido a crear una dispersión y el nomadismo en la Amazonia, por lo que la introducción de las nuevas y modernas técnicas para la agricultura se han retardado, ocasionando graves consecuencias; de ahí que durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial la atención se dirigió principalmente a los modelos tradicionales de desarrollo económico; empero, con los antecedentes que se tenían se buscó una reducción de la dependencia en la agricultura de productos primarios y por lo tanto una promoción de métodos más modernos.

5.- Como respuesta a lo anterior encontramos que la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia continuó con el espíritu de la Operación Amazonia y esto queda reafirmado claramente con la promulgación de tantas leyes y decretos entre 1966-1967. El aspecto económico de la Operación Amazonia significó la política de sustitución de importaciones basándose principalmente en el área fiscal y los incentivos crediticios a las empresas privadas.

Por lo que a los incentivos fiscales y crediticios - se refiere, considero que éstos deberían de otorgarse de manera más selectiva, con el fin de tratar de solucionar en forma más fácil y directa los problemas más urgentes como son: educación, salud, sanidad, habitación y alimentación; además el gobierno brasileño debería de combatir los problemas de desempleo urbano y reempleo en la Amazonia, ya que considero que - muchos habitantes de ésta área están enfáticamente excluidos de los beneficios que el desarrollo de la región ha proporcionado.

6.- Para llevar a cabo todas las políticas, leyes y decretos, fue necesario poner en práctica una campaña de inmigración y población para la región amazónica, que iba a fortalecer un importante punto de la teoría geopolítica brasileña.

En términos generales, se puede decir que la reciente infraestructura de desarrollo ha terminado con la histórica marginación en que se encontraba la región amazónica, en todos los países que la integran y principalmente en Brasil, abriendo nuevas áreas para el uso productivo que antes eran inaccesibles y que se han ido dando a conocer y a explotar.

Además, hay que tener presente que también existieron malos programas de colonización agrícola que tan sólo ab-

sorbieron efectivamente una parte de los espontáneos flujos migratorios procedentes de la región nordeste, los cuales provocaron graves tensiones sociales que se generaron por la desigualdad en la tenencia de la tierra, el desempleo, la contaminación ambiental, la falta de mejoras sociales; pero tal vez lo más funesto de las políticas encaminadas a alcanzar un desarrollo en la región amazónica fue la acelerada destrucción de la flora y la fauna, para las que no existe una solución milagrosa a corto plazo.

Con relación al segundo factor, el definido interés político que tiene Brasil hacia dicha zona a la que considera como de vital importancia, la que se reafirma constantemente, se destacan los siguientes puntos:

7.- Todos los Tratados que Brasil ha venido suscribiendo con los países vecinos, son el resultado de una hábil política dirigida para legalizar sus infiltraciones y ocupaciones cometidas en los territorios vecinos y aún más, se ve la innegable ejecución de la teoría geopolítica de avanzar cubriendo por entero la cuenca hidrográfica del Amazonas y sus afluentes, así como penetrar en el occidente con la finalidad de alcanzar en lo posible las costas sudamericanas del Océano Pacífico.

8.- La teoría geopolítica se ha desarrollado y perfec--

cionado en los últimos 20 años, ya que a raíz del golpe militar de 1964, se determinaron las contradicciones que obstaculizaban el desarrollo industrial capitalista de Brasil.

9.- La teoría geopolítica brasileña concede una importancia muy grande a la localización geográfica de la que emana y se determina el poder de un país. Desde mi punto de vista, la ubicación geográfica de Brasil le da una diversidad y abundancia de recursos naturales; la multinacionalidad de sus fronteras y una posición privilegiada en la zona del Océano Atlántico Sur, le ha servido en general, como fundamento natural de sus ambiciones expansionistas.

10.- Bajo esta condición podemos afirmar que la teoría geopolítica no sólo ha sido utilizada para delinear la proyección internacional de Brasil, sino que también ha constituido la base del sistema de principios políticos, jurídicos y morales que han ejercido un control político suficientemente fuerte e inequívoco sobre los movimientos que amenacen transformar la estructura social. De ahí que la consecuencia directa de esa teoría ha sido la represión tan fuerte que ha sufrido el pueblo brasileño, pero también la proyección estratégica de Brasil.

11.- Con respecto a su proyección en el ámbito latinoame

ricano, la teoría geopolítica ofrece a Brasil privilegios, -- que no están exentos de riesgos y limitaciones; uno de ellos es la constante disputa que existe con Argentina por la hegemonía sobre Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Con base en esto, Bolivia que forma parte del Tratado de Cooperación Amazónica, juega un papel muy importante, ya que por su posición geográfica constituye un flanco abierto y vulnerable de Brasil, sobre todo por la inestabilidad política y económica, lo que la hace una zona de constantes fricciones, donde los intereses brasileños y argentinos luchan por controlar el triángulo formado por Santa Cruz de la Sierra, Sucre y Cochabamba, para así lograr el control total de la zona amazónica, la del Río de la Plata y la del grupo andino. Es decir, que la confrontación de los grandes ríos sudamericanos, el Amazonas y el Plata da al altiplano boliviano la categoría de eje de todas las disputas geopolíticas, debido a que Bolivia se encuentra en el corazón mismo del continente sudamericano y quién logre poseerla dominará el resto de la región.

En esa disputa no sólo las vías fluviales tienen un papel preponderante, sino que la expansión de los ferrocarriles, las vías terrestres y en general todas las vías de comunicación que buscan una salida, se desintegran atraídas por la fuerza de los países vecinos (Argentina, Brasil y Perú), y

por la propia formación geográfica, ya que no es una superficie totalmente homogénea.

Además, hay que tener presente que los pasos que se encuentran a lo largo de la cordillera de los Andes, los que dan un acceso más fácil para alcanzar el Océano Pacífico, son importantes por tal motivo; si Brasil logra controlar e integrar las vías de comunicación de Bolivia se encontrará más -- cerca de concretar su anhelada salida al Océano Pacífico y -- por ende a los mercados asiáticos.

Por otro lado, la carretera transamazónica se encuentra terminada del lado brasileño, falta tan sólo la terminación de la misma del lado peruano; la que no se va a demorar por mucho tiempo, puesto que con la firma del Tratado de Cooperación Amazónica se pone fin a la centenaria desconfianza que Perú sentía hacia Brasil. Además, se cristalizará la plena participación de Brasil en el Acuerdo de Cartagena; así, la inmemorial distinción impuesta por la geografía y subrayada por la historia, entre el altiplano indoespañol y la planicie ecuatorial lusoafricana, se está esfumando poco a poco; -- lo que dará a futuro la excepcional importancia que tiene el Tratado de Cooperación Amazónica en la creación de mecanismos de promoción y armonización a nivel regional, ya que los países andinos podrán aprovechar el empuje del desarrollo amazó-

nico que emane de la actividad brasileña, pero por esa misma razón debe prever una posición solidaria que los inmunice de lo que podría ser exageración de ese dinamismo.

Brasil cuenta con una economía más diversificada que las de los países andinos, situación que es una consecuencia del intenso proceso de industrialización realizado en las últimas décadas, fundamentalmente por el criterio de substitución de importaciones. Este proceso de integración interna de Brasil, ha creado una infraestructura que está buscando la integración de la Amazonia, lo que representa una contribución al proceso de integración económico latinoamericano, ya que el desarrollo de la Amazonia sería probablemente acelerado a través de un contacto económico más estrecho en las regiones limítrofes de los países que forman la cuenca amazónica.

Con base en lo antes mencionado, el desarrollo de los diferentes tipos de vías de comunicación tiene un papel determinante, ya que servirían de base para alcanzar una mayor integración, lo mismo se podría decir de las políticas migratorias dirigidas hacia la Amazonia. Un proyecto de comunicación como el anterior impone necesariamente a sus vecinos una reflexión sobre la necesidad de una dinámica coordinada de los países andinos, para evitar que las diferencias actuales de dimensión geográfica, signifiquen desigualdades que consti

tuyan preponderancias de decisión, mas que coordinación hacia el futuro.

Otro punto de importancia y que tiene relación con las comunicaciones es el de la penetración ideológica; es decir, que las fronteras idiomáticas se van corriendo cada vez más, de ahí que el portugués tiende a dominar en muchos puntos limítrofes a pesar de que se disponen de escuelas y liceos convenientemente instalados y ubicados en las zonas fronterizas. Detrás de éste fenómeno existe una poderosa razón geopolítica que por su propio peso determina este avance de la influencia brasileña.

La planificación de la seguridad nacional para Brasil fue un imperativo que alcanzó su máxima expresión con la conclusión del Tratado de Cooperación Amazónica que concretó sus planes hegemónicos; sin embargo, éstos tuvieron que ser modificados para que fueran aceptados por los otros países -- amazónicos a quienes presentó dicho proyecto.

Bajo las conclusiones anteriores afirmamos que en el ámbito político, el golpe militar de 1964 permitió superar la época del nacionalismo populista que se iniciaba en Brasil, -- terminando y enterrando definitivamente con las estructuras características de esta corriente que obstaculizaban el nuevo

modo de producción y acumulación. Con respecto al campo económico, se cambió a la estructura económica necesaria para -- instalar las industrias capitalistas productoras de bienes de producción intermedios y de consumo duradero. Es decir que -- con la penetración extranjera se inició una transformación que ha beneficiado principalmente a las matrices de las empresas transnacionales y poco o casi nada a los países que comparten la cuenca amazónica.

El tamaño de Brasil, sus fronteras con la mayoría -- de los países sudamericanos, la conciencia de sus potencialidades de gran poder han sido constantes, lo que le ha permitido avanzar en relación con los otros países que forman la --- cuenca Amazónica. De ahí que el grado de desarrollo y de avance en la integración de las regiones amazónicas de cada uno -- de los países con sus economías se ha venido incrementando.

Los resultados hasta ahora alcanzados son menores -- y un factor que es muy determinante en nuestros días es la crisis económica que afecta a la comunidad internacional, por lo que las perspectivas del Tratado de Cooperación Amazónica considero que se basan en el cumplimiento y respeto de las medidas que se tomen en forma conjunta para el desarrollo de la -- región amazónica; es decir, que la infraestructura física y --

otras actividades como la protección de la flora y la fauna y la creación de condiciones salubres más favorables tendría - mayores posibilidades de éxito, pues a pesar de que se han -- eliminado por lo menos temporalmente las sospechas de una actitud hegemónica por parte de Brasil, considero que al menor intento de extender dicho Tratado hacia propósitos distintos a los estipulados de acuerdo con el Tratado de Cooperación Ama zónica se podría provocar una reacción en cadena por parte de los demás países miembros y creo que Brasil está muy conscien te de este riesgo; además, como es el país que tiene frontera con todos los Estados, a excepción de Ecuador, los beneficios que obtendrá son los mayores, ya que a pesar de ser un Acuerdo Multilateral, funciona a través de Acuerdos Bilaterales, - por lo que pienso que no existe ninguna razón para que Brasil no respete dicho Tratado; por el contrario, si se sujeta al - mismo, obtendrá su codiciada salida al Océano Pacífico, la sa lida al mar Caribe, la penetración ideológica, cultural y comercial de sus productos y su idioma así como el realizar fuertes inversiones en los países vecinos.

Finalmente diremos que el Tratado de Cooperación Ama zónica tiene como objetivo violar los secretos de la Amazonia sin malograr el equilibrio de su belleza ecológica para ir con virtiéndola, a su vez, en el instrumento que dará origen al me jor aprovechamiento de los recursos que se encuentran en ella.

5. BIBLIOGRAFIA.

5.1 Libros.

1. AGUILERA, Jesús Antonio; Venezuela y sus ambientes naturales. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, 1981. 122 pp.
2. ALCAZAR, José Luis y Baldivia, José; Bolivia otra lección para América Latina. Editorial Era, México, 1973.
3. CENTRO AMAZONICO DE ANTROPOLOGIA Y APLICACION PRACTICA; Amazonia Peruana. Editorial Centro Amazónico de Antropología y aplicación práctica. Lima, Vol. IV, N. 7, Junio 1981, 194 pp.
4. ANDERSON, Luis; El incidente de Colombia y Perú con motivo de los acontecimientos de Leticia. Talleres de Tipografía y Fotograbado de la Tribuna, San José de Costa Rica, 1933, 20 pp.
5. ANDERSON, Charles W.; Cambio político y económico en la América Latina. Fondo de Cultura Económica, México.
6. BANCO DA AMAZONIA; Departamento de estudios económicos. O Basa e o desenvolvimento da Amazonia. Editorial De sec, Belém, 1968, 49 pp.
7. BEAR, Werner; Industrialization and economic Development in Brazil. The economic Growth Center Yale University, New Haven, 1965, 305 pp.
8. BEAR, Werner. The Brazilian Economy its Growth and Development. Grid Publishing Inc., Columbus, Ohio, 1979, 219 pp.
9. BECKER, Bertha K., La conquete de l'amazonie brésilienne. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Conselho Nacional de Pesquisas. 31 pp.
10. BINDER, Thomas; Americque du Sud. Colombie, Equateur, Pérou et Bolivie. Office du Livre, Editions Vilo, París S/F 248-63 pp.

11. BOTELHO GOSALVEZ, Raúl. Proceso del Imperialismo del -- Brasil. (de Tordesillas a Roboré). Cía. Impresora Ar gentina, S. A., Buenos Aires, 1960, 190 pp.
12. BUNKER, Stephen G.; Underdeveloping the Amazon. Universi ty of Illinois press, Chicago, 1985, 255 pp.
13. CARDOSO, Fernando Henrique; Ideología de la burguesía - industrial en sociedades dependientes. Editorial Si- glo XXI, México, 1976, 239 pp.
14. CASTRO MARTINEZ, Pedro Fernando; Fronteras Abiertas. Edi torial Siglo XXI, México, 1980, 205 pp.
15. CHAVEZ, Franco Modesto; Epítome de Historia y Geografía referentes a las fronteras entre Ecuador y Perú 1531 1921. Imprenta El Día, Quito, 1922, 238 pp.
16. COLINVAUX, Paul; El destino de las Naciones. Colección Testimonios contemporáneos, Belgrano, Buenos Aires, - 1981, 185 pp.
17. COLLANTES, Carlos; Perspectives d'ecodeveloppement pour - l'amazon peruvienne. Deux essais sur l'ecologie et le developement. Secretairiat d'etataux Universités Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Centre In- ternational de Recherche sur l'environnement et le deve- lopment. Programme de Nations Unies pour l'environne- ment. París, 1975, 94 pp.
18. COTLER, J. C. y FOGER, R. R.; Relaciones políticas entre América Latina y Estados Unidos. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, S/F, 456 pp.
19. COURTEVILLE, Roger; 5 000 kilometres en amazonie. Vers les sources de l'amazone. Flammarions, París, 1947, 216 pp.
20. DA CUNHA, Evelides; Un paraíso perdido, reunião dos ensai- os Amazonicos. Editorial vozes Ltda. Sau Paulo, 1976, 327 pp.
21. DO COUTO E SILVA GOLBERY; Geopolítica do Brasil. Colec- ción Documentos Brasileiros, Livraria José Olympio -- Editora, 1967, 275 pp.

22. DREYFUS, Simone; Los Kayapo del Norte de Brasil. Instituto indigenista interamericano. Ediciones especiales: N 64, México, 1972, 244 pp.
23. EGLIN, Jean et THERRY, Hervé; Le Pillage de l'Amazonie. Petite Collection Maspero. París, 1982, 200 pp.
24. FAGER, R. R.; Capitalismo y Estado en las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Editorial Siglo XXI, México.
25. FAURA GAIG, Guillermo S.; Los ríos de la amazonia peruana; Estudio geográfico, histórico, político y militar de la amazonia peruana y de su porvenir en el desarrollo socio-económico del Perú. Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado, Callao, 1964, 629 pp.
26. FERREIRA REIS, A. C.; O impacto amazónico na civilizacao brasileira. Editora Paralelo MEC. Río de Janeiro, -- 1972, 172 pp.
27. FERREIRA REIS, A. C.; A Amazonia e a cobica internacional; Gráfica Record, Río de Janeiro, 1968.
28. FURTADO, Celso; Formación económica del Brasil. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1962. 255 pp.
29. GALEANO, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina. Editorial Siglo XXI, México, 1985, 470 pp.
30. GIL, Federico G.; Latinoamericana y Estados Unidos. Editorial Tecnos, México, 1975, 272 pp.
31. GONCALVES NEVES, A. F.; A onde comença a aseguranca nacional; Pongetti Editorial, Río de Janeiro, 1970.
32. GOODLAND, R. J. A. and IRVIN, H. S.; A selva Amazônica: do inferno verde a o deserto vermelho? EDUSP, Itatiaia, Sao Paulo, 1975, 15 pp.
33. Historia de la Colonización Portuguesa del Brasil. Edicao Monumental Commemorativa do Primeiro Centenario da Independencia do Brasil. Editorial Litografia Nacional Porto, Río de Janeiro, 1921, 3 volúmenes. 900 p.
34. IANNI, Octavio; El Colapso del Populismo en Brasil. -- UNAM, FCP y S. Serie Estudios 39, México 1970, 224 pp.

35. INSTITUTE FOR PUBLIC POLICY RESEARCH, Brazil in the seventies. American Enterprise, Riordan Roett, Editor. - Washington, D. C. 1976, 118 pp.
36. JAGUARIBE, Helio; Desarrollo Económico y Político. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, 232 pp.
37. LA CONDRAMINE, Charles Marie de,; Voyage su l'Amazone. - FM/La Découverte, Francois Maspero, París, 1981, -- 168 pp.
38. LIMA, Araujo; Amazonia a terra e o homem. Cía Editora Nacional, Sao Paulo, 1975, 151 pp.
39. MAHAR, Dennis J.; Frontier development policy in Brazil; A study of Amazonia. Praeger Publisher. Florida, -- 1979, 182 pp.
40. MALIATI, Julio César; Indios del Brasil. Editora de -- Brasil, Brasil, 1977.
41. MARINI, Ruy Mauro; Subdesarrollo y Revolución. Editorial Siglo XXI, México, 1976, 204 pp.
42. MARTINS, Edilson; Amazonia, a última fronteira. Editora Codecri, Río de Janeiro, 1982, 257 pp.
43. MAURTUA, Anibal.; El Perú y el Brasil pruebas de las reclamaciones peruanas. Imprenta G. Kraft, Buenos Aires, 1907, 545 pp.
44. MEIRA PENNA J. O. de; Política Externa, segurança de desenvolvimento. Editorial Agir. Colección do Instituto de Estudios Políticos e Sociais N. 16, Río de Janeiro, 1967, 216 pp.
45. MENDOÇA, Renato de; Fronteira em marcha. Livraria Sao José, Río de Janeiro, 1956, 199 pp.
46. MORAIS, F. CONTIJO R. e CAMPOS, R. de O.; Transamazônica brasiliense. Editorial Brasiliense, Sao Paulo, -- 1970, 135 pp.
47. PEREIRA, Osny Duarte; A transamazônica: pros e contras; cronograma dos tentativas de internacionalizacão. -- Río de Janeiro, 1971.

48. PERU. Dirección de Comunidades Campesinas. Informe General del Departamento de Poblaciones Amazónicas. -- Selva Central. Lima, Junio-Diciembre 1971, 28 pp.
49. RABELO, GENIVEL; La ocupación de la Amazonia. Editorial Gemasa, Brasil, 1926.
50. RAMOS Arthur; Las poblaciones de Brasil. Fondo de Cultura Económica, México, 1944, 207 pp.
51. RIBEIRO, Darcy; El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes. Editorial Siglo XXI, México, 1977, 358 pp.
52. RIBEIRO, Darcy; Los brasileños, teorías del Brasil. Editorial Siglo XXI, México, 1975, 211 pp.
53. RIPPY, Fred J.; El capital nortamericano y la penetración imperialista en Colombia. Editorial El Ancona, ISBN 84-89209-06-5. Bogotá.
54. ROSENBAUM, John H. and TYLER William G.; Contemporary - Brazil; issues in economic and political development. Praeger Publishers, Washington, D. C., 1972, 438 pp.
55. SABOIA de MEDEIROS, Fernando; La libertad de navegacao do Amazonas. (Relaciones entre el Imperio y EE. UU.). Compañía Editora Nacional, Sao Paulo, 1938, 303 pp.
56. SALLES, Waldemar Batista de; Geografía Económica do Amazonas. Gráfica Rex, Manaus, 1971, 232 pp.
57. SAN ROMAN, Jesús Victor; Perfiles históricos de la Amazonia peruana. Ediciones Paulinas, Río de Janeiro, 1975, 240 pp.
58. SANTOS CHOCANO, José; El escándalo de Leticia antes de la conferencia de Río de Janeiro. Editorial La Nación, Santiago de Chile, 1933, 38 pp.
59. SCHLAGHECK, James L.; The political, economic and labor climate in Brazil. University of Pennsylvania, Philadelphia, 1977, 112 pp.
60. SYVRUD, Donald E.; Foundation of brasilian economic -- growth. Hoover Institution Press, Stanford University, Stanford, 1974, 281 pp.

61. TAMAMES GOMEZ, Ramón; O Brasil e a integracao da America Latina. Instituto para la integraci3n de Am3rica Latina (INTAL), Buenos Aires, 1969, 472 pp.
62. TAMER, Alberto; Transamaz3nica; solucao para 2001. APEC Editora S. A., Rio de Janeiro, 1970, 274 pp.
63. TAVARES BASTOS A. C.; O Valle do Amazonas. Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1935, 441 pp.
64. TEIXEIRA SOARES; Historia da Formacao das Fronteiras do Brasil. Editorial Conquista, 1975, 238 pp.
65. TRAVASSOS, Mario; Projecao Continental do Brasil. Companhia Editora Nacional, 1938, 215 pp.
66. TRIAS, Vivian; Imperialismo y Geopolftica en Am3rica Latina. Editorial Cimarr3n, Buenos Aires, 1969.
67. TYLER, William G.; The brasilian industrial economy. Lexington Books. Massachusetts, 1981, 150 pp.
68. UNION PANAMERICANA; The Amazon. Uni3n Panamericana Washington, D. C., 1968, 19 pp.
69. VALENCIA VEGA, Alipio; Geopolftica de Bolivia. Editorial Juventud, La Paz, 1966.
70. VILA, Marco Aurelio; Aspectos geogr3ficos del territorio federal Amazonas. Corporaci3n Venezolana de Fomento, 1964, 168 pp.
71. VILLACRES MOSCOSO, Jorge W.; Geopolftica del mundo tropical sudamericano. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1963, 516 pp.
72. WAGLEY, Charles; Man in the Amazon. The University - - Press of Florida, Gainesville, 1974, 330 pp.
73. WIRTH, John D. The politics of brasilian development - - 1930-1954. Stanford University Press, Stanford, 1970, 270 pp.
74. WYTHE, George; Brazil an expanding economy. Greenwood -- Press Publisher, New York, 1968, 389 pp.

5.2 Tesis.

75. VALERO BECERRA, Ricardo; Fundamentos y tendencias de la política exterior brasileña. El Colegio de México, - Centro de Estudios Internacionales, México; 1970, 2 - vols.
76. VARGAS FORONDA, Oscar; Geopolítica del poder militar y desarrollo económico en Brasil. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1973, 158 pp.

5.3 Documentos.

77. ANDREAZZA, Mario David; "Política foresta para a Amazonia. Desenvolvimento de Nordeste e controladas enchentes do Sao Francisco". Ministerio do Interior, Brasil, 1980.
78. CAMARA SENNA, Milton; "Os problemas e desafios da Amazonia brasileira". SUDAM. Ministerio do Interior, - Brasil, 1973, 27 pp.
79. LANDAU, George D.; "Some institutional approaches to the integrated development of international river basins, with special reference to Latin America". International Development Research Centre of Canada, Washington, D. C. 1979, 59 pp.
80. PANDOLFO, Clara; "Seminario sobre a realidade Amazonica: Amazonia brasileira o meio fisico, es requisitos naturais". SUDAM, Ministerio do Interior, Manaus, 1973.
81. SUDAM. "Plano Quinquenal de Desenvolvimento 1967-1971", Servicio de documentacao e divulgacao. Belém, 1967, 380 pp.
82. SUDAM "II Plano Nacional de Desenvolvimento. Programa de acao de governo para a Amazonia 1975-1979". Ministerio do Interior, Belém, 1976, 99 pp.
83. "Texto del Proyecto de Cooperación Amazónica". Presentado por Brasil. Ministerio das Relacoes Exteriores, - Brasilia, 1976.

84. "Texto del Tratado de Cooperación Amazónica". firmado - el 3 de Julio de 1978, Ministerio das Relacoes Exteriores, Brasilia, 1978, 151 pp.
85. "I Reuniao dos Ministros das Relacoes Exteriores dos Países signatarios do Tratado de Cooperacao Amazónica". Ministerio das Relacoes Exteriores, Belém, 1980. 10 pp.
86. Adress by the Deputy Prime Minister, Minister for Foreign Affairs of the Republic of Surinam, Dr. A. R. - Haakmat. at "The First Meeting of Ministers for Foreign Affairs of the Member States of the Amazonian - Treaty". Belém, 1980, 9 pp.

5.4 Artículos.

5.4.1 de Revistas.

87. BUARQUE, Sergio; "La Tierra ¿Cuánta tienen los extranjeros?", Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 23, - 1978, pp. 22-23.
88. NEPOMUCENO, Eric; "Y ahora los árboles ... el resto ya fue vendido", Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 31, 1979, pp. 54-56.
89. MARTINS, Edilson y VALVERDE, Orlando; "El asalto a la - Amazonía". Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. - 46, 1981, pp. 70-73.
90. BUENO, Ricardo. "La invasión extranjera". Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 46, 1981, pp. 73-74.
91. SALOMAO, Luis Alberto; "Carajas: una riqueza en peligro". Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 46, - 1981, pp. 75-76.
92. GARRIDO, Irene; "Jari: una nacionalización particular", Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 46, 1981, pp. 76-77.
93. TELLES, Reginaldo; "Sao Luis contra la Alcoa". Cuadernos del Tercer Mundo. México, No. 46, 1981, pp. 78-79.
94. "New call to develop Colombian Amazon". Latin America -- Economic Report. EEUU. Vol. VI, No. 37, 1978, p. 291

95. "Amazon Pact: slim treaty". Latin America Policital Report. EEUU. Vol. XII, No. 26, 1978, p. 181.
96. SECRETARIAT OF PLANNING OF THE PRESIDENCY OF THE REPUB---
BLIC. "The greater Carajás program". Brasilia. No. 5, 1985, 55 pp.
97. STERNBERG, H.; "La percepción cambiante de los recursos naturales de la región amazónica". Separata de la Revista Forestal Venezolana, Caracas, año XV, No. 23, - 1973, pp. 13-20.
98. "Desenvolvimento agricola e transformacao ambiental na - terra firme amazónica". Sociedade Brasileira para o - Progreso da Ciencia. Río de Janeiro, Vol. 33, No. 1, 1981.

5.4.2 de Periódicos.

99. GODOY, Norton; "Tratado sobre Amazonia completa un año". Correio Braziliense. Brasil, Julio 3, 1979. p. 12.
100. STREET, James H.; "La energía en el crecimiento futuro de la América Latina". Diario Latino. El Salvador, Agosto 7, 1979, p. 15.
101. GUZMAN GALARZA, Mario V.; "Sangre en los Andes". El -- Día. México, Febrero 2, 1981, p. 10.
102. SELSER, Gregorio; "¿Otra vez el petróleo?". El Día. México, Febrero 2, 1981, p. 10.
103. BASCOPE ASPIAZU, René.; "Perú y Ecuador: una paz sin - convicción". El Día. México, Marzo 9, 1981, p. 12.
104. MONCLOA, Francisco; "El Brasil se asoma al Pacífico para el mercado de Asia". El Día. México, Junio 30, 1981, p. 16.
105. ZEBALLOS, Juan Javier; "En marcha, plan de cooperación". Excelsior. México, Octubre 20, 1980.
106. ZEBALLOS, Juan Javier; "Hoy funcionará el Tratado de -- Cooperación Amazónica". Excelsior. México, Octubre 23, 1980.

107. VILLEGAS, René; "Indiscriminada depredación de la selva amazónica: Brasil". Excelsior. México, Marzo 16, -- 1982, p. 5.
108. HOGE, Warren; "Con defoliantes proyectan limpiar bosques del Amazonas". Excelsior. México, Agosto 8, 1981, -- p. 1.
109. ULMAN, Neil; "Abre Brasil al agro la zona del Amazonas". Excelsior. México, Octubre 29, 1984.
110. NETTO, Humberto; "Pacto Amazónico prevé construccao de - usina". Jornal de Brasilia. Brasil, Octubre 10, 1980, p. 12.
111. NETTO, Humberto; "Declaracao de Belém" Jornal de Bra-- silia, Brasil, Octubre 25, 1980, p. 12.
112. BARBOSA, Luiz; "Itamarati orienta a exportacao para países em desenvolvimento. Jornal do Brasil Brasil, - Noviembre 4, 1979, p. 25.
113. ROSSI, Jorge Raúl; "Brasil potencia empieza en Amazonía. La Opinión, Uruguay, Julio 17, 1978.
114. PANDOLFI, Rodolfo; "Uruguay confía en la amistad con Argentina y advierte sobre la penetración brasileña". - La Opinión. Uruguay, Julio 17, 1978.
115. BECERRA, Alfredo; "El Multipropósito Pacto Amazónico es una declaración política que mira al siglo próximo". La Opinión, Uruguay, 1978.
116. TRIAS, Vivian; "The internationalization of the Amazon - river basin". Latin America Daily Post, EE. UU., Junio 30, 1979, p. 5.
117. DE SOUZA MBORELLES, Joao Carlos; "L. American integra-- tion.. Amazonic integration". Latin America Daily -- Post, EE.UU. Julio 1, 1979, p. 4.
118. GUGLIOTTA, Guy; "The Amazon: Kaleidoxope of life". The Miami Herald Miami, Abril 29, 1981, pp. 6-7.
119. HOGE, Warren; "Brasil taps amazon aluminum" The New -- York Times. EE.UU., Septiembre 29, 1980. (p. business.)

120. DIAZ LAZARO, Julian; "Pacto Amazónico, un triunfo de los estrategias geopolíticas de Brasil". Uno más Uno. México, Mayo 21, 1978.
121. LAXAGUEBORDE, Pedro; "La declaración de Belém". Uno más Uno. México, Noviembre 10, 1980.
122. PALMA, Oscar Edmundo; "Guerra por el petróleo". Uno más Uno. México, Febrero 2, 1981, p. 10.

Diarios.

Correio Braziliense, Brasil; Febrero 26 y 28 y Abril 16, 1980.

Diario de Comercio e Industria, Brasil: Mayo 22 y 31, - 1979.

El Expreso, Perú; Octubre 17, 1979.

Excelsior, México; Octubre 20, 1980; Febrero 17, Marzo 12, 17 y 23, Septiembre 15, 1982; Agosto 18, 1983; - Febrero 9, 15, Marzo 26, Abril 23, Julio 23, Agosto - 7, Octubre 16, Diciembre 10, 1984; Enero 28, Marzo - 15, 1985.

Folha de Sao Paulo, Brasil; Julio 4, 1979 p. 6.

Jornal de Brasilia, Brasil; Diciembre 19, 1978, Mayo 31 p. 8, Junio 7 p. 4, 1979, Abril 16, Octubre 26, 1980.

Jornal do Brasil, Brasil; Julio 8 p. 9, 1979.

La Opinión, Uruguay; Agosto 28, 1978, Julio 12, 1979, - Noviembre 7, 1980.

O Estado de Sao Paulo, Brasil; Enero 26, Mayo 31, 1979.

Uno Más Uno, México; Octubre 27, 1980.

5.5 Anuarios.

123. "Atlas das Potencialidades Brasileiras: Brasil grande e forte". Edicoes Melharamentos, Sao Paulo, 1974, 158 pp.
124. Almanaque Brasil 1980. Editorial Abril, Brasil, 784 pp.
125. Keesing's Contemporary Archives.

6. ANEXOS.

ANEXO I

ANTEPROYECTO DE TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA PRESENTADO -
POR LA CANCELLERIA BRASILEÑA. (el 28 de noviembre de 1977).

ANTEPROYECTO DE TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA PRESENTADO -
POR LA CANCELLERIA BRASILEÑA.

Artículo I. Las Partes Contratantes convienen en -
conjuguar esfuerzos con vistas a promover el desarrollo de sus
respectivos territorios amazónicos, así como la conservación
y utilización racional de sus recursos naturales.

Parágrafo único. Para tal fin intercambiarán infor
maciones y formularán los entendimientos operativos pertinen-
tes para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el --
presente Tratado.

Artículo II. Las Partes Contratantes se asegurarán
recíprocamente la más amplia libertad de navegación comercial
en el curso de los ríos pertenecientes a la región amazónica,
obligándose a cumplir los reglamentos fiscales y de policía -
establecidos o que se establecieren en el territorio de cada
una de ellas.

Parágrafo primero. Los reglamentos fiscales y de -
policía a que se alude anteriormente deberán favorecer tanto
como sea posible la navegación y el comercio, guardando entre
sí la uniformidad que fuera posible.

Parágrafo segundo. Queda entendido y declarado que
no se comprende en ésta navegación la de puerto a puerto del
mismo país, esto es, la de cabotaje, que continuará sujeta a
las respectivas leyes nacionales.

Artículo III. Las Partes Contratantes proclaman --
que el libre uso y aprovechamiento de los recursos naturales
en sus respectivos territorios constituye un derecho inherente
a la soberanía del Estado y que su ejercicio no está sometido
a ninguna restricción, salvo la que resulte de la obligación
de no causar perjuicios sensibles a otros países.

Artículo IV. Las Partes Contratantes reconocen que
la exploración de la flora y la fauna de sus territorios amazó-
nicos podrá, en el caso de que no se realice ordenadamente, -
acarrear la extinción de especies, además de afectar al equi-
librio biológico de la región. En tales condiciones, se dis-
ponen a:

a. Promover la investigación científica y el inter cambio de informaciones y de personal técnico entre las entidades competentes de los respectivos países a fin de ampliar los conocimientos de la flora y de la fauna de sus territorios amazónicos;

b. Establecer un programa de cooperación en materia de fiscalización y control, para garantizar la eficacia - de las medidas conservatorias adoptadas en sus respectivos te rritorios amazónicos.

Artículo V. Teniendo en cuenta la importancia y -- multiplicidad de funciones que desempeñan los ríos pertene-- cientes a la región amazónica en el proceso de desarrollo eco nómico y social de la región, las Partes Contratantes se com-- prometen a anudar esfuerzos con vistas a la utilización racio-- nal de los recursos hídricos. Para la consecución de ese ob-- jetivo, las Partes Contratantes tendrán presente las normas - siguientes:

a. en los ríos internacionales contiguos, siendo la soberanía compartida, cualquier aprovechamiento agrícola o industrial de sus aguas deberá ser precedido de un acuerdo bi lateral entre los países ribereños;

b. en los ríos internacionales de curso sucesivo, no siendo compartida la soberanía, cada Estado puede aprove-- char las aguas con arreglo a sus necesidades, siempre que no cause un perjuicio sensible a otro Estado.

Artículo VI. Las Partes Contratantes deciden promo-- ver la coordinación de los actuales servicios de salud de sus respectivos territorios amazónicos y tomar otras medidas que sean aconsejables, con vistas a mejorar las condiciones sani-- tarias de la región y perfeccionar los métodos tendientes a - prevenir y combatir las epidemias.

Artículo VII. Las Partes Contratantes concuerdan - en establecer una cooperación estrecha en los campos de la in vestigación científica y tecnológica, con el propósito de - - crear condiciones más adecuadas para la aceleración del desa-- rrollo económico y social de la región.

Parágrafo primero. Para los fines del presente Tra tado, la cooperación científica y técnica a ser desarrollada entre las partes contratantes, podrá asumir las formas siguien tes:

a. realización conjunta o coordinada de programas de investigación y desarrollo;

b. creación y operación de instituciones de investigación o de centros de perfeccionamiento y producción experimental;

c. organización de seminarios y conferencias, intercambio de informaciones y documentación y organización de medios destinados a su difusión.

Parágrafo segundo. Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo juzgaren necesario y conveniente, solicitar la participación de organismos internacionales para la ejecución de programas y proyectos resultantes de las formas de cooperación técnica y científica definidas en el parágrafo primero de éste artículo.

Artículo VIII. Las Partes Contratantes reconocen - que la integración física de la región amazónica, mediante el establecimiento de una infraestructura adecuada de transporte y comunicaciones, constituye presupuesto indispensable para - el proceso de desarrollo regional. Por consiguiente, se comprometen a aunar esfuerzos con el propósito de establecer y - perfeccionar las interconexiones viales, de transportes fluviales, aéreas y de telecomunicaciones entre sus respectivos territorios amazónicos, así como establecer las condiciones - físicamente más favorables para el tránsito de personas y -- mercancías en el ámbito regional.

Artículo IX. Con el propósito de incrementar el -- pleno empleo de las potencialidades de los recursos humanos y naturales de sus respectivos territorios amazónicos, las Partes Contratantes concuerdan en estimular la realización de es - tudios y la adopción de medidas conjuntas tendientes a propi- - ciar el desenvolvimiento de un proceso integrado de complemen- - tación económica regional.

Artículo X. Las Partes Contratantes se comprometen a exceptuar de derechos, impuestos aduaneros, disposiciones cambiarias y consulares, y de todo gravamen fiscal, existentes o por crearse en el futuro, el tráfico fronterizo que se realiza entre las poblaciones fronterizas de sus respectivos territorios amazónicos, y a reducir al mínimo los trámites -- administrativos imprescindibles.

Parágrafo primero. A tal fin, las Partes Contratantes se comprometen a promover la reglamentación pertinente, a través de un estatuto jurídico que podrá tomar la forma de un Acuerdo multilateral.

Parágrafo segundo. Las excensiones previstas en este artículo se aplicarán, con carácter exclusivo, al tráfico de mercancías de consumo que se realice entre poblaciones limítrofes.

Artículo XI. Las Partes Contratantes se coordinarán estrechamente para incrementar las corrientes turísticas, nacionales y de terceros países, en sus respectivos territorios amazónicos.

Artículo XII. Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes realizarán cada dos años reuniones de consulta, de carácter ordinario, a fin de impartir directivas básicas de política común, apreciar la implementación de las medidas tendientes a la realización de los fines propuestos en este Tratado, así como para examinar las materias relativas a la defensa de la integridad de la región.

Parágrafo primero. La designación del país sede de las Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores deberá obedecer al criterio de la rotación por orden alfabético, a comenzar por el país en que se lleve a cabo la primera reunión.

Parágrafo segundo. La sede y fecha de la primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores serán fijadas mediante entendimiento entre las Cancillerías de las Partes Contratantes.

Parágrafo tercero. Siempre que fuera necesario, por iniciativa de una de las Partes Contratantes, y con el apoyo de por lo menos cuatro de ellas, podrán tener lugar reuniones extraordinarias de los Ministros de Relaciones Exteriores.

Artículo XIII. Las Partes Contratantes establecerán comisiones nacionales permanentes para la implementación, en sus respectivos territorios, de las medidas acordadas en las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros.

Parágrafo único. La designación del país sede de las reuniones de las Comisiones Permanentes deberá obedecer -

al criterio de la rotación, por orden alfabético, y la fecha de su realización deberá ser fijada de común acuerdo entre -- las Cancillerías de las Partes Contratantes.

Artículo XIV. Siempre que fuere necesario, las Partes Contratantes podrán constituir comisiones destinadas al estudio de problemas o temas específicos relacionados con los fines de este Tratado.

Artículo XV. Las decisiones tomadas en reuniones efectuadas de conformidad con los artículos XII, XIII y XIV requerirán siempre de voto unánime de los países miembros del presente Tratado.

Artículo XVII. La acción colectiva entre las Partes Contratantes deberá desenvolverse sin perjuicio de los proyectos y otros que decidan ejecutar en sus respectivos territorios, dentro del respeto al derecho internacional y con arreglo a la buena práctica entre naciones vecinas y amigas.

Artículo XVIII. El presente Tratado tendrá duración ilimitada.

Artículo XIX. El presente Tratado será ratificado por las Partes Contratantes y los instrumentos de ratificación depositados ante el Gobierno de la República Federativa de Brasil.

Parágrafo primero. El presente Tratado entrará en vigor treinta días después de haberse depositado el último instrumento de ratificación de las Partes Contratantes.

Parágrafo segundo. La intención de denunciar el presente Tratado será comunicada por una Parte Contratante a las demás Partes Contratantes por lo menos noventa días antes de la entrega formal del instrumento de denuncia al Gobierno de la República Federativa del Brasil. Formalizada la denuncia, los efectos del Tratado cesarán para la Parte Contratante denunciante, en el plazo de un año.

ANEXO II

TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

(Firmado el 3 de agosto de 1978 y entró en vigor el 2 de agosto de 1980)

**TRATADO
DE COOPERACION
AMAZONICA**

Las Repúblicas de Bolivia, del Brasil, de Colombia, del Ecuador, de Guyana, del Perú, de Suriname y de Venezuela,

CONSCIENTES de la importancia que para cada una de las Partes tienen sus respectivas regiones amazónicas como parte integrante de sus territorios,

ANIMADAS del común propósito de conjugar los esfuerzos que vienen emprendiendo, tanto en sus respectivos territorios como entre sí mismas, para promover el desarrollo armónico de la Amazonia, que permita una distribución equitativa de los beneficios de dicho desarrollo entre las Partes Contratantes, para elevar el nivel de vida de sus pueblos y a fin de lograr la plena incorporación de sus territorios amazónicos a las respectivas economías nacionales,

CONVENCIDAS de la utilidad de compartir las experiencias nacionales en materia de promoción del desarrollo regional,

CONSIDERANDO que para lograr un desarrollo integral de los respectivos territorios de la Amazonia es necesario mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente,

CONSCIENTES de que tanto el desarrollo socio-económico como la preservación del medio ambiente son responsabilidades inherentes a la soberanía de cada Estado, y que la cooperación entre las Partes Contratantes servirá para facilitar el cumplimiento de estas responsabilidades, continuando y ampliando los esfuerzos conjuntos que están realizando en materia de conservación ecológica de la Amazonia,

SEGURAS de que la cooperación entre las naciones latino-americanas en materias específicas que les son comunes contribuye al avance en el camino de la integración y solidaridad de toda la América Latina,

PERSUADIDAS de que el presente Tratado significa la iniciación de un proceso de cooperación que redundará en beneficio de sus respectivos países y de la Amazonia en su conjunto,

RESUELVEN suscribir el presente Tratado:

Artículo I

Las Partes Contratantes convienen en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios.

Parágrafo unico: Para tal fin, intercambiarán informaciones y concertarán acuerdos y entendimientos operativos, así como los instrumentos jurídicos pertinentes que permitan el cumplimiento de las finalidades del presente Tratado.

Artículo II

El presente Tratado se aplicará en los territorios de las Partes Contratantes en la Cuenca Amazónica, así como también en cualquier territorio de una Parte Contratante que, por sus características geográficas, ecológicas o económicas, se considere estrechamente vinculado a la misma.

Artículo III

De acuerdo con y sin detrimento de los derechos otorgados por actos unilaterales, de lo establecido en los tratados bilaterales entre las Partes y de los principios y normas del Derecho Internacional, las Partes Contratantes se aseguran mutuamente sobre la base de reciprocidad la más amplia libertad de navegación comercial en el curso del Amazonas y demás ríos amazónicos internacionales, observando los reglamentos fiscales y de policía establecidos o que se establecieren en el territorio de cada una de ellas. Tales reglamentos deberán, en lo posible, favorecer esa navegación y el comercio y guardar entre sí uniformidad.

Parágrafo unico: El presente artículo no será aplicable a la navegación de cabotaje.

Artículo IV

Las Partes Contratantes proclaman que el uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales en sus respectivos territorios es derecho inherente a la soberanía del Estado y su ejercicio no tendrá otras restricciones que las que resulten del Derecho Internacional.

Artículo V

Teniendo presente la importancia y multiplicidad de funciones que los ríos amazónicos desempeñan en el proceso de desarrollo económico y social de la región, las Partes Contratantes procurarán empeñar esfuerzos con miras a la utilización racional de los recursos hídricos.

Artículo VI

Con el objeto de que los ríos amazónicos constituyan un vínculo eficaz de comunicación entre las Partes Contratantes y con el Océano Atlántico, los Estados ribereños interesados en un determinado problema que afecte la navegación expedita emprenderán, según el caso, acciones nacionales, bilaterales o multilaterales para el mejoramiento y habilitación de esas vías navegables.

Parágrafo unico: Para tal efecto se estudiarán las formas de eliminar los obstáculos físicos que dificultan o impiden dicha navegación, así como los aspectos económicos y financieros correspondientes a fin de concretar los medios operativos más adecuados.

Artículo VII

Teniendo presente la necesidad de que el aprovechamiento de la flora y de la fauna de la Amazonia sea racionalmente planificada, a fin de mantener el equilibrio ecológico de la región y preservar las especies, las Partes Contratantes deciden:

- a. promover la investigación científica y el intercambio de informaciones y de personal técnico entre las entidades competentes de los respectivos países, a fin de ampliar los conocimientos sobre los recursos de la flora y de la fauna de sus territorios amazónicos y prevenir y controlar las enfermedades en dichos territorios.
- b. Establecer un sistema regular de intercambio adecuado de informaciones sobre las medidas de conservación que cada Estado haya adoptado o adopte en sus territorios amazónicos, los cuales serán materia de un informe anual presentado por cada país.

Artículo VIII

Las Partes Contratantes deciden promover la coordinación de los actuales servicios de salud de sus respectivos territorios amazónicos y tomar otras medidas que sean aconsejables, con vistas a mejorar las condiciones sanitarias de la región y a perfeccionar los métodos tendientes a prevenir y combatir las epidemias.

Artículo IX

Las Partes Contratantes convienen en establecer estrecha colaboración en los campos de la investigación científica y tecnológica, con el objeto de crear condiciones más adecuadas para acelerar el desarrollo económico y social de la región.

Parágrafo primero: Para los fines del presente Tratado, la cooperación técnica y científica que será desarrollada entre las Partes Contratantes podrá asumir las siguientes formas:

- a. Realización conjunta o coordinada de programas de investigación y desarrollo;
- b. Creación y operación de instituciones de investigación o de centros de perfeccionamiento y producción experimental;
- c. Organización de seminarios y conferencias, intercambio de informaciones y documentación, y organización de medios destinados a su difusión.

Parágrafo segundo: Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo juzguem necesario y conveniente, solicitar la participación de organismos internacionales en la ejecución de estudios, programas y proyectos resultantes de las formas de cooperación técnica y científica definidas en el Parágrafo Primero del presente Artículo.

Artículo X

Las Partes Contratantes coinciden en la conveniencia de crear una infraestructura física adecuada entre sus respectivos países, especialmente en los aspectos de transporte y comunicaciones. Por consiguiente, se comprometen a estudiar las formas más armónicas de establecer o perfeccionar las interconexiones viales, de transportes fluviales, aéreos y de telecomunicaciones, teniendo en cuenta los planes y programas de cada país para lograr el objetivo prioritario de incorporar plenamente esos territorios amazónicos a sus respectivas economías nacionales.

Artículo XI

Con el propósito de incrementar el empleo racional de los recursos humanos y naturales de sus respectivos territorios amazónicos, las Partes Contratantes concuerdan en estimular la realización de estudios y la adopción de medidas conjuntas tendientes a promover el desarrollo económico y social de esos territorios y a generar formas de complementación que refuercen las acciones previstas en los planes nacionales para los referidos territorios.

Artículo XII

Las Partes Contratantes reconocen la utilidad de desarrollar en condiciones equitativas y de mutuo provecho el comercio al por menor de productos de consumo local entre sus respectivas poblaciones amazónicas limítrofes, a través de acuerdos bilaterales o multilaterales adecuados.

Artículo XIII

Las Partes Contratantes cooperarán para incrementar las corrientes turísticas, nacionales y de terceros países, en sus respectivos territorios amazónicos, sin perjuicio de las disposiciones nacionales de protección a las culturas indígenas y a los recursos naturales.

Artículo XIV

Las Partes Contratantes cooperarán en el sentido de lograr la eficacia de las medidas que se adopten para la conservación de las riquezas etnológicas y arqueológicas del área amazónica.

Artículo XV

Las Partes Contratantes se esforzarán en mantener un intercambio permanente de informaciones y colaboración entre sí y con los órganos de cooperación latinoamericanos, en las esferas de acción que se relacionan con las materias que son objeto de este Tratado.

Artículo XVI

Las decisiones y compromisos adoptados por las Partes Contratantes en la aplicación del presente Tratado no perjudicarán a los proyectos y iniciativas que ejecuten en sus respectivos territorios, dentro del respecto al Derecho Internacional y según la buena práctica entre naciones vecinas y amigas.

Artículo XVII

Las Partes Contratantes podrán presentar iniciativas para la realización de estudios destinados a la concreción de proyectos de interés común, para el desarrollo de sus territorios amazónicos y en general que permitan el cumplimiento de las acciones contempladas en el presente Tratado. **Parágrafo unico:** Las Partes Contratantes acuerdan conceder especial atención a la consideración de iniciativas presentadas por países de menor desarrollo que impliquen esfuerzos y acciones conjuntas de las Partes.

Artículo XVIII

Lo establecido en el presente Tratado no significará limitación alguna a que las Partes Contratantes concreten acuerdos bilaterales o multilaterales sobre temas específicos o genéricos, siempre y cuando no sean contrarios a la consecución de los objetivos comunes de cooperación en la Amazonia, consagrados en este instrumento.

Artículo XIX

Ni la celebración del presente Tratado, ni su ejecución tendrán efecto alguno sobre cualesquiera otros Tratados o Actos Internacionales vigentes entre las Partes, ni sobre cualesquiera divergencias sobre límites o derechos territoriales que existan entre las Partes, ni podrá interpretarse o invocarse la celebración de este Tratado o su ejecución para alegar aceptación o renuncia, afirmación o modificación, directa o indirecta, expresa o tácita, de las posiciones e interpretaciones que sobre estos asuntos sostenga cada Parte Contratante.

Artículo XX

Sin perjuicio de que posteriormente se establezca la periodicidad más adecuada, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes realizarán reuniones cada vez que lo juzguen conveniente u oportuno, a fin de fijar las directrices básicas de la política común, apreciar y evaluar la marcha general del proceso de Cooperación Amazónica y adoptar las decisiones tendientes a la realización de los fines propuestos en este instrumento.

Parágrafo primero: Se celebrarán reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores por iniciativa de cualquiera de las Partes Contratantes siempre que cuente con el apoyo de por lo menos otros cuatro Estados Miembros.

Parágrafo segundo: La primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebrará dentro de los dos años siguientes a la fecha de entrada en vigor del presente Tratado. La sede y la fecha de la primera reunión serán fijadas mediante acuerdo entre las Cancillerías de las Partes Contratantes.

Parágrafo tercero: La designación del país sede de las reuniones obedecerá al criterio de rotación por orden alfabético.

Artículo XXI

Representantes diplomáticos de alto nivel de las Partes Contratantes se reunirán anualmente integrando el Consejo de Cooperación Amazónica con las siguientes atribuciones:

1. Velar por el cumplimiento de los objetivos y finalidades del Tratado.
2. Velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores.
3. Recomendar a las Partes la conveniencia u oportunidad de celebrar reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y preparar la agenda correspondiente.
4. Considerar las iniciativas y proyectos que presenten las Partes y adoptar las decisiones que correspondan, para la realización de estudios y proyectos bilaterales o multilaterales cuya ejecución, cuando fuere el caso, estará a cargo de las Comisiones Nacionales Permanentes.
5. Evaluar el cumplimiento de los proyectos de interés bilateral o multilateral.
6. Adoptar sus normas de funcionamiento.

Parágrafo primero: El Consejo podrá celebrar reuniones extraordinarias por iniciativa de cualquiera de las Partes Contratantes con el apoyo de la mayoría de las demás.

Parágrafo segundo: La sede de las reuniones ordinarias se rotará por orden alfabético entre las Partes Contratantes.

Artículo XXII

Las funciones de Secretaria serán ejercidas *pro tempore* por la Parte Contratante en cuyo territorio haya de celebrarse la siguiente reunión ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica.

Parágrafo unico: La Secretaria *pro tempore* enviará a las Partes la documentación pertinente.

Artículo XXIII

Las Partes Contratantes crearán Comisiones Nacionales Permanentes encargadas de la aplicación en sus respectivos territorios de las disposiciones de este Tratado, así como de la ejecución de las decisiones adoptadas por las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y por el Consejo de Cooperación Amazónica, sin perjuicio de otras actividades que les encomiende cada Estado.

Artículo XXIV

Siempre que sea necesario, las Partes Contratantes podrán constituir comisiones especiales destinadas al estudio de problemas o temas específicos relacionados con los fines de este Tratado.

Artículo XXV

Las decisiones adoptadas en reuniones que se efectúen de conformidad con los Artículos XX y XXI, requerirán siempre del voto unánime de los Países Miembros del presente Tratado. Las decisiones adoptadas en reuniones que se efectúen de conformidad con el Artículo XXIV requerirán siempre del voto unánime de los Países Participantes.

Artículo XXVI

Las Partes Contratantes acuerdan que el presente Tratado no será susceptible de reservas o declaraciones interpretativas.

Artículo XXVII

El presente Tratado tendrá duración ilimitada, y no estará abierto a adhesiones.

Artículo XXVIII

El presente Tratado será ratificado por las Partes Contratantes y los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Parágrafo primero: El presente Tratado entrará en vigor treinta días después de depositado el último instrumento de ratificación de las Partes Contratantes.

Parágrafo segundo: La intención de denunciar el presente Tratado será comunicada por una Parte Contratante a las demás Partes Contratantes por lo menos noventa días antes de la entrega formal del instrumento de denuncia al Gobierno de la República Federativa del Brasil. Formalizada la denuncia, los efectos del Tratado cesarán para la Parte Contratante denunciante, en el plazo de un año.

Parágrafo tercero: El presente Tratado será redactado en los idiomas español, holandés, inglés y portugués, haciendo todos igualmente fe.

EN FE DE LO CUAL los Cancilleres que suscriben firmaron el presente Tratado.

HECHO en la ciudad de Brasilia, en 3 de julio de 1978, el cual quedará depositado en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, que facilitará copias auténticas a los demás firmantes.